



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA

**CEA** Centro de  
Evaluación Académica



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA

Vicerrectoría de Docencia  
Centro de Evaluación Académica

## **INFORME DE ANUAL DE LABORES Periodo Enero a Diciembre 2020**

Responsable: Lorena Kikut Valverde

29 de diciembre de 2020



## Contenido

|   |           |
|---|-----------|
| <b>1. Dirección .....</b>   | <b>5</b>  |
| 1.1 Principales logros del CEA en el 2020 .....   | 5         |
| a) Virtualización de todas las labores .....  | 5         |
| b) Conectando con el CEA.....   | 6         |
| c) Nueva página Web del CEA.....  | 6         |
| d) Entrada en vigencia del Plan estratégico CEA 2020-2024. ....                             | 8         |
| e) Unificación de la coordinación de los programas del DIEA .....                           | 8         |
| f) Realización de actividades con el personal del CEA.....                                  | 9         |
| g) Avance en el desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos .....                   | 11        |
| h) Reglamento del CEA .....   | 11        |
| <br>  |           |
| <b>2. Departamento de Investigación y Evaluación Académica (DIEA).....</b>                  | <b>12</b> |
| 2.1 Programa de Desarrollo Curricular (PDC) .....   | 13        |
| a) Asesoría curricular .....  | 13        |
| b) Evaluación en materia curricular .....   | 22        |
| c) Revisión / Simulación de propuestas evaluadas .....                                      | 24        |
| d) Otras actividades sustantivas desarrolladas PDC.....                                     | 25        |
| 2.2 Programa de Evaluación Académica (PEA) .....  | 29        |
| a) Asesoría académica para la autoevaluación y el seguimiento .....                         | 30        |
| b) Carreras acreditadas, re acreditadas y certificadas .....                                | 35        |
| c) Procesos iniciados en el 2020 .....  | 39        |
| d) Asesorías en autoevaluación según sede universitaria.....                                | 41        |
| e) Carreras con reconocimiento según agencia .....  | 43        |
| f) Procesos de autoevaluación y seguimiento .....   | 45        |
| g) Otras actividades sustantivas desarrolladas por el PEA .....                             | 45        |
| 2.3. Departamento de Investigación y Evaluación Académica (DIEA) .....                      | 50        |
| a) Participación en Comisiones y grupos de trabajo.....                                     | 50        |
| b) Capacitaciones recibidas por el personal asesor del DIEA en 2020 .....                   | 52        |
| c) Principales logros señalados por el equipo asesor DIEA.....                              | 57        |
| d) Principales limitaciones y propuestas de mejora señalados por el equipo asesor DIEA..... | 63        |



|   |           |
|---|-----------|
| <b>3. Sección Técnica de Evaluación Académica .....</b>   | <b>67</b> |
| 3.1 Procesos de evaluación del desempeño docente .....  | 67        |
| a) Apoyo a las unidades académicas que solicitan evaluación de su personal docente con fines de automejora .....  | 67        |
| b) Proceso de evaluación de docentes para efectos de ascenso en Régimen Académico .....   | 70        |
| c) Evaluación de la Gestión Universitaria .....   | 72        |
| 3.2 Otras actividades relacionadas con el quehacer de la STEA .....   | 72        |
| a) Atención a la situación generada por la pandemia por COVID-19 .....  | 72        |
| b) Elaboración de documentos .....  | 73        |
| c) Actualización de base de datos de resultados de evaluación docente I-2010 a I-2020 y atención de solicitudes de notas .....  | 75        |
| d) Datos abiertos .....   | 75        |
| e) Página Web .....   | 76        |
| f) Plan Estratégico .....   | 76        |
| g) Fortalecimiento del proceso de evaluación docente .....  | 77        |
| h) Comisión de Interinazgo .....  | 78        |
| i) Revisión del Siigc .....   | 78        |
| j) Conectando con el CEA .....  | 78        |
| k) Participación en el Observatorio Laboral de Profesiones del Conare .....   | 79        |
| l) Participación en actividades académicas, capacitación y sensibilización ..   | 79        |
| m) Labores varias .....   | 81        |
| <br>  |           |
| <b>4. Sección Técnico-Administrativa de Régimen Académico .....</b>   | <b>82</b> |
| 4.1 Acciones fundamentales .....  | 82        |
| a) Trámite de solicitudes de ascenso, actualización de puntaje y aplicación del artículo 5 de las Regulaciones del Régimen Salarial Académico. ....   | 82        |
| b) Recursos administrativos presentados, procesados y pendientes .....  | 85        |
| c) Análisis de los aportes remitidos por las Áreas Académicas sobre criterios e indicadores específicos en cumplimiento de lo indicado en el Transitorio II del acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión N.º 6253 del jueves 7 de febrero de 2019 ..... | 86        |
| d) Desarrollo de mecanismos y procedimientos digitales para la formalización de solicitudes de calificación en línea, evaluación de atestados y gestión de resultados y comunicaciones digitales .....  | 88        |



|   |            |
|---|------------|
| e) Elección de nueva presidencia de la Comisión de Régimen Académico a partir del 18 de marzo de 2020.....                  | 93         |
| f) Pasos Académicos asignados y reportados hasta octubre 2020 .....   | 93         |
| g) Asignación y reporte de nuevas categorías.....   | 94         |
| h) Análisis de las solicitudes para el disfrute de Licencia Sabática.....   | 94         |
| i) Revisión de padrones según lo establecido en el artículo 10, inciso c) del Reglamento de Elecciones Universitarias. .... | 94         |
| j) Otras acciones.....  | 95         |
| <b>4.2 Aspectos de Gestión.....</b>   | <b>96</b>  |
| a) Planificación Estratégica: valoración de cumplimiento al mes 6 de año 1  | 96         |
| b) Consejo Asesor CEA .....   | 97         |
| c) Procesos de selección de personal, sustituciones y ascensos .....  | 97         |
| d) Trabajo Remoto.....  | 98         |
| <b>4.3 Valoraciones .....</b>   | <b>99</b>  |
| a) De lo histórico presencial a lo remoto y digital: valoración de condiciones para su continuidad. ....                    | 99         |
| b) Mejoras al SICAD.....  | 101        |
| c) A partir de los datos acumulados .....   | 102        |
| <b>4.4 Algunas consideraciones finales .....</b>  | <b>104</b> |
| a) Interés manifiesto de la presidencia actual de la Comisión de Régimen Académico. ....                                    | 104        |
| b) Del funcionamiento efectivo de la Comisión .....   | 105        |
| c) Señalamientos normativos .....   | 106        |
| d) Estructura administrativa de soporte.....  | 106        |
| <br>  |            |
| <b>5. Sección Técnica de Cargas Académicas.....</b>   | <b>108</b> |
| <br>  |            |
| <b>6. Sección Técnica de Sistemas.....</b>  | <b>111</b> |
| <b>6.1 SISTEMAS INSTITUCIONALES .....</b>   | <b>111</b> |
| a) Sistema de colaboración académico docente (SICAD) .....  | 111        |
| b) Sistema de Gestión Curricular (SIGECU) .....   | 112        |
| c) Sistema de Información Institucional de Autoevaluación y Gestión de la Calidad (SIIAGC) .....                            | 113        |
| d) Sistema de Gestión de Documentos (SIGEDI) .....  | 114        |
| e) Sistema Integrado Administrativo (SIAD).....   | 114        |



|   |            |
|---|------------|
| f) Evaluación Docente.....  | 115        |
| g) Sistema de aplicaciones estudiantiles (SAE) .....  | 115        |
| h) Otras aplicaciones.....  | 116        |
| i) Generación de informes especiales .....  | 116        |
| 6.2 Sistemas y aplicaciones locales .....   | 117        |
| a) Sitio WEB del CEA.....   | 117        |
| b) Administración y mantenimiento de los recursos informáticos del CEA<br>(hardware, software y bases de datos) ..... | 118        |
| c) Soporte a usuarios del CEA .....   | 119        |
| 6.3 Otras tareas.....   | 120        |
| 6.4 Abordaje del trabajo remoto.....  | 120        |
| a) Organización y seguimiento de las labores .....  | 120        |
| b) Sistemas Institucionales.....  | 121        |
| <br>  |            |
| <b>7. Sección de Asuntos Administrativos.....</b>   | <b>122</b> |
| 7.1 Gestiones administrativas realizadas .....  | 122        |
| a) Plazas de apoyo de la Rectoría.....  | 122        |
| b) Plazas de apoyo de la Vicerrectoría de Docencia .....  | 122        |
| c) Ejecución Presupuestaria .....   | 123        |
| d) Inversión en procesos de Acreditación y Reacreditación.....  | 124        |
| e) Control de activos fijos .....   | 124        |
| f) Participación en capacitaciones, charlas y talleres.....   | 125        |
| g) Gestión de Archivo.....  | 125        |
| h) Gestión de la Información .....  | 126        |
| i) Limpieza y mensajería .....  | 129        |
| 7.2 Logros de la Sección de Asuntos Administrativos.....  | 129        |



## 1. Dirección

Durante el 2020 la dirección del Centro de Evaluación Académica (CEA) se encargó de coordinar y facilitar el trabajo de las diferentes secciones y departamento que forman parte de este Centro. A saber:

- Departamento de Investigación y Evaluación Académica (DIEA)
- Sección Técnica de Evaluación Académica (STEA)
- Sección Técnica-Administrativa de Régimen Académico (STARA)
- Sección Técnica de Cargas Académicas (STCA)
- Sección Técnica de Sistema (STS)
- Sección de Asuntos Administrativos (SAA)

Estas labores contemplan la atención de consultas, el acompañamiento en algunos de los procesos, la participación de reuniones, la gestión ante autoridades universitarias y la toma de decisiones con respecto al trabajo cotidiano y estratégico del CEA.

Para ello se mantuvo estrecha relación con las coordinaciones de sección y programas, pero también de manera individual con el personal del CEA que lo requiriera. Se trabajó de manera cercana en relación con el nombramiento del personal, la organización de las plazas y proveer lo necesario para que las labores se realizaran de manera eficiente.

Gracias al trabajo conjunto del personal se CEA, en el 2020 se atendieron todas las labores usuales y otras que son de interés estratégico del CEA. En la siguiente sección se resumen algunas de los logros alcanzados.

### 1.1 Principales logros del CEA en el 2020

Además de realizar las labores habituales, que son las que demandan una mayor inversión de tiempo, el personal del CEA logró realizar numerosas actividades estratégicas que buscan la mejora del trabajo propio del Centro y, por ende, la promoción de la calidad en la UCR. Si bien son muchos los logros alcanzados en el 2020, los principales se citan a continuación:

#### a) Virtualización de todas las labores

El 2020 está marcado por crisis sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19, el cual, a partir de marzo de este año obligó a que la universidad trasladara todas sus funciones a una modalidad virtual. El CEA no fue la excepción; siguiendo las indicaciones de las autoridades universitarias, este Centro cerró sus puertas a principios de marzo. Pese a



ello, el trabajo y los servicios que se le brindan a la comunidad universitaria no se detuvieron y, desde cada equipo de trabajo se innovó y se repensó la forma de trabajar para ofrecer las asesorías y servicios que brindan usualmente con calidad y eficiencia.

En este periodo, pocos fueron los servicios que sí requirieron atención presencial en el CEA, por ejemplo: la recepción y firma de certificados de carreras y la validación de títulos. Por ello, en cuanto hubo permiso de las autoridades de salud y universitarias para volver a las oficinas, parte del personal asistió al CEA para atenderlos.

### **b) Conectando con el CEA**

Aprovechando la situación de virtualización generada por la pandemia por COVID-19, la asesora Daniela Odio y el asesor Emanuel Blanca propusieron a la Dirección del CEA y a la jefatura del DIEA desarrollar un espacio virtual destinado a socializar, con la comunidad universitaria, los temas que son competencia del CEA. El objetivo de este espacio es: “Ofrecer a la comunidad universitaria información actualizada y pertinente sobre las labores de asesoría, atención y servicio que se brindan desde el Centro de Evaluación Académica, así como el abordaje de distintos temas relevantes para el contexto universitario que se atienden como competencia de este Centro”.

El desarrollo de este espacio se realiza mediante webinarios de una hora de duración. Entre junio y diciembre del 2020 se realizaron diez actividades mediante la plataforma Zoom. Se contó con gran cantidad de asistentes, quienes realizaron comentarios y preguntas mediante el chat.

Todo el personal del CEA se ha involucrado, de diversas maneras, en este proyecto. El material generado quedará disponible en la página Web del CEA para consultas y capacitaciones posteriores de quienes así lo requieran.

Mediante oficio CEA-1726-2020, se envió a la Vicerrectoría de Docencia la descripción del proyecto, la cual fue elaborada por los asesores Odio y Blanca.

### **c) Nueva página Web del CEA**

Desde hace varios meses una comisión conformada por Jessica Solano, Hildred Fonseca y Mariela Barquero estaba abocada al desarrollo de una nueva página Web para el CEA. Esto incluyó aspectos de diseño y la recopilación de información para el contenido de la página.

Luego de un arduo trabajo, en noviembre del 2020, la nueva página web se puso a disposición de la comunidad universitaria. Se espera que su nueva organización facilite su uso por parte de las personas que requieren información del CEA.



La estructura de la página Web es la siguiente:

- Página de Inicio (Incluye: Notas informativas y fechas importantes).
- Acerca del CEA.
- Historia del CEA.
- Estructura Organizativa.
- CEA Transparente.
- Comisiones Internas y Externas.
- Mapa del Sitio.
- Servicios en línea.
- Mallas curriculares
- Carreras Acreditadas.
- Contáctenos.
- Desarrollo Curricular.
  - Equipo de trabajo.
  - Enlaces de Interés y Normativa de Interés.
  - Documentación Técnica.
  - Preguntas Frecuentes.
- Evaluación Académica.
  - Equipo de trabajo.
  - Enlaces de Interés y Normativa de Interés.
  - Documentación Técnica.
  - Preguntas Frecuentes.
  - Certificación de Carreras
- Evaluación Docente.
  - Equipo de trabajo.
  - Enlaces de Interés y Normativa de Interés.
  - Documentación Técnica.
  - Preguntas Frecuentes.
- Cargas Académicas.
  - Equipo de trabajo.
  - Enlaces de Interés y Normativa de Interés.
  - Documentación Técnica.
  - Preguntas Frecuentes.
- Régimen Académico.
  - Equipo de trabajo.
  - Enlaces de Interés y Normativa de Interés.
  - Documentación Técnica.
  - Preguntas Frecuentes.
  - Comisión Institucional de Régimen Académico
- Asuntos Administrativos.
  - Equipo de trabajo.
  - Enlaces de Interés y Normativa de Interés.
  - Documentación Técnica.
  - Preguntas Frecuentes.





Actualmente se tienen pendiente las siguientes tareas:

- Repositorio de documentos del CEA.
- Manual de marca para alimentar y actualizar la página web.
- Unificación de la línea gráfica de toda la documentación técnica del CEA.
- Incorporación de nuevos servicios en línea, con base en uno de los objetivos del Plan Estratégico 2020-2024.
- Gestión de conceptos fotográficos con la ODI, para materializar los banners, de acuerdo con lo identificado para cada instancia del CEA.
- Evaluación del sitio web.

#### **d) Entrada en vigencia del Plan estratégico CEA 2020-2024.**

Luego de un arduo trabajo que inició en el 2019 y en el que participó todo el personal del CEA, mediante oficio CEA-487-2020 el Plan Estratégico CEA 2020-2024 fue entregado a la Oficina de Planificación Universitaria. Posteriormente, en mayo, fue compartido formalmente con el personal del Centro de Evaluación Académica mediante Circular CEA-13-2020.

La entrada en vigencia de este Plan Estratégico se da a partir del segundo semestre el 2020 y, con él, se instauran las acciones que deben guiar el quehacer del CEA en los próximos años, estableciendo los esfuerzos necesarios para el logro de las necesarias transformaciones institucionales y nacionales.

#### **e) Unificación de la coordinación de los programas del DIEA**

En el Informe de Labores 2012 presentado por el CEA a la Vicerrectoría de Docencia, la entonces directora M.Ev.Ed. Marta Picado Mesén incluyó un apartado titulado “Programas del DIEA”, donde se señalan como objetivos del Departamento de Investigación y Evaluación Académica (DIEA): (1) Apoyar a las unidades académicas en sus procesos de autoevaluación, con miras a la acreditación o al mejoramiento y, (2) Apoyar a las unidades académicas en sus procesos de diseño y flexibilización curricular, para mejorar la oferta académica de la UCR (p.29-31), y se señala la necesidad de especializar al personal del DIEA en materia curricular y en evaluación.

Fue así como, desde el 2012 y sin que se realizara un análisis de la situación, la entonces dirección del CEA organizó al personal del DIEA en dos programas: Programa de Desarrollo Curricular y Programa de Evaluación Académica.

La división del DIEA en dos programas fue comprendida, en ese momento, como un logro, en virtud de que se consideró que la conformación de equipos de trabajo en currículo y evaluación permitiría su “especialización y profesionalización, de modo que el personal del



DIEA pueda concentrarse más en un tipo de función, y de ese modo ofrecer un mejor servicio a la comunidad universitaria” (p. 35).

A partir de ese momento, la Licda. Carolina Bolaños Cubero continuó con la jefatura del Departamento y se le encomendó la coordinación del Programa de Curriculum; mientras que al M.Sc. José Miguel Gutiérrez Mata se le asignó la coordinación del Programa de Evaluación. Ante la jubilación de ambos, la señora Marta Picado Mesén, en calidad de Directora del CEA, asumió la jefatura del DIEA y la coordinación del programa de currículo y, se asignó al señor Walter Esquivel Gutiérrez la coordinación del Programa de Evaluación. Posteriormente, el 18 de setiembre de 2017, la señora Marta Picado, Directora del CEA, le encomienda a Evelyn Zamora Serrano la coordinación del Programa de Evaluación. A su vez, el 17 de octubre de 2017, la Dra. Adriana Sancho Simoneau asume la plaza de jefatura del DIEA y la coordinación del programa de currículo. Un resumen de esta situación fue remitido a la Vicerrectoría de Docencia el 19 de mayo de 2020 mediante oficio CEA-8540-2020.

A partir del 1° de julio de 2020, la señora Evelyn Zamora Serrano deja de colaborar con la coordinación del Programa de Evaluación, lo que fue llevó a que la Dra. Adriana Sancho Simoneau, en calidad de jefa del DIEA, pasara a coordinar directamente ambos programas. Esta tiene como ventaja la unión de ambos equipos humanos, el trabajo conjunto y capacitado y, con el tiempo, el ahorro de recurso humano en las diferentes asesorías.

Mediante Circular CEA-18-2020, del 29 de junio de 2020, se comunica que la asesora M.Sc. María Acuña Rodríguez dará apoyo a la jefatura del DIEA en el Programa de Evaluación. El detalle de esas labores de apoyo fue realizado mediante oficio CEA-1342-2020, del 31 de agosto de 2020.

#### **f) Realización de actividades con el personal del CEA**

La unión del personal del CEA en actividades académicas y sociales es de suma importancia para el cuidado e integración del equipo humano. Además de los webinaros ya mencionados, durante el 2020 se realizaron varias actividades que tenían ese objetivo. Algunas de ellas son:

- Inter-Conectándonos 2020: Organizado por el Consejo Asesor del CEA. Se realizó el 7 de febrero y se contó con la participación de prácticamente todo el personal del CEA. Esta actividad fue presencial en el quiosco de la Escuela de Educación Física y Deportes y sirvió para que cada sección expusiera, de manera dinámica, el trabajo realizado durante el 2019 (sirviendo así de presentación de Informe de Labores). Se realizó también un almuerzo compartido y se llevaron a cabo actividades de integración.



- Huertas familiares: Organizado por la Comisión de Sostenibilidad del CEA. Se realizó el 23 de setiembre mediante la plataforma Zoom y se motivó al personal a participar.
- CEA –Enmascarada y Navidad en el CEA: Organizados por la Comisión de Salud Ocupacional del CEA y realizados el 30 de octubre y el 1° de diciembre, respectivamente. Se trató de dos espacios que contribuyeron con momentos de esparcimiento y salud mental para el personal del CEA





### **g) Avance en el desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos**

Los sistemas informáticos para uso del personal del CEA y de la comunidad universitaria son un reto constante. Durante el 2020 se trabajó arduamente en el desarrollo y mejoras de tres importantes sistemas:

- Sistemas de Información Institucional para la Autoevaluación y gestión de la calidad (Siiagc)
- Sistema de Gestión Curricular (Sigecu) y Resoluc
- Sistema de Colaboración Académico Docente (Sicad)

Si bien el Sicad y el módulo 1 del Siiagc, ya se encuentran en uso, requieren mejoras y mantenimiento constante. Por su parte, el Sigecu está en proceso de desarrollo para atender las necesidades actuales de las labores curriculares.

### **h) Reglamento del CEA**

En el VII Congreso Universitario se propuso la modificación del Reglamento del CEA. Para contribuir a la reflexión relacionada con el quehacer del CEA, el Consejo Asesor de este Centro envió al Consejo Universitario, en el 2019, una propuesta de reglamento que tomaba en cuenta la necesaria modernización del trabajo y la estructura del CEA. De acuerdo con el Alcance a la Gaceta Universitaria 11-2020, la propuesta de reforma integral del Reglamento del Centro de Evaluación Académica se puso en consulta a la comunidad universitaria. El personal del CEA utilizó este espacio para enviar sus observaciones.

Luego, el 9 de diciembre de 2020, mediante Comunicado R-342-2020, se dio a conocer el Reglamento aprobado por el Consejo Universitario. Sin embargo, este reglamento contiene una serie de aspectos contradictorios, poco claros o que están en contraposición con el manual de puestos de Recursos Humanos.

Debe revisarse detalladamente para enviar al Consejo Universitario las observaciones pertinentes.

## 2. Departamento de Investigación y Evaluación Académica (DIEA)

**Responsable: Adriana Sancho Simoneau**

De conformidad con el Reglamento del Centro de Evaluación Académica, aprobado en sesión 3141-16, 13/11/1984 y publicado en el Alcance a La Gaceta Universitaria 17-84, 29/11/1984, artículo 10, le corresponde al Departamento de Investigación y Evaluación Académica (DIEA), investigar, evaluar, asesorar y realizar los estudios necesarios para mejorar la función docente y dar sustento a las decisiones sobre política académica.

Teniendo en cuenta el contexto expuesto anteriormente, cabe indicar que, en la práctica, el DIEA durante ocho años estuvo dividido en dos programas: uno relacionado a lo curricular y el otro a la evaluación de carreras. Teniendo en cuenta esa característica del DIEA, el presente informe es estructurado en dos partes: En la primera parte se organizan los datos relacionados con cada programa, y, en una segunda parte, se realiza una integración de los datos DIEA, de forma tal, que se visualizan los puntos de encuentro en los diferentes procesos que realiza el Departamento.

El informe organiza los datos que se registran en el DIEA teniendo en cuenta la base de datos para la gestión, así como, los informes de labores realizados por cada persona asesora del equipo. Se presentan datos sobre la asesoría, la evaluación, actividades substantivas que se desarrollan a lo largo del año, información sobre los principales logros en materia curricular y de evaluación, y los desafíos que se visualizan en el equipo, y su mejora continua, así como las actividades de capacitación en las que participó el equipo.

Es importante señalar que la información contenida en este informe se obtuvo a partir de la información facilitada por el equipo asesor, teniendo como fecha de corte el 20 de noviembre de 2020. Esa información se organizó en una matriz de trabajo elaborada por Adriana Sancho Simoneau, Karol Vargas Fonseca, Andrey Wilshire Sanarrusia, María Acuña Rodríguez y Gerardo García Aguirre. Dicha matriz fue estructurada considerando el tipo de proceso de asesoría y las actividades de capacitación y formación. Cabe agradecer a los asesores Karol Vargas y Andrey Wilshire por la sistematización de la información en una única matriz y la generación de datos para análisis.

Además, para este informe se utilizaron los datos registrados en bases de datos de uso del DIEA y el Informe de labores presentado por la señora M.Sc. Evelyn Zamora Serrano, mediante Memorando CEA-135-2020, en fecha 07 de julio de 2020. Dicho informe comprende el período de enero a junio de 2020.





Finalmente, debe resaltarse que el particular contexto de crisis sanitaria provocado por la pandemia del virus SARS-COV-2 del 2020, hizo necesaria una importante reflexión en el DIEA, que permitiese delinear rutas alternativas para garantizar la continuidad de las labores. En ese marco, la flexibilidad y la capacidad de resiliencia ante los desafíos que se presentaron, fueron aspectos fundamentales en el quehacer del DIEA. Esas características estuvieron presentes a lo largo de todo el año en el equipo de trabajo del CEA y el DIEA no fue la excepción, pues implementó nuevas estrategias y diseñó herramientas de trabajo mediante las cuales se alcanzaron los objetivos propuestos para este 2020.

## **2.1 Programa de Desarrollo Curricular (PDC)**

El área curricular, denominada Programa de Desarrollo Curricular (en adelante PDC) tiene a su cargo dos ámbitos de acción: la asesoría a procesos curriculares y la evaluación de propuestas curriculares remitidas por las unidades académicas. Además, se realizan otra serie de actividades substanciales para la mejora continua de los procesos curriculares.

A continuación, se describen las tareas desarrolladas en el año 2020 en el PDC.

### **a) Asesoría curricular**

La asesoría que brinda el PDC tiene como objetivo el acompañamiento a las unidades académicas en materia curricular. Si bien la asesoría por parte del CEA es de carácter voluntario, cuando se trata de creación, reapertura o reestructuración (conocida también como revisión integral) de una carrera, se recomienda a las unidades académicas solicitar asesoría curricular al CEA, con la finalidad de que puedan contar con una orientación sobre los criterios fundamentales para la reflexión curricular, así como, con la información de asuntos normativos y procedimentales necesarios.

Esa asesoría curricular es solicitada mediante oficio dirigido a la Dirección del CEA en cualquier momento del año, y debe indicar el proceso que se va a realizar, la fecha o ciclo lectivo en el que se iniciará y los datos de las personas que conformarán la comisión encargada del proceso curricular.

Para atender esa solicitud, el CEA procede a comunicar, vía oficio, la asignación de las personas asesoras que acompañarán a la comisión y se solicita a la unidad académica agendar la primera sesión de trabajo con el fin de iniciar la asesoría curricular.

Las sesiones de trabajo, en el marco de la asesoría curricular realizado con las comisiones a cargo de los procesos curriculares, son realizadas de enero a setiembre de cada año. Posterior a ese mes las personas asesoras deben suspender las sesiones de trabajo para concentrarse en los procesos de evaluación curricular. En casos excepcionales, se agenda sesiones de trabajo fuera de la programación prevista. Los meses de octubre, noviembre y

diciembre son planificados de forma que las comisiones continúen las tareas propias del proceso.

Es importante destacar que la asesoría curricular orienta la ruta de trabajo para los diferentes procesos curriculares, y cada comisión establece el cronograma a través del cual realiza el proceso. Por lo anterior, la duración del proceso varía en función del cronograma de trabajo gestionado por la unidad académica.

En el 2020, el equipo de trabajo atendió 94 carreras, realizando 104 asesorías para uno o más de los procesos. Esos procesos se detallan en el cuadro 1, donde es posible visualizar que las asesorías para la actualización del perfil de egreso (32%), creación de carrera (18%), reestructuración (15%) y revisión integral (12%) encabezan la lista de asesorías realizadas en el 2020.

**Cuadro 1. Asesorías realizadas por el PDC, según tipo, 2020**

| Tipo de proceso                                 | Cantidad   | Porcentaje |
|---|------------|------------|
| Perfil de egreso                                | 33         | 32         |
| Creación de carrera                             | 19         | 18         |
| Reestructuración                                | 16         | 15         |
| Revisión integral                               | 12         | 12         |
| Revisión curricular                             | 8          | 8          |
| Modificación parcial                            | 6          | 6          |
| Estudio de factibilidad y pertinencia académica | 5          | 5          |
| Compromisos de mejora curricular                | 1          | 1          |
| Reestructuración y modificación parcial         | 1          | 1          |
| Otro proceso de revisión curricular             | 3          | 3          |
| <b>Total general</b>                            | <b>104</b> | <b>100</b> |

Fuente: Base de datos DIEA, 2020.

Estos procesos se desglosan con mayor detalle en los siguientes apartados.

**a1. Asesoría para la actualización del Perfil de Egreso 2020:** La actualización del perfil de egreso de un plan de estudios es un proceso que se enmarca en las labores que realiza el PDC como parte de la revisión integral, también denominado reestructuración de los planes de estudios. Esta parte del proceso ganó destaque en el 2015, momento en que la Vicerrectoría de Docencia solicitó al Programa de Desarrollo Curricular (PDC) actualizar el perfil de egreso del 100% de las carreras que se ofertan en la Universidad. Para ese fin, se realizó un diagnóstico en el 2015, el cual permitió constatar que el 75% de las carreras que se imparten en la Universidad operaban con perfiles de egreso que no habían sido actualizados en los últimos cinco años.



Con base en ese diagnóstico, desde el 2016, la Vicerrectoría de Docencia (VD) y el CEA, específicamente el PDC, han asumido la labor de acompañar a las unidades académicas a través de un proceso de asesoría curricular con el objetivo de actualizar los perfiles de egreso de las carreras de la Universidad de Costa Rica.

En 2020, de acuerdo con el Cuadro 1, el PDC realizó 61<sup>1</sup> procesos de revisión integral, reestructuración y perfil de egreso (PE) que tienen como denominador común la actualización del perfil de egreso de un plan de estudios. En la tabla 1 se presenta el desglose de las carreras que se encuentran en asesoría para ese fin; en la tabla 2 se presenta el listado histórico de las carreras que actualizaron mediante resolución el perfil de egreso. Además, mediante oficio CEA-1782-2020, se remitió un informe sobre el estado actual de este proceso.

**Tabla 1. Carreras por sede y recinto que se encuentran en algún proceso de revisión integral, reestructuración o actualización del perfil de egreso, 2020**

| Sede          | Recinto       | Carrera  |
|---------------|---------------|--|
| Rodrigo Facio | Rodrigo Facio | DIP. EN ASISTENTE DE LABORATORIO                               |
| Rodrigo Facio | Rodrigo Facio | BACH. EN CS. MEDICAS Y LIC. EN MEDICINA Y CIRUGIA              |
| Rodrigo Facio | Rodrigo Facio | LIC. EN AUDIOLOGIA   |
| Rodrigo Facio | Rodrigo Facio | BACH. Y LIC. EN FILOLOGIA ESPAÑOLA                             |
| Rodrigo Facio | Rodrigo Facio | BACH. Y LIC. EN FILOLOGIA CLASICA                              |
| Rodrigo Facio | Rodrigo Facio | BACH. Y LIC. EN LABORATORISTA QUIMICO                          |
| Rodrigo Facio | Rodrigo Facio | BACHILLERATO EN ANTROPOLOGIA                                   |
| Rodrigo Facio | Rodrigo Facio | BACH. Y LIC. EN ARTES DRAMATICAS                               |
| Rodrigo Facio | Rodrigo Facio | BACH. Y LIC. EN CIENCIAS ACTUARIALES                           |
| Rodrigo Facio | Rodrigo Facio | BACH. Y LIC. EN PROMOCIÓN DE LA SALUD                          |
| Rodrigo Facio | Rodrigo Facio | BACH. EN MUSICA CON ENFASIS EN DIRECCION                       |
| Rodrigo Facio | Rodrigo Facio | BACH. Y LIC. EN MUSICA ENF. INSTRUMENTOS DE VIENTO O PERCUSION |
| Rodrigo Facio | Rodrigo Facio | BACH. Y LIC. EN MUSICA ENF. INSTRUMENTOS DE CUERDA             |
| Rodrigo Facio | Rodrigo Facio | BACH. Y LIC. EN MUSICA CON ENFASIS EN CANTO                    |

<sup>1</sup> Tres carreras que podrían sumarse a esta categoría el próximo año, ya que se encuentran en proceso de revisión curricular, son: el BACHILLERATO EN LA ENSEÑANZA DE PSICOLOGÍA, la LICENCIATURA EN LA ENSEÑANZA DE LA FÍSICA, LA QUÍMICA O LA BIOLOGÍA y el conjunto de carreras en Bibliotecología (BACH.EN BIBLIOTECOLOGIA ENF.CS. DE LA INFORMACION, BACH.EN BIBLIOTECOLOGIA ENF.BIBLIOTECAS EDUCATIVAS, LIC. EN BIBLIOTECOLOGIA Y CS. DE LA INFORMACION y LA LIC. EN BIBLIOTECOLOGIA ENF. EN BIBLIOTECAS EDUCATIVAS).





| Sede          | Recinto       | Carrera  |
|---------------|---------------|--|
| Rodrigo Facio | Rodrigo Facio | BACH. Y LIC. EN MUSICA CON ENFASIS EN GUITARRA   |
| Rodrigo Facio | Rodrigo Facio | BACH. Y LIC. EN MUSICA CON ENFASIS EN PIANO  |
| Rodrigo Facio | Rodrigo Facio | BACH. Y LIC. EN MUSICA CON ENFASIS EN COMPOSICION  |
| Rodrigo Facio | Rodrigo Facio | BACH. Y LIC. EN DISEÑO PLASTICO ÉNF. EN DISEÑO ESCULTÓRICO, DISEÑO CERÁMICO, DISEÑO DE LA ESTAMPA O DISEÑO PICTÓRICO |
| Rodrigo Facio | Rodrigo Facio | BACH. Y LIC. EN DISEÑO GRAFICO   |
| Rodrigo Facio | Rodrigo Facio | BACH. Y LIC. EN HISTORIA DEL ARTE  |
| Rodrigo Facio | Rodrigo Facio | BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN ARCHIVISTICA  |
| Rodrigo Facio | Rodrigo Facio | BACH. EN LA ENS. DE LAS CIENCIAS NATURALES   |
| Rodrigo Facio | Rodrigo Facio | LICENCIATURA EN ENFERMERIA   |
| Rodrigo Facio | Rodrigo Facio | BACH. Y LIC. EN LA ENS. DEL CASTELLANO Y LITERATURA  |
| Rodrigo Facio | Rodrigo Facio | BACH. IMAGENOLOGIA DIAGNOSTICA Y TERAPEUTICA Y LIC. IMAGENOLOGIA DIAGNOSTICA Y TERAPEUTICA                           |
| Rodrigo Facio | Rodrigo Facio | BACH. Y LIC. EN TERAPIA FISICA   |
| Rodrigo Facio | Rodrigo Facio | BACH. Y LIC. EN SALUD AMBIENTAL  |
| Rodrigo Facio | Rodrigo Facio | BACH. Y LIC. EN GEOLOGIA   |
| Rodrigo Facio | Rodrigo Facio | BACH. Y LIC. EN ING. AGRONOMICA ENF. EN ZOOTECNIA  |
| Rodrigo Facio | Rodrigo Facio | LIC. EN INGENIERIA INDUSTRIAL  |
| Rodrigo Facio | Rodrigo Facio | BACH. Y LIC. EN INGENIERIA MECANICA  |
| Rodrigo Facio | Rodrigo Facio | LIC. EN INGENIERIA QUIMICA   |
| Rodrigo Facio | Rodrigo Facio | LIC. EN ARQUITECTURA   |
| Rodrigo Facio | Rodrigo Facio | LIC. EN INGENIERIA AGRICOLA Y DE BIOSISTEMAS   |
| Rodrigo Facio | Rodrigo Facio | BACH. Y LIC. EN INGENIERIA ELECTRICA   |
| Rodrigo Facio | Rodrigo Facio | BACH. Y LIC. EN MATEMATICAS  |
| Rodrigo Facio | Rodrigo Facio | BACH. CS. COMUNIC. COLECT. LIC. EN CS. COMUNICACIÓN  |
| Rodrigo Facio | Rodrigo Facio | BACH. Y LIC. EN BIOLOGIA   |
| Rodrigo Facio | Rodrigo Facio | BACH. Y LIC. EN ORTOPROTESIS Y ORTOPEDIA   |
| Rodrigo Facio | Rodrigo Facio | BACH. Y LIC. EN FILOSOFIA  |
| Rodrigo Facio | Rodrigo Facio | LIC. EN FARMACIA   |
| Rodrigo Facio | Rodrigo Facio | LIC. EN MUSICA ENF. ENSEÑANZA INSTRUMENTAL O VOCAL   |
| Rodrigo Facio | Rodrigo Facio | BACH. ENS. EST. SOC. Y LIC. ENS EST SOC. Y ED. CIV   |
| Rodrigo Facio | Rodrigo Facio | BACH. EN ESTADISTICA   |



| Sede                           | Recinto       | Carrera   |
|--------------------------------|---------------|---|
| Rodrigo Facio                  | Rodrigo Facio | BACH. ECONOMIA AGRICOLA Y AGRONEGOCIOS Y LIC. ECON. AGR. Y AG         |
| Rodrigo Facio                  | Rodrigo Facio | BACH.Y LIC.EN COMPUTACION E INFORMATICA                               |
| Rodrigo Facio                  | Rodrigo Facio | BACH. EN CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO                               |
| Rodrigo Facio                  | Rodrigo Facio | LIC. CS. EDUCACIÓN ENF. ADM. DE LA EDUCACIÓN                          |
| Rodrigo Facio                  | Rodrigo Facio | LIC. CS. EDUC. ENF. ADM. DE LA EDUCACIÓN NO FORMAL                    |
| Occidente                      | San Ramón     | BACH. EN LA ENS. DEL CASTELLANO Y LITERATURA                          |
| Occidente                      | San Ramón     | BACH. EN GESTION DE LOS RECURSOS NATURALES                            |
| Occidente                      | Tacares       | BACH. Y LIC. EN LABORATORISTA QUIMICO                                 |
| Occidente                      | San Ramón     | BACH. EN CS. DE LA EDUCACION PRIMARIA                                 |
| Occidente                      | San Ramón     | BACH. CS. EDUC. PRIMARIA CONCENTRACION EN INGLES                      |
| Occidente                      | San Ramón     | BACH. CS. EDUC. PREESCOLAR CONCENTRACION EN INGLES                    |
| Occidente                      | San Ramón     | BACH. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN INICIAL                             |
| Occidente                      | San Ramón     | BACH. Y LIC. EN LA ENS. DEL INGLES                                    |
| Occidente                      | San Ramón     | BACH.Y LIC.EN TRABAJO SOCIAL  |
| Pacífico                       | Puntarenas    | BACH. Y LIC. EN INFORMATICA Y TECNOLOGIA MULTIMEDIA                   |
| Interuniversitaria de Alajuela | Alajuela      | BACH.Y LIC.EN INGENIERIA MECANICA ÉNF. EN PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS |
| Varias Sedes                   | Varias Sedes  | BACH. EN TURISMO ECOLOGICO Y LIC. GESTION ECOTURISMO                  |
| Varias Sedes                   | Varias Sedes  | BACHILLERATO EN INFORMATICA EMPRESARIAL                               |

Fuente: Base de datos DIEA, 2020.



**Tabla 2. Carreras que actualizaron el Perfil de Egreso entre el 2015 y el 2019**

| Código | Nombre de la carrera   | Resolución      | Año de perfil |
|--------|--|-----------------|---------------|
| 510302 | Bachillerato y Licenciatura en Nutrición   | VD-11229-2019   | 2019          |
| 320403 | Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información                       | VD-11134-2019   | 2019          |
| 320401 | Bachillerato en Bibliotecología con énfasis en Ciencias de la Información          | VD-11134-2019   | 2019          |
| 320402 | Bachillerato en Bibliotecología con énfasis en Bibliotecas Educativas              | VD-11134-2019   | 2019          |
| 320215 | Bachillerato en la Enseñanza de Psicología   | VD-11090-2019   | 2019          |
| 420904 | Bachillerato y Licenciatura en Topografía (actualización parcial de elementos)     | VD-R-10552-2018 | 2018          |
| 310101 | Bachillerato y Licenciatura en Derecho   | VD-R-10566-2018 | 2018          |
| 420101 | Licenciatura en Ingeniería Civil   | VD-R-10572-2018 | 2018          |
| 340801 | Bachillerato y Licenciatura en Geografía   | VD-R-10573-2018 | 2018          |
| 320311 | Bachillerato y Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación | VD-R-10574-2018 | 2018          |
| 120303 | Bachillerato en Inglés   | VD-R-10013-2018 | 2018          |
| 600124 | Bachillerato en Ciencias de la Educación Inicial                                   | VD-R-10146-2018 | 2018          |
| 600117 | Bachillerato en Ciencias de la Educación Primaria                                  | VD-R-10158-2018 | 2018          |
| 600120 | Bachillerato en Ciencias de la Educación Primaria con concentración en Inglés      | VD-R-10228-2018 | 2018          |
| 600121 | Bachillerato en Ciencias de la Educación Preescolar con concentración en Inglés    | VD-R-10407-2018 | 2018          |
| 120304 | Bachillerato en Francés  | VD-R-10519-2018 | 2018          |
| 910402 | Licenciatura en Ingeniería de Alimentos  | VD-R-9684-2017  | 2017          |
| 210501 | Bachillerato y Licenciatura en Química   | VD-R-9688-2017  | 2017          |

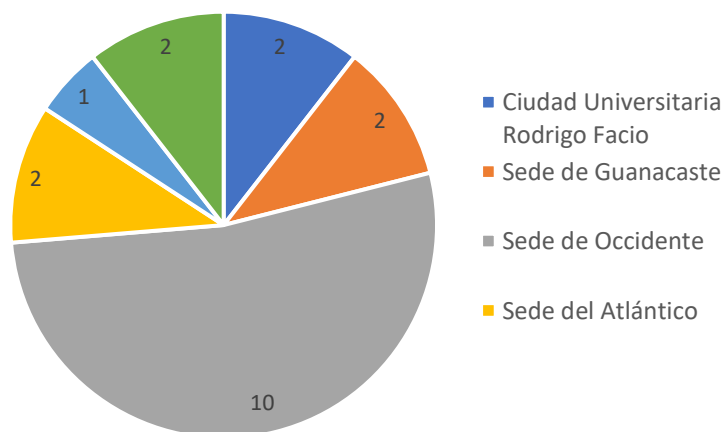


| Código | Nombre de la carrera   | Resolución                              | Año de perfil |
|--------|--|---|---------------|
| 320257 | Bachillerato en Educación Preescolar y Licenciatura en Educación Preescolar con énfasis en Gestión de proyectos educativos para la primera infancia y en atención a la niñez temprana.   | VD-R-9711-2017                          | 2017          |
| 330212 | Diplomado en Administración Aduanera, Bachillerato en Administración Aduanera y Comercio Exterior y Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior con énfasis en Comercio Internacional, Gestión de Organizaciones de Comercio Exterior, Logística y Cadena de Abastecimiento, y Gestión Aduanera. | VD-R-9781-2017                          | 2017          |
| 330213 | Diplomado y Bachillerato en Administración Pública y Licenciatura en Administración Pública con énfasis Gestión del Desarrollo y Gestión de Banca y Finanzas Públicas.   | VD-R-9859-2017                          | 2017          |
| 341001 | Bachillerato y Licenciatura en Sociología  | VD-R 9461-2016                          | 2016          |
| 510109 | Licenciatura en Enfermería   | VD-R-9355-2016                          | 2016          |
| 540101 | Licenciatura en Farmacia   | VD-R-9377-2016                          | 2016          |
| 320242 | Bachillerato y Licenciatura en Educación Primaria  | VD-R-9381-2016                          | 2016          |
| 330208 | Bachillerato y Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior   | VD-R-9475-2016                          | 2016          |
| 420705 | Bachillerato en Computación con varios énfasis   | VD-R-9492-2016                          | 2016          |
| 330102 | Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas   | VD-R-9488-2016                          | 2016          |
| 330103 | Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública  | VD-R-9493-2016                          | 2016          |
| 510201 | Bachillerato en Ciencias Médicas y Licenciatura en Medicina y Cirugía  | VD-R-9340-2015                          | 2015          |
| 420501 | Licenciatura en Ingeniería Química   | VD-R-9276-2015<br>(Adición 2016 Perfil) | 2015          |

Fuente: Base de datos DIEA, 2020.

**a2. Asesoría para la creación de carrera:** El proceso que ocupa el segundo lugar en asesorías que brinda el PDC es la creación de carreras. Conforme se indicó en el apartado anterior, en el 2020, 19 procesos se encuentran activos para creación de carrera. En el Gráfico 1, se visualiza que 10 asesorías (52,63%) se realizan en la Sede de Occidente, mientras que en las Sedes de Rodrigo Facio, Guanacaste, Atlántico y Sur se realizaron dos asesorías de creación para cada sede. En Pacífico se desarrolla una única asesoría. En la tabla 3, se presenta un desglose de las carreras, por nombre temporal, asesoradas para este fin.

**Gráfico 1. Asesorías curriculares para la creación de carrera, según Sede Regional Universitaria, 2020**



Fuente: Base de datos DIEA, 2020.

**Tabla 3. Desglose de procesos de asesoría para la creación de carrera, según Sede Universitaria y Recinto, 2020**

| Sede          | Recinto       | Carrera (nombres provisionales)                                   |
|---------------|---------------|---|
| Rodrigo Facio | Rodrigo Facio | LIC. EN CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO                            |
| Rodrigo Facio | Rodrigo Facio | DANZA Y CORPOREIDAD   |
| Guanacaste    | Liberia       | BACH. Y LIC. EN EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS           |
| Guanacaste    | Liberia       | BACH. Y LIC. EN EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA                  |
| Occidente     | San Ramon     | LIC. EN ESTUDIOS SOCIALES   |
| Occidente     | San Ramon     | LIC. EN PRIMARIA CON ÉNFASIS EN INGLÉS                            |
| Occidente     | San Ramón     | LIC. EN EDUCACIÓN ESPECIAL CON ÉNFASIS EN INGLÉS                  |
| Occidente     | San Ramón     | LIC. EN I Y II CICLO  |
| Occidente     | San Ramón     | LIC. EN EDUCACIÓN INICIAL   |
| Occidente     | Occidente     | LIC. EN DISEÑO GRÁFICO CON ÉNFASIS EN EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN |

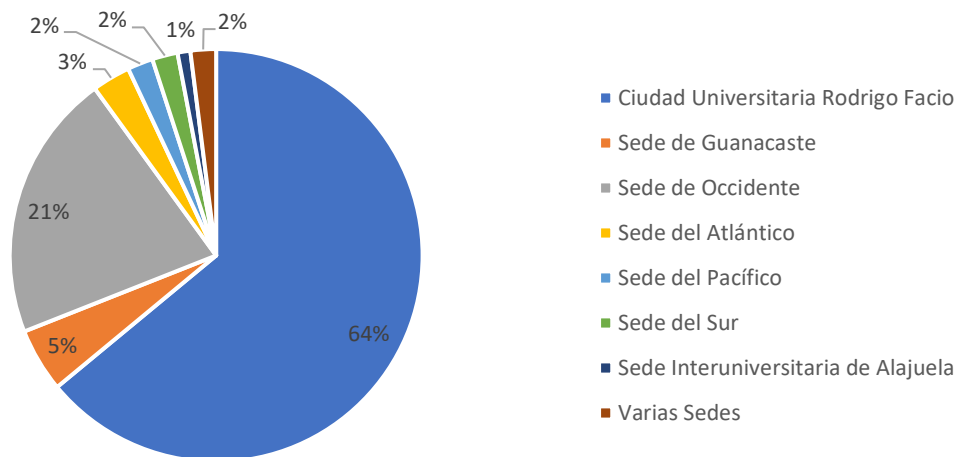


| Sede      | Recinto    | Carrera (nombres provisionales)  |
|-----------|------------|--|
| Occidente | Occidente  | LIC. EN DISEÑO GRÁFICO CON ÉNFASIS EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS                                   |
| Occidente | San Ramón  | ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA EN INGLÉS   |
| Occidente | San Ramón  | BACH. Y LIC. EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO PARA LA SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA |
| Occidente | San Ramón  | BACH. EN MODELACIÓN MATEMÁTICA   |
| Atlántico | Atlántico  | ILUSTRACIÓN  |
| Atlántico | Turrialba  | ILUSTRACIÓN  |
| Pacífico  | Puntarenas | ECONOMÍA EMPRESARIAL   |
| Sur       | Golfito    | GESTIÓN LOGÍSTICA EMPRESARIAL  |
| Sur       | Golfito    | MANEJO INTEGRADO DE ÁREAS MARINO COSTERAS  |

Fuente: Base de datos DIEA, 2020.

**a3. Cantidad de asesorías curriculares por Sede Regional:** En relación con los procesos de asesoría curricular que se realizan en cada sede universitaria, es posible visualizar que, de las 104 asesorías efectuadas, 67 se dieron en la Rodrigo Facio. Además, es posible observar que 22 procesos se encuentran activos en Occidente y cinco en Guanacaste. En la Sede de Atlántico se realizan tres asesorías y, en las sedes de Pacífico, Sur y carreras Intersedes se dieron dos asesorías en cada una y una en la Sede Interuniversitaria de Alajuela. En el Gráfico 2, se visualiza la distribución porcentual de asesorías curriculares por sede universitaria.

**Gráfico 2. Distribución porcentual de las asesorías curriculares brindadas por el PDC, según Sede Universitaria en que se desarrolla, 2020**



Fuente: Base de datos DIEA, 2020.



Además, en el cuadro 2, se desglosan los 104 procesos activos según tipo de asesoría en cada Sede Universitaria.

**Cuadro 2. Cantidad de asesorías realizadas por el PDC por sede en 2020**

| Tipo de proceso                                 | Sedes         |            |           |           |          |          |                    |              | Total      |
|---|---------------|------------|-----------|-----------|----------|----------|--------------------|--------------|------------|
|   | Rodrigo Facio | Guanacaste | Occidente | Atlántico | Pacífico | Sur      | Interuniversitaria | Varias Sedes |            |
| Perfil de egreso                                | 27            |            | 4         |           | 1        |          | 1                  |              | 33         |
| Creación de carrera                             | 2             | 2          | 10        | 2         | 1        | 2        |                    |              | 19         |
| Reestructuración                                | 10            |            | 4         |           |          |          |                    | 2            | 16         |
| Revisión integral                               | 12            |            |           |           |          |          |                    |              | 12         |
| Revisión curricular                             | 8             |            |           |           |          |          |                    |              | 8          |
| Modificación parcial                            | 5             |            | 1         |           |          |          |                    |              | 6          |
| Estudio de factibilidad y pertinencia académica |               | 3          | 2         |           |          |          |                    |              | 5          |
| Compromisos de mejora curricular                | 1             |            |           |           |          |          |                    |              | 1          |
| Reestructuración y modificación parcial         |               |            | 1         |           |          |          |                    |              | 1          |
| Otro proceso de revisión curricular             | 2             |            |           | 1         |          |          |                    |              | 3          |
| <b>Total general</b>                            | <b>67</b>     | <b>5</b>   | <b>22</b> | <b>3</b>  | <b>2</b> | <b>2</b> | <b>1</b>           | <b>2</b>     | <b>104</b> |

Fuente: Base de datos DIEA, 2020.

### b) Evaluación en materia curricular<sup>2</sup>

Otro proceso de gran volumen que atiende el PDC es la evaluación de propuestas curriculares. La evaluación curricular que realiza el equipo puede ser de:

- Documentos preliminares que ingresan a lo largo de todo el año por parte de las unidades académicas para valoración por parte del PDC.

<sup>2</sup> Los lineamientos, plazos y procedimientos para la asesoría y la evaluación de los procesos curriculares se publican mediante circular anual del CEA. Para el año 2021, se publicó la Circular CEA-27-2020.



- Propuestas curriculares de modificación parcial, reestructuración, actualización del perfil de egreso aprobadas por una o varias unidades académicas para ser tramitadas mediante resolución de la Vicerrectoría de Docencia.
- Solicitudes de otras instancias universitarias o externas a la universidad en las cuales se solicita criterio por parte del PDC.

Así, la evaluación curricular es una tarea que se realiza a lo largo del año en los tres escenarios antes descritos. Para efectos de registro en este apartado se visualizan las evaluaciones que fueron aprobadas mediante resolución de la Vicerrectoría de Docencia hasta el 20 de noviembre de 2020.

Cabe indicar que el CEA tramita las propuestas curriculares presentadas en tiempo y forma, es decir, que cuentan con la documentación completa y que son remitidas por la vía oficial a la Vicerrectoría de Docencia en las fechas establecidas mediante circular anual. Por ello, la fecha de inicio del trámite se computa a partir de que se cuente con la documentación completa que se consigna en esa circular.

Es importante señalar que las fechas establecidas consideran la complejidad y disposiciones normativas universitarias vigentes, así como los procedimientos por los cuales debe transitar cada propuesta en las fechas establecidas en los calendarios universitarios. Entre ellos:

- Recepción oficial y verificación inicial del cumplimiento de requisitos formales de la propuesta curricular.
- Asignación de una persona evaluadora curricular para atender la solicitud.
- Evaluación de la propuesta por parte de una persona asesora curricular y elaboración de un informe curricular, un borrador de resolución para
- VD y malla curricular actualizada.
- Intercambio de información con la Unidad Académica para atender la
- Propuesta (generalmente es necesario).
- Elaboración de informe curricular, borrador de resolución y malla curricular.
- Revisión por pares asesores de la evaluación realizada de la propuesta.
- Revisión del borrador de resolución por parte de la Comisión de Docencia a cargo de la propuesta curricular.
- Revisión de la jefatura y la Dirección del CEA para trámite ante la Vicerrectoría de Docencia.
- Revisión y aprobación de la resolución por parte de la Vicerrectoría de Docencia.
- Inclusión de la resolución en el Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (SAE).
- Revisión de lo insertado en SAE contra resolución aprobada.
- Publicación de la resolución en la Gaceta Universitaria.





- Exportación de datos del SAE para pre-matrícula.
- Publicación de la Guía de Horarios de cada ciclo lectivo.
- Otros trámites que se requieran para la aprobación e implementación de la
- propuesta curricular, por ejemplo, en el caso de creaciones y algunas reestructuraciones se debe contar con el dictamen positivo del Consejo Nacional de Rectores (CONARE).

Al 20 de noviembre de 2020, como se visualiza en el cuadro 3, se enviaron para revisión y aprobación por parte de la Vicerrectoría de Docencia, 35 resoluciones curriculares, de las cuales 62% responden a modificaciones parciales, es decir, responden a cambios que se realizan en la malla curricular. Además, a la fecha de corte de este informe - 20 de noviembre 2020-, se encuentran en análisis **tres reestructuraciones**: 1. De la carrera de Bachillerato en Enseñanza de las Ciencias Naturales; 2. Del Bachillerato y Licenciatura en Archivística; y, 3. De la de Enseñanza de los Estudios Sociales y Cívica. Además, se encuentran en trámite para enero 2021, otras modificaciones parciales, adiciones y correcciones. Es importante señalar que todas las solicitudes de evaluación de propuestas curriculares se atendieron durante el 2020. Las que no se tramitaron responden a faltantes de documentación que fueron debidamente informados a las unidades académicas; o bien, que serán tramitadas en enero-febrero de 2021.

**Cuadro 3. Cantidad y tipo de evaluaciones realizadas por el equipo de currículo en 2020**

| Tipo de modificación curricular  | Cantidad  | Porcentaje    |
|----------------------------------|-----------|---------------|
| Modificación parcial             | 22        | 62,9          |
| Adición y corrección             | 6         | 17,1          |
| Adición                          | 3         | 8,6           |
| Corrección                       | 2         | 5,7           |
| Creación de curso complementario | 1         | 2,9           |
| Creación de curso de servicio    | 1         | 2,9           |
| <b>Total general</b>             | <b>35</b> | <b>100,00</b> |

Fuente: Base de datos DIEA, 2020.

### c) Revisión / Simulación de propuestas evaluadas

La revisión de una evaluación curricular, también conocida como simulación, es un proceso de revisión por pares que se realiza una vez que la persona asignada para efectuar la evaluación culmina la valoración de la propuesta curricular. Es decir, al contar con el informe curricular, el borrador de resolución y la malla curricular, la jefatura del DIEA procede a



asignar la evaluación realizada a una persona asesora ajena al proceso realizado para que efectúe una revisión de coherencia entre lo evaluado y lo solicitado.

Este proceso es considerado fundamental por el equipo curricular, debido al nivel de complejidad y detalle que encierran las propuestas curriculares. Por esto, todas las evaluaciones remitidas a la VD cuentan con tres revisiones previas:

- Revisión por pares: El informe técnico, el borrador de la resolución, las mallas curriculares y sus respectivos anexos son sometidos a la revisión de una persona del equipo curricular.
- Revisión de la unidad académica: Esa documentación es remitida, con marca de agua borrador, vía correo electrónico u oficio, a la comisión de docencia a cargo del proceso para que proceda a revisar la propuesta y devuelva, por la misma vía, su aval para el trámite final ante la VD.
- Revisión de la Jefatura: La Jefatura del Departamento de Investigación y Evaluación Académica procede a revisar la propuesta final para proceder a remitirla a la Dirección del CEA.

En una última etapa, la documentación final es revisada por la Secretaría de la Dirección del CEA para valorar el formato y la información adjunta consignada en el oficio, y por la Dirección del Centro de Evaluación Académica para su posterior envío a la VD.

Teniendo en cuenta las consideraciones realizadas, cabe indicar que las 35 evaluaciones aprobadas vía resolución de la VD, al 20 de noviembre del 2020 también fueron revisadas por un evaluador par del equipo y por la jefatura del DIEA, lo que requiere de un proceso de asignación y de tiempos por parte de las personas revisoras.

#### **d) Otras actividades sustantivas desarrolladas PDC**

Además de los procesos de evaluación y asesoría curricular, el equipo asesor realiza otras labores sustantivas que contribuyen al mejoramiento del Programa, del CEA y de la Universidad en materia curricular. Para el 2020, fueron realizadas diversas actividades que pueden ser agrupadas en las siguientes categorías:

- **Elaboración de Informes:** En el PDC se responde a una demanda constante de información de diversos actores. En esta labor se realiza un levantamiento de datos cualitativos y cuantitativos para proveer insumos para la toma de decisiones en materia curricular. Esos insumos son enviados a la Jefatura del DIEA, a la Dirección del CEA, a la VD, al Consejo Universitario, a la Contraloría Universitaria, a la Oficina de Planificación Universitaria, entre otros. En 2020 se generaron reportes de actualización de perfil de egreso, de asesoría para la creación de carrera, de



asesorías curriculares activas, de estado de avance en la asesoría específica de carreras, de planes activos, de oferta académica, de categorías de cambio en resoluciones, históricos de resoluciones de planes de estudio, solicitud de información de planes especiales, entre otros.

- **Criterios curriculares:** A lo largo del año se atendieron todas las solicitudes de criterio técnico-académico en materia curricular, como por ejemplo: propuesta de la Escuela de Estudios Generales para reformar la resolución que regula los Seminarios de Realidad Nacional y el Trabajo Comunal Universitario, propuesta del Consejo del Sistema de Educación General para reformar los cursos repertorios y lo estipulado en la resolución VD-R-7440-2003, visualización de los contenidos relativos a los determinantes sociales y la promoción de la salud de las personas en las carreras del área de Salud, criterio del Plan de Contingencia Cierre Técnico del Programa de Inglés a Distancia, mecanismo de identificación de los contenidos relacionados al VIH en los currículos académicos, análisis de cursos de química aprobados en resolución. También, se atiende criterios solicitados sobre procesos específicos de carreras, entre otros.
- **Consultas de la comunidad universitaria en general:** A lo largo de todo el año, el PDC atiende consultas de la comunidad universitaria en materia curricular. Estas consultas se responden por la misma vía de consulta, generalmente vía correo electrónico y vía telefónica. Para cumplir con esa labor, todo el equipo tiene desviado a su celular el número de su oficina. Las consultas se atienden en gran volumen y son de gran diversidad, por lo que es frecuente recibir solicitudes de información por parte del personal docente y administrativo de las unidades académicas y, de la población estudiantil en general.
- **Desarrollo y mantenimiento de sistemas de información:** En 2020, con mayor fuerza que en 2019, debido a la pandemia de la Covid-19, que generó la necesidad de contar con información de forma remota, se priorizó el desarrollo del **RESOLUC**, sistema de gestión de expedientes de resolución que por su antigüedad dejó de responder a las necesidades cotidianas del PDC. Por eso, este año se trabajó fuertemente en su desarrollo.  
Se dio continuidad al mantenimiento del **Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (SAE)** a partir de la creación de resoluciones de modificación a los planes de estudios o de creación de planes y de carreras. Para ello, el PDC tiene la tarea de insertar en el SAE las resoluciones, una vez que son aprobadas por la VD. Además de lo anterior, se atienden diversas consultas de las Unidades Académicas con respecto al Sistema y se realizan ajustes y reportes cuando así se requiere. En algunas ocasiones se atiende también consultas de estudiantes sobre sus planes de estudio. Otro procedimiento que ganó fuerza en 2020, al contar con una persona



asesora que está siendo capacitada en SAE, fue la revisión una vez que se inserta una resolución en SAE. Este procedimiento ha demostrado ser necesario para la buena gestión de datos en SAE.

Además, se avanzó en 2020 en la revisión del **SIGECU**, junto a la Sección de Sistemas del CEA.

- **Revisión de lineamientos curriculares.** Desde julio de 2019, el PDC dedicó un espacio en su agenda a la reflexión de temáticas relacionadas al quehacer del asesor curricular. Este espacio orienta la discusión de la normativa, los lineamientos y procedimientos en materia curricular. El trabajo se suspendió en setiembre de 2019 a fin de concentrar el esfuerzo en las resoluciones que debían entrar a regir en el primer ciclo lectivo de 2020. El trabajo se retomó en febrero de 2020, y a pesar de la pandemia, debido a su importancia, se mantuvo su continuidad. A partir de este espacio, fue creado el documento Características y elementos del programa de curso, disponible en la nueva página web del CEA. Se analizó en equipo el concepto de currículo, se delimitaron los conceptos de requisito y correquisito, se avanzó en la sistematización de material para la discusión en 2021 del Principio de Departamentalización y sus implicaciones prácticas para las unidades académicas, se realizó la construcción del concepto y características de las prácticas profesionales, se trabajó en la definición de curso y de dos tipos de cursos. Además, se avanzó en los conceptos de clasificación de cursos (mixto, propio, servicio) y de carrera compartida, aún en reflexión por parte del equipo. Para el 2021, en el equipo curricular se planificó el orden de prioridad de los próximos temas a tratar que forman parte del lineamiento. Este ha sido sin duda un trabajo arduo y constante que ha demandado una gran dedicación por parte del equipo asesor, sin embargo, es considerado un trabajo necesario y de gran valor para nuestro quehacer y para la comunidad universitaria.
- **Procesos de emergencia por Covid-19.** Se alertó y trabajó junto a la Vicerrectoría de Docencia en el diseño e implementación de la medida de emergencia de modificación temporal de requisitos para un curso. Este proceso requirió de un equipo coordinado en sus diversas etapas. Recientemente, se alertó sobre situaciones que debían reversarse debido a su vigencia y se levantó un listado de la situación actual de cada curso (sigla) que sufrió modificación temporal. También se coordinó con la Vicerrectoría de Docencia la planificación e implementación de siglas TFG-Covid19, ello con el objetivo de atender lo dispuesto mediante resolución de la Vicerrectoría de Investigación en materia de Trabajos Finales de Graduación.
- **Publicación de planes de estudio en sitio web.** Se continuó coordinando con la Oficina de Divulgación e Información a fin de colaborar en el desarrollo de una



aplicación que permita conectar la página web UCR con el SAE, y exportar de forma automática los planes de estudio activos. Para ese fin, se facilitaron reuniones con la Oficina de Registro e Información y con la Sección de Sistemas del CEA. Además, periódicamente se generan los fascículos de todas las carreras ofrecidas por la Universidad para su incorporación en la nueva página web del CEA y en el sitio web UCR.

- **Elaboración de materiales y procedimientos para asesoría:** Se está trabajando en la elaboración de una serie de documentos de interés para la comunidad universitaria, con el fin de brindar material de apoyo gráfico e insumos para la creación, actualización y modificación de planes de estudios. Entre ellos, se encuentran los lineamientos curriculares, la construcción de cuestionarios base de consulta a poblaciones, la elaboración del Estudio de Factibilidad y Pertinencia Académica para creación y desconcentración, entre otros.  
En 2020 se finalizó y remitió para conocimiento y aprobación por parte de la Vicerrectoría de Docencia, el lineamiento para la elaboración del Estudio de Factibilidad Administrativa -Presupuestaria y de Pertinencia Académica para la creación de carreras.  
Además, se encuentra en fase final de revisión por parte del CEA, la propuesta de lineamiento para la elaboración del Estudio de Factibilidad Administrativa -Presupuestaria y de Pertinencia Académica para la desconcentración y descentralización de carreras.  
En esta línea, se continuó el análisis de las prácticas profesionales en la Universidad. En coordinación con la Oficina de Registro e Información y la VD se inició la discusión sobre las prácticas profesionales en la Universidad a fin de generar un lineamiento base para ese tipo de actividades de formación. En 2020, en el seno de la CCU, se elaboró una matriz para la recolección de información en las cinco universidades. Se realizó la sistematización de observaciones.
- **Digitalización de insumos de trabajo.** Además de estos sistemas, se ha estado trabajando en la digitalización de una serie de ampos, en los cuales se mantenía la información de las últimas actualizaciones de cada una de las carreras de la Universidad. Esta información es vital para el análisis curricular. Para ello, se contó con el apoyo de horas estudiante destinados por la Sección Administrativa del CEA.
- **Asesoría curricular para fines específicos.** A lo largo del año, algunas consultas por parte de las unidades académicas derivan en asesorías puntuales para atender necesidades específicas de la unidad académica. En esta línea, por ejemplo, se realiza la Evaluación de cursos optativos de la carrera de Medicina.



- **Reuniones del Programa de Desarrollo Curricular.** Anualmente, se programa en la agenda de trabajo del equipo asesor, una reunión mensual para tratar temas de organización, de información y de gestión. Estas reuniones son convocadas por la jefatura del departamento. Este año se contó con el apoyo de horas asistente para levantar las minutas de reunión mensuales y extraordinarias, y organizar el registro de acuerdos del equipo.
- Finalmente, se realizan otras labores agrupadas en una categoría denominada **“Colaboraciones Especiales”**. En esta labor, se atienden solicitudes especiales por parte de instancias como la Vicerrectoría de Docencia y la Oficina de Registro e Información para trabajar de forma conjunta temas de competencia común. Así, por ejemplo, en el 2020 se colaboró con la VD en la redacción de oficios, resoluciones generales, presencia en reuniones con unidades académicas para temas específicos, entre ellos: reunión inicial para analizar la gestión académica de los cursos de clínica en Odontología, redacción de oficio sobre situación de la carrera de Enseñanza de las Ciencias Naturales y su vínculo Conare, proyecto Exma - propuesta de modificación del reglamento de estudio independiente, propuesta de resolución para crear la comisión de análisis de los estudios de factibilidad y pertinencia, entre otros.  
También se coordinó con la Vicerrectoría de Docencia y con la Oficina de Registro e Información un espacio para la discusión de la admisión a carrera en modalidad supernumeraria o directa. Se levantó una matriz de trabajo de carreras con ese tipo de ingreso. Se requiere dar continuidad a esa labor por parte de la VD.  
Se colaboró con METICS en materias como la flexibilidad curricular y el diseño de metodología para virtualización de carreras.

Finalmente, otras actividades realizadas, que no fueron consignadas en este apartado y, que engloban el quehacer del DIEA serán descritas en el apartado 1.3.

## 2.2 Programa de Evaluación Académica (PEA)

El Programa de Evaluación Académica (en adelante PEA) forma parte del Departamento de Investigación y Evaluación Académica del Centro de Evaluación Académica y atiende a las necesidades de la institución en materia de evaluación académica. Por ello, el equipo de trabajo busca contribuir a la gestión de la calidad académica y al desarrollo de una cultura de calidad en la Universidad de Costa Rica.

Para ese fin, el PEA brinda un acompañamiento profesional a las carreras en la planificación e implementación de los procesos de autoevaluación, evaluación externa y mejora continua. Como resultado de los procesos de autoevaluación, las Unidades Académicas pueden



optar por el mejoramiento o la certificación dentro de la UCR, así como por la acreditación, reacreditación o la equivalencia sustancial con instancias acreditadoras externas.

#### a) Asesoría académica para la autoevaluación y el seguimiento

En 2020 se atendieron 96 procesos de asesoría en evaluación a 55 carreras, de los cuales, 63 se realizaron en el proceso de seguimiento, 30 en el proceso de autoevaluación, y 3 iniciaron el proceso de evaluabilidad. Es importante señalar que un proceso puede estar vinculado a dos o más asesorías. Por ese motivo, hay carreras con más de un tipo de asesoría asignada.

También es importante indicar que una misma carrera puede estar presente en más de una sede o recinto, por lo que las asesorías se contabilizan de forma separada. Por ejemplo: El conglomerado de Negocios, que engloba la carrera de Contaduría Pública de Rodrigo Facio y la carrera de Dirección de Empresas, presente en Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste, totalizan 4 asesorías distintas. Por su parte, la carrera de Informática Empresarial se brinda en ocho recintos distintos que se encuentran acreditados con el SINAES, y en 2020, la Sede del Sur retoma el proceso y se encuentra trabajando en el cumplimiento del Compromiso de Mejora. Las carreras que se ubican en este grupo se visualizan en la tabla 4.

**Tabla 4. Listado de carreras presentes en más de una Sede o Recinto Universitario, según tipo de proceso de asesoría en evaluación, 2020.**

| Grado      | Nombre de la carrera    | Tipo de asesoría               | Sede/Recinto          |
|------------|-------------------------|--------------------------------|-----------------------|
| Bach y Lic | Dirección de Empresas   | Autoevaluación/<br>Seguimiento | Rodrigo Facio         |
| Bach y Lic | Dirección de Empresas   | Autoevaluación                 | Occidente             |
| Bach y Lic | Dirección de Empresas   | Autoevaluación                 | Guanacaste            |
| Bach       | Informática Empresarial | Seguimiento                    | Atlántico - Guápiles  |
| Bach       | Informática Empresarial | Seguimiento                    | Atlántico - Paraíso   |
| Bach       | Informática Empresarial | Seguimiento                    | Atlántico - Turrialba |
| Bach       | Informática Empresarial | Seguimiento                    | Caribe - Limón        |
| Bach       | Informática Empresarial | Seguimiento                    | Guanacaste - Liberia  |
| Bach       | Informática Empresarial | Seguimiento                    | Occidente - San Ramón |
| Bach       | Informática Empresarial | Seguimiento                    | Occidente - Tacaes    |
| Bach       | Informática Empresarial | Seguimiento                    | Pacífico              |
| Bach       | Informática Empresarial | Seguimiento/<br>Evaluabilidad  | Sur - Golfito         |
| Lic        | Ingeniería Industrial   | Seguimiento                    | Rodrigo Facio         |
| Lic        | Ingeniería Industrial   | Seguimiento                    | Occidente - San Ramón |



| Grado      | Nombre de la carrera  | Tipo de asesoría | Sede/Recinto                    |
|------------|-----------------------|------------------|---------------------------------|
| Lic        | Ingeniería Industrial | Seguimiento      | Interuniversitariaa de Alajuela |
| Bach y Lic | Psicología            | Seguimiento      | Rodrigo Facio                   |
| Bach y Lic | Psicología            | Seguimiento      | Guanacaste                      |
| Bach y Lic | Psicología            | Seguimiento      | Occidente                       |

Fuente: Base de datos DIEA-CEA.

Las tres carreras que realizaron el proceso de evaluabilidad en 2020 fueron: el Bachillerato y Licenciatura en Derecho, de la Sede Rodrigo Facio, el Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Cívica, en Rodrigo Facio y el Bachillerato en Informática Empresarial en la Sede del Sur.

Además, se destaca que dos carreras solicitaron realizar una charla introductoria al proceso de autoevaluación con miras a la acreditación, a saber: la carrera de Dirección de Empresas, en el Recinto de Paraíso y la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Salud Ambiental que se ofrece en la Sede de Guanacaste.

En 2020, producto del trabajo coordinado entre la asesoría y la unidad académica, se enviaron a SINAES para su respectivo análisis dos procesos de autoevaluación nuevos:

**Tabla 5. Carreras que se enviaron a SINAES en 2020 para iniciar proceso de acreditación.**

| Carrera                                | Sede          | Envío a SINAES   |
|--|---------------|--|
| Bachillerato en Francés                | Rodrigo Facio | Mediante oficio R-7277-2020, del 14 de diciembre de 2020, se remitió al SINAES el informe de autoevaluación con fines de acreditación.                                     |
| Bachillerato y Licenciatura en Derecho | Occidente     | Mediante oficio CEA-1786-2020, del 04 de diciembre se envía documentación a SINAES para primera acreditación. Se remite mediante R-7117-2020, del 07 de diciembre de 2020. |

Fuente: Base de datos DIEA, 2020.

Por otra parte, al igual que en años anteriores, las carreras de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Colectiva, el Bachillerato en Computación con varios énfasis y el Bachillerato y Licenciatura en Trabajo Social, todas de la Sede Rodrigo Facio, a pesar de encontrarse en etapas de seguimiento a los compromisos de mejora asumidos, aún aguardan el nuevo modelo del SINAES. En la tabla 6 se presenta el desglose de las carreras en asesoría, según el tipo de asesoría que recibe por parte del Centro de Evaluación Académica.



**Tabla 6. Desglose de carreras que se encuentran en asesoría académica, según tipo de asesoría y Sede/Recinto, 2020.**

| Grado      | Nombre de la carrera  | Tipo de asesoría                    | Sede          |
|------------|---|-------------------------------------|---------------|
| Bach       | Informática Empresarial   | Seguimiento/<br>Evaluabilidad       | Sur-Golfito   |
| Bach y Lic | Administración Aduanera y Comercio Exterior   | Seguimiento                         | Rodrigo Facio |
| Bach y Lic | Administración Pública  | Seguimiento                         | Rodrigo Facio |
| Bach y Lic | Agronomía   | Autoevaluación<br>/ Seguimiento     | Rodrigo Facio |
| Bach       | Bibliotecología con énfasis en Ciencias de la Información y Bibliotecología con énfasis en Bibliotecas Educativas | Autoevaluación<br>/ Seguimiento     | Rodrigo Facio |
| Lic        | Bibliotecología y Ciencias de la Información  | Autoevaluación<br>/ Seguimiento     | Rodrigo Facio |
| Bach y Lic | Ciencias de la Comunicación Colectiva   | Seguimiento/<br>Esperando<br>Modelo | Rodrigo Facio |
| Bach       | Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial  | Seguimiento                         | Rodrigo Facio |
| Bach y Lic | Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación   | Autoevaluación<br>/ Seguimiento     | Rodrigo Facio |
| Bach       | Ciencias del Movimiento Humano  | Autoevaluación<br>/ Seguimiento     | Rodrigo Facio |
| Bach y Lic | Ciencias Políticas  | Seguimiento                         | Rodrigo Facio |
| Bach       | Computación, con varios énfasis   | Seguimiento/<br>Esperando<br>Modelo | Rodrigo Facio |
| Bach y Lic | Contaduría Pública  | Autoevaluación<br>/ Seguimiento     | Rodrigo Facio |
| Bach y Lic | Derecho (en proceso de evaluabilidad a diciembre 2020)  | Evaluabilidad/<br>Seguimiento       | Rodrigo Facio |
| Bach y Lic | Economía Agrícola y Agronegocios  | Autoevaluación<br>/ Seguimiento     | Rodrigo Facio |



| Grado        | Nombre de la carrera                                     | Tipo de asesoría               | Sede          |
|--------------|--|--------------------------------|---------------|
| Bach y Lic   | Educación Preescolar                                     | Seguimiento                    | Rodrigo Facio |
| Bach y Lic   | Educación Primaria                                       | Seguimiento                    | Rodrigo Facio |
| Licenciatura | Enfermería   | Autoevaluación / Seguimiento   | Rodrigo Facio |
| Bach         | Enseñanza de la Psicología                               | Seguimiento                    | Rodrigo Facio |
| Bach y Lic   | Enseñanza de los Estudios Sociales y la Cívica           | Autoevaluación / Evaluabilidad | Rodrigo Facio |
| Bach         | Estadística  | Autoevaluación / Seguimiento   | Rodrigo Facio |
| Lic          | Farmacia   | Seguimiento                    | Rodrigo Facio |
| Bach         | Francés  | Autoevaluación / Seguimiento   | Rodrigo Facio |
| Bach y Lic   | Geografía  | Autoevaluación / Seguimiento   | Rodrigo Facio |
| Bach y Lic   | Imagenología Diagnóstica y Terapéutica                   | Autoevaluación                 | Rodrigo Facio |
| Licenciatura | Ingeniería de Alimentos (antes: Tecnología de Alimentos) | Autoevaluación / Seguimiento   | Rodrigo Facio |
| Bach         | Inglés   | Autoevaluación / Seguimiento   | Rodrigo Facio |
| Bach y Lic   | Medicina y Cirugía                                       | Seguimiento                    | Rodrigo Facio |
| Licenciatura | Microbiología y Química Clínica                          | Autoevaluación / Seguimiento   | Rodrigo Facio |
| Bach y Lic   | Nutrición  | Autoevaluación / Seguimiento   | Rodrigo Facio |
| Lic          | Odontología  | Autoevaluación / Seguimiento   | Rodrigo Facio |
| Bach y Lic   | Química  | Seguimiento                    | Rodrigo Facio |
| Bach y Lic   | Salud Ambiental  | Autoevaluación / Seguimiento   | Rodrigo Facio |
| Bach y Lic   | Terapia Física   | Autoevaluación / Seguimiento   | Rodrigo Facio |



| Grado      | Nombre de la carrera   | Tipo de asesoría                    | Sede                                 |
|------------|--|-------------------------------------|--------------------------------------|
| Bach y Lic | Trabajo Social   | Seguimiento/<br>Esperando<br>Modelo | Rodrigo Facio                        |
| Lic        | Ingeniería Civil   | Autoevaluación<br>/ Seguimiento     | Rodrigo Facio                        |
| Bach y Lic | Ingeniería de Biosistemas  | Seguimiento                         | Rodrigo Facio                        |
| Bach y Lic | Ingeniería Eléctrica   | Autoevaluación<br>/ Seguimiento     | Rodrigo Facio                        |
| Bach y Lic | Ingeniería Mecánica  | Seguimiento                         | Rodrigo Facio                        |
| Lic        | Ingeniería Química   | Seguimiento                         | Rodrigo Facio                        |
| Bach y Lic | Ingeniería Topográfica   | Seguimiento                         | Rodrigo Facio                        |
| Lic        | Arquitectura   | Autoevaluación<br>/ Seguimiento     | Rodrigo Facio                        |
| Bach y Lic | Filología Española   | Autoevaluación<br>/ Seguimiento     | Rodrigo Facio                        |
| Bach y Lic | Filología Clásica  | Autoevaluación<br>/ Seguimiento     | Rodrigo Facio                        |
| Bach y Lic | Dirección de Empresas  | Autoevaluación<br>/ Seguimiento     | Rodrigo Facio                        |
| Lic        | Ingeniería Industrial  | Seguimiento                         | Rodrigo Facio                        |
| Bach y Lic | Psicología   | seguimiento                         | Rodrigo Facio                        |
| Bach       | Informática Empresarial  | Seguimiento                         | Pacífico                             |
| Bach       | Informática Empresarial  | Seguimiento                         | Occidente -<br>Recinto de<br>Tacares |
| Bach       | Informática Empresarial  | Seguimiento                         | Occidente -<br>San Ramón             |
| Lic        | Ingeniería Industrial  | Seguimiento                         | Occidente -<br>San Ramón             |
| Bach       | Ciencias de la Educación Inicial                                   | Seguimiento                         | Occidente                            |
| Bach       | Ciencias de la Educación Preescolar<br>con concentración en Inglés | Seguimiento                         | Occidente                            |
| Bach       | Ciencias de la Educación Primaria                                  | Seguimiento                         | Occidente                            |



| Grado      | Nombre de la carrera  | Tipo de asesoría | Sede                           |
|------------|---|------------------|--------------------------------|
| Bach       | Ciencias de la Educación Primaria con concentración en Inglés | Seguimiento      | Occidente                      |
| Bach y Lic | Derecho   | Autoevaluación   | Occidente                      |
| Bach y Lic | Enseñanza del Inglés  | Seguimiento      | Occidente                      |
| Bach y Lic | Trabajo Social  | Autoevaluación   | Occidente                      |
| Bach y Lic | Enseñanza de la Matemática                                    | Seguimiento      | Occidente                      |
| Bach y Lic | Dirección de Empresas   | Autoevaluación   | Occidente                      |
| Bach y Lic | Psicología  | seguimiento      | Occidente                      |
| Lic        | Ingeniería Industrial   | Seguimiento      | Interuniversitario de Alajuela |
| Bach y Lic | Dirección de Empresas   | Autoevaluación   | Guanacaste - Liberia           |
| Bach       | Informática Empresarial                                       | Seguimiento      | Guanacaste - Liberia           |
| Bach y Lic | Psicología  | seguimiento      | Guanacaste - Liberia           |
| Bach       | Informática Empresarial                                       | Seguimiento      | Caribe - Limón                 |
| Bach       | Informática Empresarial                                       | Seguimiento      | Atlántico - Turrialba          |
| Bach       | Informática Empresarial                                       | Seguimiento      | Atlántico - Paraíso            |
| Bach       | Informática Empresarial                                       | Seguimiento      | Atlántico - Guápiles           |

Fuente: Base de datos DIEA, 2020.

#### **b) Carreras acreditadas, re acreditadas y certificadas**

Para el año 2020, según se visualiza en la tabla 7, se alcanzó un total de 37 procesos de acreditación, 20 de reacreditación y 2 de certificación, por lo que se registran 58 procesos de carreras que se encuentran acreditadas, re acreditadas o certificadas.



**Tabla 7. Listado de carreras con procesos de acreditación, reacreditación y certificación activos, según agencia acreditadora, 2020.**

| Carrera   | Sede          | Agencia | Condición  |
|---|---------------|---------|------------|
| Contaduría Pública  | Rodrigo Facio | SINAES  | Acreditada |
| Dirección de Empresas   | Rodrigo Facio | SINAES  | Acreditada |
| Dirección de Empresas   | Occidente     | SINAES  | Acreditada |
| Dirección de Empresas   | Guanacaste    | SINAES  | Acreditada |
| Economía Agrícola   | Rodrigo Facio | SINAES  | Acreditada |
| Educación Inicial   | Occidente     | SINAES  | Acreditada |
| Educación Preescolar<br>concentración en inglés               | Occidente     | SINAES  | Acreditada |
| Educación Primaria  | Occidente     | SINAES  | Acreditada |
| Educación Primaria<br>concentración en Inglés                 | Occidente     | SINAES  | Acreditada |
| Enseñanza de Psicología                                       | Rodrigo Facio | SINAES  | Acreditada |
| Estadística   | Rodrigo Facio | SINAES  | Acreditada |
| Geografía   | Rodrigo Facio | SINAES  | Acreditada |
| Informática Empresarial                                       | Atlántico     | SINAES  | Acreditada |
| Informática Empresarial                                       | Atlántico     | SINAES  | Acreditada |
| Informática Empresarial                                       | Atlántico     | SINAES  | Acreditada |
| Informática Empresarial                                       | Caribe        | SINAES  | Acreditada |
| Informática Empresarial                                       | Guanacaste    | SINAES  | Acreditada |
| Informática Empresarial                                       | Occidente     | SINAES  | Acreditada |
| Informática Empresarial                                       | Occidente     | SINAES  | Acreditada |
| Informática Empresarial                                       | Pacífico      | SINAES  | Acreditada |
| Ingeniería de Biosistemas                                     | Rodrigo Facio | AAPIA   | Acreditada |
| Ingeniería en Arquitectura                                    | Rodrigo Facio | ACAAI   | Acreditada |
| Nutrición   | Rodrigo Facio | SINAES  | Acreditada |
| Bibliotecología con énfasis en<br>Bibliotecas Educativas      | Rodrigo Facio | SINAES  | Acreditada |
| Bibliotecología con énfasis en<br>Ciencia de la Información   | Rodrigo Facio | SINAES  | Acreditada |
| Ciencias de la Educación con<br>Énfasis en Educación Especial | Rodrigo Facio | SINAES  | Acreditada |
| Computación con varios énfasis                                | Rodrigo Facio | SINAES  | Acreditada |



| Carrera   | Sede               | Agencia            | Condición                |
|---|--------------------|--------------------|--------------------------|
| Ingeniería Topográfica                              | Rodrigo Facio      | AAPIA y UCR        | Acreditada y certificada |
| Enseñanza de la Matemática                          | Occidente          | UCR                | Certificada              |
| Ingeniería Civil                                    | Rodrigo Facio      | CEAB Canadá, AAPIA | Acreditada               |
| Ingeniería Eléctrica                                | Rodrigo Facio      | CEAB Canadá, AAPIA | Acreditada               |
| Ingeniería Industrial                               | Occidente          | CEAB Canadá, AAPIA | Acreditada               |
| Ingeniería Industrial                               | Rodrigo Facio      | CEAB Canadá, AAPIA | Acreditada               |
| Ingeniería Industrial                               | Interuniversitaria | CEAB Canadá, AAPIA | Acreditada               |
| Ingeniería Mecánica                                 | Rodrigo Facio      | CEAB Canadá, AAPIA | Acreditada               |
| Ingeniería Química                                  | Rodrigo Facio      | CEAB Canadá, AAPIA | Acreditada               |
| Educación Preescolar                                | Rodrigo Facio      | SINAES             | Reacreditada             |
| Administración Aduanera y Comercio Exterior         | Rodrigo Facio      | SINAES             | Reacreditada             |
| Administración Pública                              | Rodrigo Facio      | SINAES             | Reacreditada             |
| Agronomía   | Rodrigo Facio      | SINAES             | Reacreditada             |
| Ciencias de la Educación con Énfasis en Orientación | Rodrigo Facio      | SINAES             | Reacreditada             |
| Ciencias del Movimiento Humano                      | Rodrigo Facio      | SINAES             | Reacreditada             |
| Ciencias Políticas                                  | Rodrigo Facio      | SINAES             | Reacreditada             |
| Comunicación Colectiva                              | Rodrigo Facio      | SINAES             | Reacreditada             |
| Educación Primaria                                  | Rodrigo Facio      | SINAES             | Reacreditada             |
| Enfermería  | Rodrigo Facio      | SINAES             | Reacreditada             |
| Enseñanza del Inglés                                | Occidente          | SINAES             | Reacreditada             |
| Farmacia  | Rodrigo Facio      | SINAES             | Reacreditada             |
| Ingeniería de Alimentos                             | Rodrigo Facio      | SINAES             | Reacreditada             |
| Inglés  | Rodrigo Facio      | SINAES             | Reacreditada             |
| Medicina y Cirugía                                  | Rodrigo Facio      | SINAES             | Reacreditada             |
| Microbiología y Química Clínica                     | Rodrigo Facio      | SINAES             | Reacreditada             |



| Carrera        | Sede          | Agencia | Condición    |
|----------------|---------------|---------|--------------|
| Odontología    | Rodrigo Facio | SINAES  | Reacreditada |
| Psicología     | Rodrigo Facio | SINAES  | Reacreditada |
| Psicología     | Guanacaste    | SINAES  | Acreditada   |
| Psicología     | Occidente     | SINAES  | Acreditada   |
| Química        | Rodrigo Facio | SINAES  | Reacreditada |
| Trabajo Social | Rodrigo Facio | SINAES  | Reacreditada |

Fuente: Base de datos DIEA, 2020.

Cabe destacar que, de los 58 procesos desarrollados, 20 corresponden a reconocimientos otorgados a carreras en Sedes Regionales, de los cuales 17 son realizados con la agencia SINAES, uno con la Universidad de Costa Rica y dos con el CEAB. De esos 20 reconocimientos, 18 corresponden a acreditación, una reacreditación y una certificación. Asimismo, se cuenta con 38 procesos vigentes en la Sede Rodrigo Facio, de los cuales 30 corresponden a la agencia SINAES, siete al CEAB y uno con ACCAI. Además, 19 corresponden a acreditación, 19 a reacreditación y una a certificación.

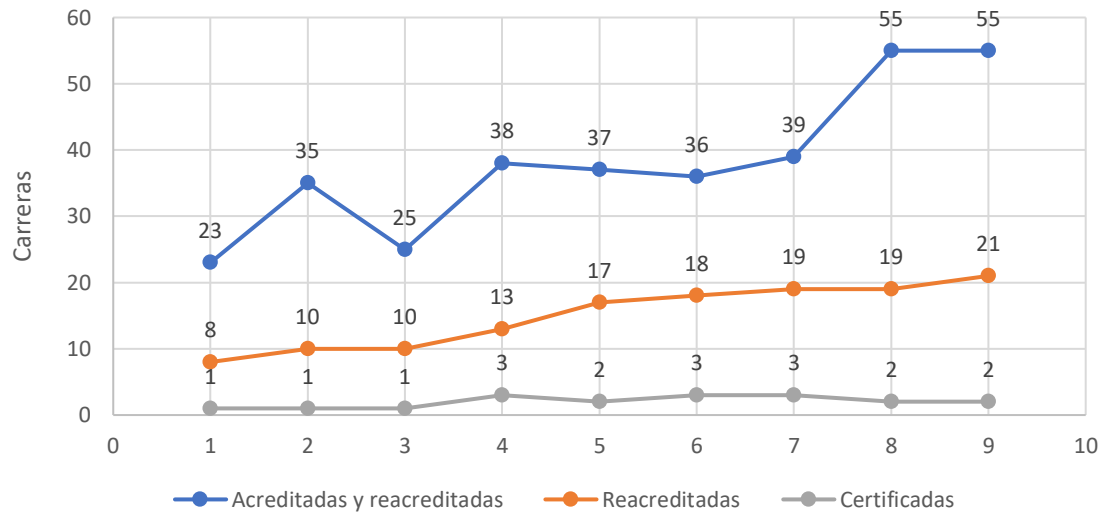
Al 16 de diciembre de 2020 se re acreditaron tres carreras de la Sede Rodrigo Facio con SINAES, a saber:

- Bachillerato en Ciencias del Movimiento Humano
- Bachillerato y Licenciatura en Educación Preescolar
- Licenciatura en Microbiología y Química Clínica

Al considerar el acumulado de carreras con reconocimientos en el período 2012 a 2020, se observa en el gráfico 3, que para el 2020, se cuenta con un total de 55 carreras acreditadas, re acreditadas, homologadas y certificadas, de las cuales 21 mantienen su condición de reacreditación y dos corresponden a carreras certificadas. En los últimos años se ha venido presentando una tendencia creciente en cuanto al número de carreras acreditadas y reacreditadas.



**Gráfico 3. Número acumulado de carreras según tipo de reconocimiento, 2012-2020.**



**Fuente:** Registros del DIEA, 2020.

### c) Procesos iniciados en el 2020

En 2020, de los siete procesos de autoevaluación que solicitaron la asesoría del CEA, cinco de ellos correspondieron a procesos con fines de acreditación, siendo uno de carácter internacional. Dos de esos procesos tuvieron fines de reacreditación. Otras 15 carreras iniciaron su proceso de seguimiento a la gestión de la calidad debido a que obtuvieron su acreditación a finales del año 2019. A continuación, en la tabla 8, se muestra el detalle de cada uno de estos procesos por carrera.

**Tabla 8. Carreras que iniciaron asesoría en el 2020, según tipo de proceso.**

| No. | Carrera                             | Sede          | Recinto       | Proceso  |
|-----|-------------------------------------|---------------|---------------|--|
| 1   | Enseñanza de los Estudios Sociales  | Rodrigo Facio | Rodrigo Facio | Autoevaluación para acreditación                           |
| 2   | Informática Empresarial             | Sur           | Golfito       | Autoevaluación para acreditación                           |
| 3   | Inglés                              | Sur           | Golfito       | Autoevaluación para acreditación                           |
| 4   | Informática y Tecnología Multimedia | Pacífico      | Puntarenas    | Autoevaluación para acreditación                           |
| 5   | Derecho                             | Rodrigo Facio | Rodrigo Facio | Autoevaluación para acreditación con agencia internacional |



|    |  |               |               |                                    |
|----|--|---------------|---------------|------------------------------------|
| 6  | Geografía                                  | Rodrigo Facio | Rodrigo Facio | Autoevaluación para reacreditación |
| 7  | Ingeniería de Alimentos                    | Rodrigo Facio | Rodrigo Facio | Autoevaluación para reacreditación |
| 8  | Educación Inicial                          | Occidente     | San Ramón     | Seguimiento                        |
| 9  | Educación Inicial concentración en inglés  | Occidente     | San Ramón     | Seguimiento                        |
| 10 | Educación Primaria                         | Occidente     | San Ramón     | Seguimiento                        |
| 11 | Educación Primaria concentración en Inglés | Occidente     | San Ramón     | Seguimiento                        |
| 12 | Enseñanza de Psicología                    | Rodrigo Facio | Rodrigo Facio | Seguimiento                        |
| 13 | Psicología                                 | Guanacaste    | Liberia       | Seguimiento                        |
| 14 | Psicología                                 | Occidente     | San Ramón     | Seguimiento                        |
| 15 | Informática Empresarial                    | Atlántico     | Guápiles      | Seguimiento                        |
| 16 | Informática Empresarial                    | Atlántico     | Paraíso       | Seguimiento                        |
| 17 | Informática Empresarial                    | Atlántico     | Turrialba     | Seguimiento                        |
| 18 | Informática Empresarial                    | Caribe        | Limón         | Seguimiento                        |
| 19 | Informática Empresarial                    | Guanacaste    | Liberia       | Seguimiento                        |
| 20 | Informática Empresarial                    | Occidente     | San Ramón     | Seguimiento                        |
| 21 | Informática Empresarial                    | Occidente     | Tacares       | Seguimiento                        |
| 22 | Informática Empresarial                    | Pacífico      | Puntarenas    | Seguimiento                        |

**Notas:**

- Pacífico Mediante oficio SP-D-0158-2020, del 19 de febrero de 2020, se solicita asesoría en proceso de autoevaluación para reacreditación de la carrera de Informática y Tecnología Multimedia. Se atiende mediante oficio CEA-319-2020, del 04 de marzo de 2020 y se asigna a la asesora María Acuña.
- Sur Solicita iniciar proceso de autoevaluación.
- Sur Mediante ELM-2980-2017, Solicita información para activar el proceso de autoevaluación. Se atiende mediante CEA-501-2020, del 13 de abril, y se designa a Carlos Mora para iniciar evaluabilidad.
- Rodrigo Facio Mediante oficio CCEESEC-27-2020, del 16 de julio de 2020, comunica acuerdo, comisión e inicio del proceso de autoevaluación. Mediante oficio CEA-1203-2020, del 31 de julio de 2020, se comunican las observaciones al proyecto de autoevaluación, se inicia la etapa de evaluabilidad y se asigna el equipo asesor.
- Rodrigo Facio Mediante oficio FD-2082-2020 y FD-2038-2020, del 17 y 22 de setiembre de 2020, comunica acuerdo de asamblea y remite documentación para iniciar proceso de acreditación con agencia internacional. Se atiende mediante CEA-1490-2020, del 07 de octubre de 2020. Mediante oficio CEA-1817-2020, se recomienda iniciar el proceso con ACSUG.

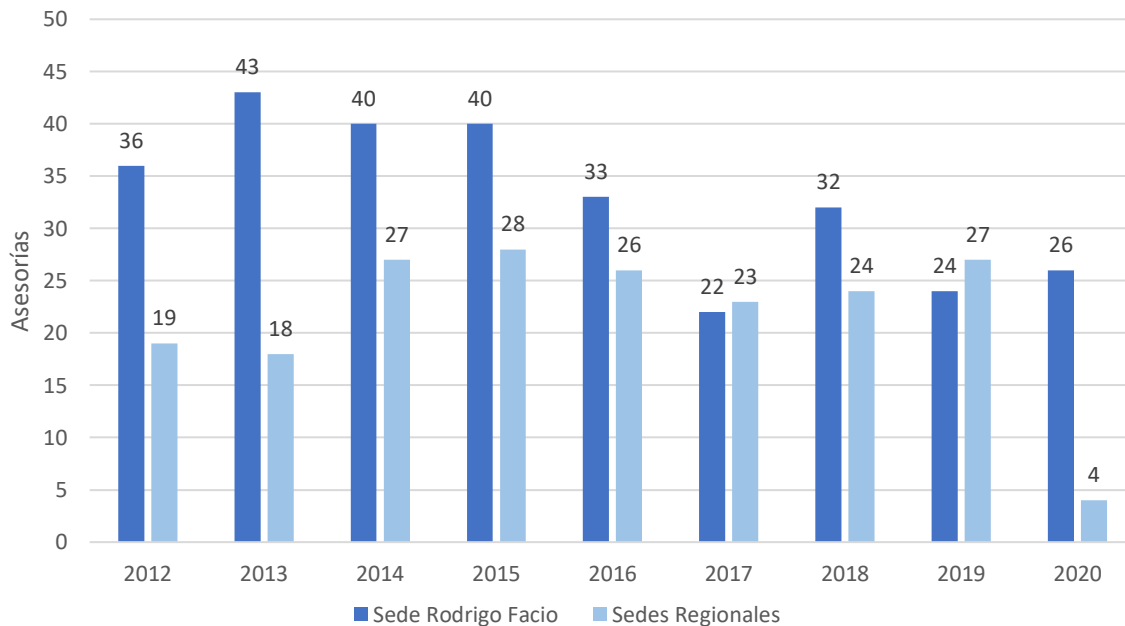
Fuente: Base de datos DIEA-CEA.



#### d) Asesorías en autoevaluación según sede universitaria

Al comparar, en el gráfico 4, la asesoría en autoevaluación que ha brindado el CEA a la sede Rodrigo Facio y a otras Sedes Regionales desde el 2012, se observa que, en el último año disminuyó el acompañamiento a sedes regionales en procesos de autoevaluación, pues muchas de las carreras en sedes, que en años anteriores se encontraban desarrollando su proceso de autoevaluación, ya fueron acreditadas, por lo que en el 2020 dejan de registrarse en autoevaluación y pasan a formar parte de las carreras que se ubican en el proceso de seguimiento, el cual en 2020 aumenta. Esto se puede visualizar en el aumento de asesorías en seguimiento que se brindan en las sedes regionales.

**Gráfico 4. Número de asesorías en autoevaluación, según sede, 2012-2020**



Fuente: Registros del DIEA, 2020.

En la tabla 9 se detallan las carreras que recibieron asesoría por parte del Programa de Evaluación Académica del CEA según sede y proceso, ya sea de autoevaluación o de seguimiento a la mejora.



**Tabla 9. Carreras en proceso de asesoría para la autoevaluación y el seguimiento, según sede en el 2020.**

| Grado      | Nombre de la carrera  | Tipo de asesoría                 | Sede                 |
|------------|---|----------------------------------|----------------------|
| Bach y Lic | Dirección de Empresas   | Autoevaluación                   | Guanacaste - Liberia |
| Bach y Lic | Derecho   | Autoevaluación                   | Occidente            |
| Bach y Lic | Trabajo Social  | Autoevaluación                   | Occidente            |
| Bach y Lic | Dirección de Empresas   | Autoevaluación                   | Occidente            |
| Bach y Lic | Agronomía   | Autoevaluación/<br>Seguimiento   | Rodrigo Facio        |
| Bach       | Bibliotecología con énfasis en Ciencias de la Información y Bibliotecología con énfasis en Bibliotecas Educativas | Autoevaluación/<br>Seguimiento   | Rodrigo Facio        |
| Lic        | Bibliotecología y Ciencias de la Información  | Autoevaluación/<br>Seguimiento   | Rodrigo Facio        |
| Bach y Lic | Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación   | Autoevaluación/<br>Seguimiento   | Rodrigo Facio        |
| Bach       | Ciencias del Movimiento Humano  | Autoevaluación/<br>Seguimiento   | Rodrigo Facio        |
| Bach y Lic | Contaduría Pública  | Autoevaluación/<br>Seguimiento   | Rodrigo Facio        |
| Bach y Lic | Economía Agrícola y Agronegocios  | Autoevaluación/<br>Seguimiento   | Rodrigo Facio        |
| Lic        | Enfermería  | Autoevaluación/<br>Seguimiento   | Rodrigo Facio        |
| Bach y Lic | Enseñanza de los Estudios Sociales y la Cívica  | Autoevaluación/<br>Evaluabilidad | Rodrigo Facio        |
| Bach       | Estadística   | Autoevaluación/<br>Seguimiento   | Rodrigo Facio        |
| Bach       | Francés   | Autoevaluación/<br>Seguimiento   | Rodrigo Facio        |
| Bach y Lic | Geografía   | Autoevaluación/<br>Seguimiento   | Rodrigo Facio        |
| Bach y Lic | Imagenología Diagnóstica y Terapéutica  | Autoevaluación                   | Rodrigo Facio        |
| Lic        | Ingeniería de Alimentos (antes: Tecnología de Alimentos)  | Autoevaluación/<br>Seguimiento   | Rodrigo Facio        |
| Bach       | Inglés  | Autoevaluación/<br>Seguimiento   | Rodrigo Facio        |
| Lic        | Microbiología y Química Clínica   | Autoevaluación/<br>Seguimiento   | Rodrigo Facio        |
| Bach y Lic | Nutrición   | Autoevaluación/<br>Seguimiento   | Rodrigo Facio        |
| Lic        | Odontología   | Autoevaluación/<br>Seguimiento   | Rodrigo Facio        |



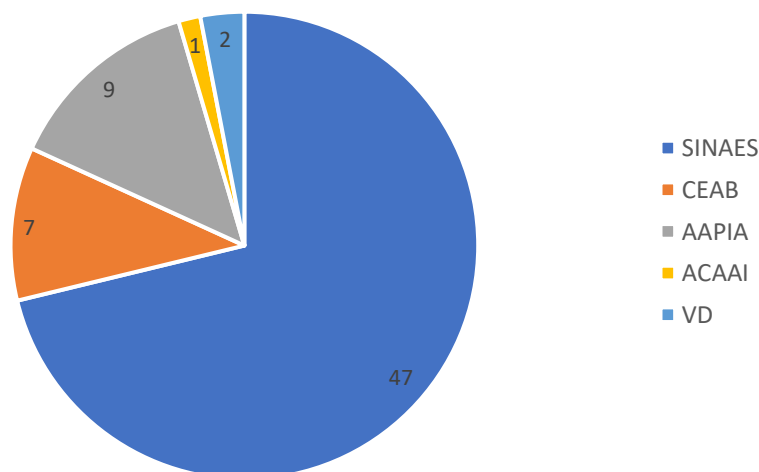
| Grado      | Nombre de la carrera  | Tipo de asesoría               | Sede          |
|------------|-----------------------|--------------------------------|---------------|
| Bach y Lic | Salud Ambiental       | Autoevaluación/<br>Seguimiento | Rodrigo Facio |
| Bach y Lic | Terapia Física        | Autoevaluación/<br>Seguimiento | Rodrigo Facio |
| Lic        | Ingeniería Civil      | Autoevaluación/<br>Seguimiento | Rodrigo Facio |
| Bach y Lic | Ingeniería Eléctrica  | Autoevaluación/<br>seguimiento | Rodrigo Facio |
| Lic        | Arquitectura          | Autoevaluación/<br>Seguimiento | Rodrigo Facio |
| Bach y Lic | Filología Española    | Autoevaluación/<br>Seguimiento | Rodrigo Facio |
| Bach y Lic | Filología Clásica     | Autoevaluación/<br>Seguimiento | Rodrigo Facio |
| Bach y Lic | Dirección de Empresas | Autoevaluación/<br>Seguimiento | Rodrigo Facio |

Fuente: Registros del DIEA, 2020.

### e) Carreras con reconocimiento según agencia

La mayoría de las carreras acreditadas en la UCR han obtenido su reconocimiento de acreditación o reacreditación con el SINAES (47), 7 con CEAB, 9 con AAPIA, 1 con la Agencia Centroamericana de Acreditación (ACCAI) y 2 carreras se mantienen certificadas a nivel interno por la VD de la Universidad, como se muestra en el gráfico 5.

**Gráfico 5. Número de reconocimientos según Agencia, 2020**



Fuente: Registros del DIEA, 2020.



A continuación, se presenta un detalle de las carreras del área de ingenierías que se encuentran acreditadas por la Agencia de Acreditación del CFIA<sup>3</sup> en 2020.

**Tabla 10. Carreras de la Universidad de Costa Rica en el campo de la ingeniería acreditadas por la Agencia de Acreditación del CFIA (AAPIA), 2020.**

| Carrera   | Fecha de acreditación | Vigencia    |
|---|-----------------------|-------------|
| Licenciatura en Ingeniería Mecánica   | Agosto 2017           | Agosto 2022 |
| Licenciatura en Ingeniería Química  | Agosto 2017           | Agosto 2022 |
| Licenciatura en Ingeniería Industrial<br>-Sede Rodrigo Facio<br>-Sede Interuniversitaria<br>-Sede Occidente | Agosto 2017           | Agosto 2023 |
| Licenciatura en Ingeniería Topográfica  | Junio 2019            | Junio 2023  |
| Licenciatura en Ingeniería Agrícola y de Biosistemas  | Junio 2019            | Junio 2023  |

Fuentes: <https://aapia.cfia.or.cr/programas-acreditados/>, y Base de datos DIEA.

Además, de la Facultad de Ingeniería, las siguientes carreras de la Universidad de Costa Rica fueron acreditadas en conjunto con la Agencia Canadiense de Acreditación (CEAB) y están reconocidas porque cumplen con los requerimientos académicos iniciales para el ejercicio profesional de la ingeniería en Costa Rica.

**Tabla 11. Carreras de la Universidad de Costa Rica en el campo de la ingeniería reconocidas por la Agencia Canadiense de Acreditación CEAB, 2020.**

| Carrera                               | Vigencia de la acreditación |
|---------------------------------------|-----------------------------|
| Licenciatura en Ingeniería Civil      | 1999 - 2020                 |
| Licenciatura en Ingeniería Industrial | 2000 - 2023                 |
| Licenciatura en Ingeniería Eléctrica  | 2000 - 2020                 |
| Licenciatura en Ingeniería Mecánica   | 2008 - 2020                 |
| Licenciatura en Ingeniería Química    | 2014 - 2020                 |

Fuentes: <https://aapia.cfia.or.cr/programas-acreditados/>, y Base de datos DIEA.

<sup>3</sup> Agencia de Acreditación de Programas de Ingeniería y de Arquitectura (AAPIA), del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos (CFIA).



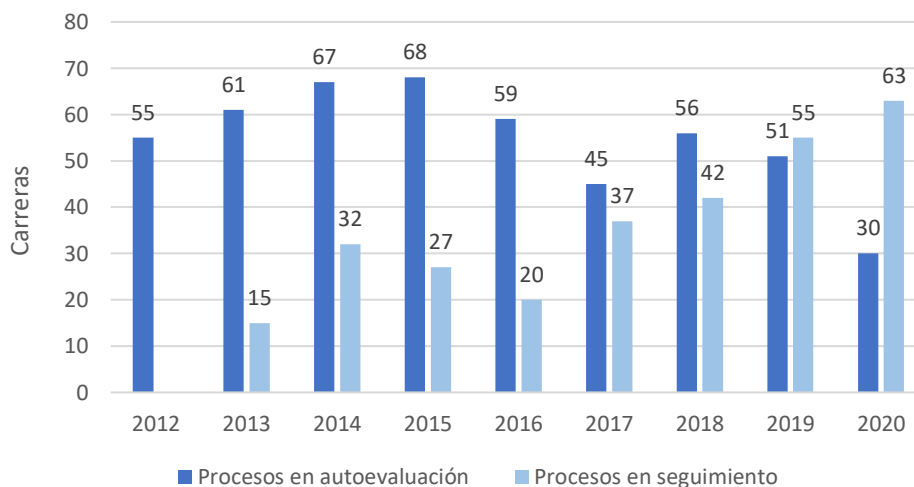
Es importante señalar que, mediante oficio R-4536-2020, trasladado a esta instancia mediante el oficio VD-3072-2020, del 18 de agosto de 2020, se comunica el Acuerdo-CNA-159-2020, de la sesión celebrada el 04 de agosto de 2020, Acta 1424-2020, en la cual se dispone: “Eliminar de la lista de las carreras oficialmente acreditadas por el SINAES, las carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Química e Ingeniería Eléctrica, dado que el 30 de junio de 2020 venció el período de reconocimiento de la acreditación de las mismas”. Por ese motivo, estas carreras no se enlistan en las reconocidas por la agencia SINAES.

Al respecto, la Facultad de Ingeniería mediante oficio FI-227-2020 del 04 de setiembre de 2020, solicitó a la Rectoría plantear ante el SINAES la petición para revisar el ACUERDO-CNA-159-2020, y valorar su reincorporación.

#### f) Procesos de autoevaluación y seguimiento

A diciembre del 2020, el Programa de Evaluación Académica registra un total de 93 procesos de asesoría, 30 de ellos correspondieron a procesos de evaluabilidad y autoevaluación y 63 a procesos de seguimiento y mejora continua, tal y como se puede observar en el gráfico 6.

**Gráfico 6. Total de carreras con procesos activos de autoevaluación y seguimiento, 2012-2020.**



Fuente: Registros del DIEA, 2020.

#### g) Otras actividades sustantivas desarrolladas por el PEA

Además de los procesos de evaluación académica, el equipo asesor realiza otras labores sustantivas que contribuyen al mejoramiento del Programa, del CEA y de la Universidad en





materia de evaluación. Si bien los procesos de asesoría, evaluación y acompañamiento requeridos por las unidades académicas, descritos en los apartados anteriores, absorben la mayor cantidad de tiempo y atención por parte del equipo del Programa de Evaluación Académica, en 2020, a pesar de la pandemia, se realizaron importantes esfuerzos<sup>4</sup> en diversos espacios para aportar a la promoción de la mejora continua, entre ellos, sin pretender agotar en este recuento todas las acciones desarrolladas, se pueden señalar:

- Se concluyó el desarrollo de la guía titulada “**La asesoría de Seguimiento en la Universidad de Costa Rica (UCR), un panorama general**”, la cual contiene el detalle de cómo se realiza la asesoría de seguimiento tanto antes como después de la obtención de la acreditación con una agencia externa (nacional o internacional), o en los procesos de certificación interna con la Universidad de Costa Rica.
- Se concluyó el desarrollo de la “**Guía para la creación de bases de datos y levantamiento de procesos**” que fue creada desde la unidad de seguimiento para brindar orientación metodológica para el desarrollo de bases de datos y el levantamiento de procesos, proporcionando elementos mínimos que deberían contemplar las unidades académicas para ambas tareas.
- Se desarrolló la “**Guía de Orientación para la evaluación externa**” (visita de pares) con el objetivo de atender las necesidades de información, de requerimientos y de gestión de una visita en los contextos presencial, virtual o mixta. Este documento fue socializado con el equipo asesor y se remitió al SINAES para su retroalimentación.
- Con la urgencia que el contexto demandó este año, se desarrolló el “**Protocolo para la reactivación y continuidad de las Visitas de Pares Evaluadores**”, ante el estado de emergencia nacional por Covid-19, del Centro de Evaluación Académica. El cual fue aprobado por la institución.
- Se desarrollaron herramientas para que las carreras o los conglomerados de carreras puedan detallar las actividades que deben realizarse dentro del Compromiso de Mejoramiento, durante los años del proceso de acreditación; lo que facilita el seguimiento a las mismas. Además, permite especificar las evidencias que deben presentarse por cada actividad, las personas responsables designadas y llevar un control de las fechas estipuladas para el cumplimiento: **Matriz de**

---

<sup>4</sup> Se incorporan en este apartado los alcances identificados por Evelyn Zamora al 30 de junio 2020, así como lo consignado en la matriz de informe de labores del equipo asesor del PDC.



**Sistematización de Evidencias para el Cumplimiento de actividades del Compromiso de Mejoramiento, para conglomerados versión 1.0, la Matriz de Sistematización de Evidencias para el Cumplimiento de actividades del Compromiso de Mejoramiento, para conglomerados versión 1.0 y, el Taller: La normativa no tiene que ser aburrida. Guía de Aplicación v1.1.**

- Debido a que dos carreras en la universidad, derecho y medicina manifestaron interés en iniciar procesos de acreditación con agencias internacionales, fue necesario desarrollar **herramientas de evaluabilidad específicas** para esas carreras, con el fin de apoyar el análisis y la sistematización de información.
- Se concluyó el desarrollo del **Campus Virtual de Asesoría en Autoevaluación**, el cual, en concordancia con las fases de la autoevaluación, y a través de 14 módulos, es una herramienta valiosa para el quehacer asesor en la medida en que permite la comunicación ágil y la autogestión del proceso por parte de las unidades académicas.
- Debido a la modalidad de trabajo remoto y a la imposibilidad de convocar un grupo de personas de forma presencial para una sesión de trabajo, fue necesario diseñar y ejecutar **talleres virtuales** como parte del proceso de autoevaluación. Una experiencia en esa línea fue realizada con la carrera en Enseñanza de los Estudios Sociales, que inició el proceso de evaluabilidad este año. Para ello, se desarrolló el Campus Virtual para Carrera Sociales (incluye la base para otros campus virtuales y el diseño de un manual y material al respecto).
- **Levantamiento de requerimientos para el Siiagc:** a partir del 28 de febrero del 2020, se reiniciaron las reuniones con el Centro de Informática para levantar los requerimientos correspondientes al módulo de “Gestión de los procesos de autoevaluación y gestión de la calidad” del Sistema de Información Institucional para la Autoevaluación y la Gestión de la Calidad (Siiagc). Se realizaron sesiones de trabajo semanales y, como resultado, a junio de 2020, se logró concluir con el levantamiento de los requerimientos para las fases de: solicitud del proceso de autoevaluación, evaluación diagnóstica y sensibilización.
- Avance en la discusión del **Modelo de evaluación de la calidad académica de la UCR:** el 21 de enero del 2020 se compartió con el PEA el documento preliminar del modelo de evaluación, que contiene antecedentes, marco contextual y normativo, referentes conceptuales y la primera parte del modelo para la certificación de la calidad académica. El trabajo será retomado el próximo año.



- Revisión de la **Resolución VD-R-9491-2016**. Desde el año 2018, el equipo del Programa de Evaluación Académica identificó la necesidad de reestructurar la resolución que respalda el proceso de certificación de la calidad académica, con el fin de mejorarla, de acuerdo con los cambios del contexto y la experiencia acumulada en la aplicación del proceso. Desde ese año se trabajó en una actualización que fue liderada por una comisión y revisada por todo el equipo, cuyas observaciones se compartieron en la reunión del Programa del 28 de mayo del 2019. A partir de dichas observaciones, se incorporaron los ajustes solicitados y se compartió nuevamente el documento a lo interno del equipo. En enero del 2020, mediante el Memorando-CEA-4-2020, se envió a la Dirección del CEA la propuesta de reestructuración de la Resolución VD-R-9491-2016, la cual fue aprobada por la VD mediante **Resolución VD-11437-2020**.
- Discusión de la **Resolución VD-R-9227-2015**: Debido a los cambios ocurridos en los procesos de autoevaluación en los últimos años, en relación con: las metodologías utilizadas según el tipo de proceso, ya sea por conglomerado, evaluación conjunta u otras, las modificaciones en los procesos de certificación y de seguimiento a la gestión de la calidad, los cambios en los procedimientos que realizan las agencias a las carreras acreditadas o re acreditadas y los insumos ofrecidos a partir del proceso de Evaluación Institucional que se realizó en la Universidad entre el año 2018 y 2019; el Programa de Evaluación Académica (PEA) consideró necesario actualizar la Resolución VD-R-9227-2015. Para cumplir con este propósito, el 30 de abril del 2019, se realizó con todo el equipo del PEA, una dinámica durante su encuentro anual (encerrona), mediante la cual se recuperaron una serie de observaciones a la resolución. Con estos aportes, se levantó una nueva versión de la Resolución. La nueva propuesta se encuentra muy avanzada. En 2021 se continuará la discusión de esta resolución, ya que este año, debido a la pandemia, fue necesario priorizar el desarrollo de herramientas para la virtualización de los procesos con las unidades académicas.
- **Seguimiento a las recomendaciones de la evaluación Institucional**: el 12 de diciembre del 2019, mediante oficio CEA-2488-2019, se remitió a la Vicerrectoría de Docencia la sistematización de las respuestas, hasta ese entonces recopiladas desde las distintas instancias universitarias, sobre las recomendaciones ofrecidas por el equipo de pares en el proceso de Evaluación Institucional con la European University Association (EUA). En enero del 2020 se intentó continuar con la sistematización de las respuestas faltantes, pero no se recibió más información.
- **Registro de la información**: En coordinación y apoyo con la encargada del archivo del CEA se generaron dos protocolos sobre el resguardo de los Informes Finales de Autoevaluación, Compromisos de Mejoramiento e Informes de Avance de



Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento, así como el protocolo para el trámite de minutas y memorandos. Ambos protocolos fueron compartidos con el equipo y enviados mediante Memorando CEA-3-2020.

Además, dada la emergencia nacional ocasionada por la Covid-19 y la modalidad de trabajo remoto adoptado por la Universidad y las agencias de acreditación, se emitieron algunas indicaciones para el envío de documentos a Sinaes particularmente, las cuales se enviaron mediante Memorando CEA-44-2020.

- Coordinación con la Vicerrectoría de Docencia, el SINAES, la Rectoría y el CEA para mejorar **las comunicaciones y los tiempos de respuesta entre las instancias** involucradas en la tramitología con las agencias acreditadoras. Para ello, se realizaron reuniones con las partes involucradas y se desarrolló un documento orientador sobre los tipos de comunicaciones y la previsión de tiempos de respuesta. Resultado de ese intercambio, se pasó a elaborar un documento conjunto entre la Dirección del CEA y la Vicerrectoría de Docencia para el trámite de ciertos procesos hacia la Rectoría. Además, se solicitó al SINAES contactar a la asesoría en evaluación y remitir copia en las comunicaciones con las unidades académicas. Se envió a la agencia una base con datos de contacto para ese fin.
- **Coordinación con Sinaes para mejorar la comunicación, planificar los procesos en trámite, las visitas de pares, entre otros temas atinentes a la gestión de procesos de acreditación y reacreditación:** En 2020, con el visto bueno de la Vicerrectora de Docencia, Dra. Susan Francis Salazar, el CEA pasó a comunicarse de forma directa con la Dirección Ejecutiva del SINAES a fin de coordinar los procesos en trámite que requerían de una respuesta expedita. Para ese fin, se mantuvo comunicación por videoconferencia, llamada telefónica y correos electrónicos, permitiéndose dar una pronta respuesta a las unidades académicas. Lo discutido en esas comunicaciones fue consignado en oficios de forma que se socializara lo discutido y lo acordado. Al inicio del año, previo a la pandemia, se colaboró con Sinaes en la programación de las ceremonias de acreditación o reacreditación a celebrarse en los primeros 6 meses del año, debido a que, a diferencia de años anteriores, en el 2020 se iban a desarrollar ceremonias de varias carreras en sedes regionales. Sin embargo, las ceremonias fueron canceladas debido a la emergencia sanitaria nacional.
- En lo que respecta a **la gestión de pago** -por concepto de certificación, acreditación, reacreditación o presentación de informes de avance de compromisos de mejoramiento- se preparó un archivo Excel con los datos actualizados de las carreras, montos, agencia y mes aproximado en el que se debe gestionar el pago, el cual fue enviado mediante Memorando CEA-7-2020. También se elaboró una

propuesta de procedimiento para organizar esta gestión, y se solicitó a la VD interceder ante la Oficina de Administración Financiera. El próximo año, esta propuesta será remitida a la Dirección del CEA y a la VD para su respectiva valoración. Debido a la imposibilidad de contar con el comprobante de pago al momento de remitir la propuesta al SINAES, se solicitó a la agencia, consignar en su lugar, el oficio de gestión de pago que remite la VD a la OAF.

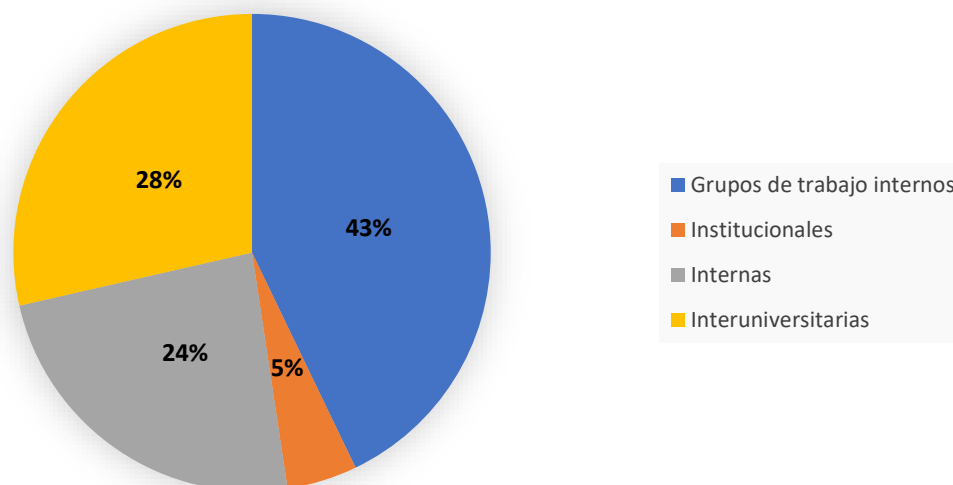
### 2.3. Departamento de Investigación y Evaluación Académica (DIEA)

En este apartado se organizan algunas de las tareas que no se especificaron en los apartados “Otras actividades” para los programas de evaluación y de currículo y que se refieren a: la participación en comisiones y grupos de trabajo, las capacitaciones recibidas por parte del personal asesor, los logros y las limitaciones enfrentadas en 2020.

#### a) Participación en Comisiones y grupos de trabajo

Otra labor que realiza el personal del DIEA consiste en la participación en comisiones internas del CEA, institucionales e interinstitucionales, además de colaborar en equipos de trabajo que se organizan para alcanzar un objetivo determinado. En el gráfico 7 se visualiza la participación del equipo, según el tipo de comisión o grupo de trabajo, y en la tabla 12, se desglosan las participaciones por persona asesora.

**Gráfico 7. Participación en Comisiones y grupos de trabajo DIEA, 2020**



Fuente: Registros del DIEA, 2020.



**Tabla 12. Detalle de Comisiones y grupos de trabajo en que participa el personal asesor del DIEA, 2020**

| Nombre de la Comisión o grupo de trabajo  | Participantes  |
|---|--|
| <b>Interna CEA:</b>   |  |
| Comisión de Sostenibilidad  | Ana Castillo Guillén, Priscilla Hurtado Hernández  |
| Comisión de Salud Ocupacional   | Mariela Barquero Jenkins, Lorlly Balladares López, Elsiana Guido Guido   |
| Comisión de página web  | Jéssica Solano, Hildred Fonseca y Mariela Barquero Jenkins   |
| Comisión de Discapacidad  | Lorlly Balladares López  |
| Comisión de Estudio de Factibilidad y Pertinencia Académica de carreras desconcentradas   | Ana Lucía Calderón Saravia<br>Adriana Sancho Simoneau  |
| <b>Institucional UCR:</b>   |  |
| Comisión Institucional para la Diversidad Sexual (CIDS) de la UCR, representación de VD (2017-2019)   | María Acuña Rodríguez  |
| <b>Interuniversitarias:</b>   |  |
| Comisión de Currículo Universitario de CONARE (CCU)   | Adriana Sancho Simoneau  |
| Comisión GCA de CONARE (Comisión de Gestión de la Calidad para la Excelencia Académica)   | María Acuña Rodríguez – representa a la jefatura del DIEA.   |
| Comisión GECIES-CR (Comisión de Gestión de la Calidad e Innovación en la Educación Superior)  | Mariela Barquero Jenkins - representa a Adriana Sancho Simoneau.   |
| Comisión de Salud Laboral   | Beatriz Quesada Calderón   |
| Comisión Nacional de Enlace - Consejo Centroamericano de Educación Superior, representando a la Universidad de Costa Rica (a partir de 29 de abril, 2020) | Elsiana Guido Guido – representa a la jefatura del DIEA.   |
| Red de Interculturalidad Costa Rica   | María Acuña Rodríguez  |
| <b>Grupos de Trabajo:</b>   |  |
| Grupo de Webinar: Conectando con el CEA   | Mariela Barquero Jenkins, Daniela Odio Vargas, Emanuel Blanca Moya, Ivannia Víquez Barrantes, Adriana Sancho Simoneau. |
| Grupo de trabajo de Espacio de reflexión académica  | Beatriz Quesada Calderón, Lorlly Balladares López, Priscilla Hurtado Hernández, Eugenia Gallardo Allen                 |
| Grupo de trabajo: Diplomado en Currículo  | Beatriz Quesada Calderón, Mariela Barquero Jenkins, Priscilla Hurtado Hernández  |



|   |  |
|---|--|
| Grupo de trabajo: SIIAGC  | Esteban Ruiz Barrantes, Priscilla Hurtado Hernández, Andrey Wiltshire Sanarrusia, Carlos Mora Aguilar, Eugenia Gallardo Allen  |
| Grupo de trabajo: Ingenierías y atributos                                   | Noily Porras Espinoza, Lorlly Balladares López, Nancy Fajardo Juárez, Rosa Mora Zúñiga, Gerardo García Aguirre, Eugenia Gallardo Allen, Ingrid Villareal Granados, Adriana Sancho Simoneau, María Acuña Rodríguez, María Marta Jiménez Picado, |
| Grupo de trabajo: SIGECU y Resoluc  | Alejandro García Vargas, María Quirós Quirós, Alejandra Sánchez Vindas, Adriana Sancho Simoneau, Karol Vargas Fonseca  |
| Comisión de Eje transversal: Ambiente y Gestión Integral del Riesgo         | María Quirós Quirós  |
| Grupo de Trabajo de asesoría en Seguimiento                                 | Elsiana Guido Guido  |
| Grupo de trabajo: Construcción de cuestionarios para consulta a poblaciones | Esteban Ruiz Barrantes, Adriana Sancho Simoneau, Nancy Fajardo Juárez, Alejandra Sánchez Vindas, Gerardo García Aguirre, Eugenia Gallardo Allen  |

Fuente: Base de datos DIEA, 2020.

### b) Capacitaciones recibidas por el personal asesor del DIEA en 2020

De acuerdo con los informes de labores del personal asesor, en 2020 se participó en 98 actividades de capacitación distintas. En el Cuadro 4 es posible visualizar la distribución del número de participantes en cada una de las actividades indicadas. Es menester señalar que debido a la pandemia por Covid-19, todas las actividades se realizaron a través de videoconferencia, lo que facilitó el acceso a las actividades y el tiempo destinado a cada una, en términos de movilización espacio - temporal.

#### Cuadro 4. Capacitaciones recibidas por el DIEA por país y cantidad de participantes

| País   | Número de participantes |
|--|-------------------------|
| <b>Argentina</b>   | <b>2</b>                |
| Conferencia "La relación pedagógica y la pandemia", a cargo de la Dra. Alicia de Alba                              | 1                       |
| Conferencia: "La cruel pedagogía del virus" a cargo del Dr. Boaventura de Sousa.                                   | 1                       |
| <b>Costa Rica</b>  | <b>311</b>              |
| Implicaciones e interpretación - Sistemas de gestión de calidad en instituciones educativas. Norma INTE/ISO 21001. | 1                       |
| ¿Cómo evaluó en mi curso virtual?  | 1                       |





| País  | Número de participantes |
|---|-------------------------|
| "Amenazas actuales a la Educación Superior costarricense" a cargo del Dr. José María Gutiérrez"   | 8                       |
| "Actitud asertividad durante el aislamiento social".  | 1                       |
| "Conversatorio sobre la experiencia de Ingeniería Topográfica"  | 1                       |
| "Ergonomía en casa: optimizando mi espacio de trabajo" e impartida por el Ing. José Rodríguez Vega, USOA - UCR  | 1                       |
| "La formación en valores y derechos humanos en los planes de estudio para la formación de docentes".  | 1                       |
| Autos eléctricos  | 1                       |
| Caminando hacia una inclusión efectiva desde la educación   | 1                       |
| Capacitación Órganos Colegiados Oficina Jurídica  | 1                       |
| Capacitación sobre Normas APA 7ma edición   | 2                       |
| Capacitación virtual PROTEA: Powtoon para edición de video en un estudio de caso  | 1                       |
| Certificación e idoneidad para la docencia universitaria. Andrei Federov  | 1                       |
| Charla "Design Thinking como estrategia para integrar recursos tecnológicos en el diseño de un curso universitario"   | 1                       |
| Charla Alimentación para una vida saludable   | 1                       |
| Charla: "Investigación basada en las artes"   | 1                       |
| Charla: "Realidad extendida: nuevos retos y nuevas realidades en el aprendizaje"  | 1                       |
| Charla: " Bienvenida a galardón ambiental: mención hogares sostenibles"   | 1                       |
| Ciclo de conferencias "Incidencia de la gestión docente en el aseguramiento de la calidad de los procesos formativos en el ámbito universitario"                    | 19                      |
| Ciclo de conferencias en celebración del Día Internacional del Teletrabajo  | 2                       |
| Conectando con el CEA: Sesión 1 "Consideraciones para analizar el programa de un curso y su evaluación"   | 21                      |
| Conectando con el CEA: Sesión 2 "Pensando el programa del curso, su puesta en práctica en un contexto virtual y resultados sobre su evaluación."                    | 14                      |
| Conectando con el CEA: Sesión 3 "¿Qué es el Régimen Académico de la UCR y cuál es su marco normativo?" y "El Sigedi en el CEA"                                      | 12                      |
| Conectando con el CEA: Sesión 4 "Los procesos de consulta a poblaciones como una herramienta metodológica para la evaluación curricular de los planes de estudios." | 18                      |
| Conectando con el CEA: Sesión 5 "Entendiendo la Evaluación del Desempeño Docente en la UCR"   | 8                       |
| Conectando con el CEA: Sesión 6 "Currículo Universitario y discapacidad: algunos aportes para la reflexión"   | 16                      |



| País  | Número de participantes |
|---|-------------------------|
| Conectando con el CEA: Sesión 7 "La flexibilidad curricular como una oportunidad para repensar las prácticas docentes en nuestra universidad" | 12                      |
| Conectando con el CEA: Sesión 8 "Aspectos evaluables para la Promoción en Régimen Académico" y "Evaluación docente para Régimen Académico".   | 8                       |
| Conferencia "Abordaje de las prácticas clínicas en carreras de Medicina, durante el contexto de la Pandemia por COVID-19"                     | 3                       |
| Conferencia "Las instituciones de educación superior y la formación profesional en el siglo XXI"  | 17                      |
| Conferencia Educación Superior y Sociedad, "Discurso crítico de la acreditación: ¿Cuál es el rumbo de los procesos de acreditación?"          | 6                       |
| Conferencia "Desafíos de las Ciencias Sociales para fortalecer el sistema educativo costarricense"  | 4                       |
| Conferencia "Educación Superior y formación en liderazgo educativo, tensiones actuales y escenarios posCOVID-19"                              | 10                      |
| Conferencia "El lugar de la consciencia en la pedagogía de Freire: su pertinencia en el contexto socio-histórico actual"                      | 3                       |
| Conferencia "Autoevaluación y mejoramiento en las IES: Desafíos en la Virtualidad"  | 8                       |
| Conferencia: "Competencias, atributos y resultados de aprendizaje"  | 15                      |
| Conferencia: "Transformación Digital y Efectos psicosociales de las TIC en la docencia universitaria"   | 2                       |
| Conferencia: "Transformaciones curriculares: Implicaciones de la virtualización de cursos en el contexto de COVID-19"                         | 2                       |
| Conferencia: Crímenes de odio por orientación sexual e identidad de género real o percibida en Costa Rica                                     | 1                       |
| Conferencia: El dilema del cavernícola. Herramientas digitales para apoyar el aprendizaje   | 1                       |
| Conversatorio "“Enseñanza virtual de las artes”.  | 1                       |
| Conversatorio: " Retos de la Universidad pública frente al informe de mayoría de la comisión legislativa que dictaminó sobre el FEES"         | 1                       |
| Conversatorio: "Visión sobre las jornadas laborales de los educadores en época de pandemia"   | 2                       |
| Conversatorio: Evaluación de atributos de egreso en el marco de gestión de la calidad   | 18                      |
| Curso "Compostaje y agroecología"   | 1                       |
| Design thinking: Soluciones a problemas en tiempos de incertidumbre   | 1                       |
| Docencia Virtual: el nuevo reto de las Universidades Latinoamericanas   | 1                       |
| Eficiencia Energética   | 1                       |
| Eestrategias de mediación pedagógica en contextos virtuales   | 1                       |



| País   | Número de participantes |
|--|-------------------------|
| Evaluación Formativa y compartida en Educación Física  | 1                       |
| Experiencias exitosas para la docencia universitaria efectiva. Marisol Vidal   | 1                       |
| Formación Prospectiva Docencia Universitaria. Guillermina Baena  | 1                       |
| Foro "Península de Osa: Vivencias de la Comunidad LGBTQ+"  | 1                       |
| Foro TED: Educación en Tiempos de Crisis   | 1                       |
| Foro: Retos de la educación superior ante el ingreso de Costa Rica a la OCDE   | 10                      |
| Foro:" Universidades públicas, autonomía y FEES"   | 1                       |
| IV Congreso Interfacultades de Costa Rica Hacia la horizontalidad y verticalidad de la promoción de la salud en los procesos de formación del profesional en Odontología.  | 1                       |
| Marco Nacional de Cualificaciones de Educación y Formación Técnica profesional de Costa Rica   | 4                       |
| Mirando hacia adelante después de la Pandemia: ¿Cuál es nuestro nuevo enfoque?, ¿Cuáles son las nuevas prioridades en las instituciones de Educación Superior en América Latina y el Caribe, y qué estamos haciendo para lograrlas?, ¿Qué hemos aprendido?, ¿Hacia dónde vamos? Conversa con nuestro invitado el Dr. Andrés Valdivieso Ahnfelt, Director de Innovación y Negocios de la[.] | 1                       |
| Participación en la Plataforma Nacional de Evaluación.   | 2                       |
| Prácticas de la evaluación de a atributos de egreso, experiencia de la Escuela de Ingeniería Civil   | 1                       |
| Prácticas de la evaluación de a atributos de egreso, experiencia de la Escuela de Ingeniería Mecánica  | 1                       |
| Prácticas de la evaluación de a atributos de egreso, experiencia de la Escuela de Ingeniería Topográfica   | 1                       |
| Presentación de la nueva página web  | 1                       |
| Presentación proceso de atributos y diseño de rúbricas a cargo del M.Sc. Alejandro Villalobos  | 1                       |
| Presentación proceso de atributos y diseño de rúbricas, a cargo de Ana Lucía Calderón Saravia  | 1                       |
| Seminario RedIC Costa Rica   | 1                       |
| Simposio Internacional de Métodos Matemáticos Pura y Aplicada  | 1                       |
| Taller "Cuello, espalda y más que cuidar: puntos de vista ergonómico y médico"   | 1                       |
| Taller "Lenguaje Inclusivo"  | 1                       |
| Taller "Seguimiento Hogares sostenibles"   | 2                       |



| País   | Número de participantes |
|--|-------------------------|
| Taller Aprendiendo a Ser Feliz   | 1                       |
| Taller Openshot (editor de video gratuito)   | 1                       |
| Taller sobre BBB: Big Blue Button  | 1                       |
| Taller virtual: Herramientas para hacer Rúbricas en Mediación Virtual y otras plataformas  | 4                       |
| Taller: "El diseño universal de aprendizaje en el contexto de la docencia universitaria, un acercamiento desde la discapacidad"                                    | 1                       |
| Taller: "Huertas familiares, una alternativa de seguridad alimentaria en tiempos de pandemia"  | 5                       |
| Taller: Genially   | 1                       |
| Taller: Hablemos de cuello, espalda y más con la fisioterapeuta y el educador físico   | 1                       |
| Taller: Liderazgo para la inclusión consciente   | 1                       |
| WEBINAR "Retos de la formación universitaria desde la mirada de los derechos de las personas con discapacidad"   | 3                       |
| Webinar: ¿Qué hacer ante el insomnio en tiempos de crisis?   | 1                       |
| <b>España</b>  | <b>4</b>                |
| Webinar: "Educación y competencias: un matrimonio necesario"   | 4                       |
| <b>Estados Unidos</b>  | <b>5</b>                |
| Acreditación en tiempos de COVID   | 1                       |
| Como invertir su clase en línea cuando el mundo está invertido.  | 1                       |
| Conversatorio: "Respuesta de la Educación Superior ante el COVID. Los casos de Argentina, México y Venezuela"  | 2                       |
| Educación Superior privada en tiempos de COVID   | 1                       |
| <b>México</b>  | <b>7</b>                |
| Diplomado en Habilidades Pedagógicas para las Artes y el Diseño  | 1                       |
| Foro: " Curriculum y didáctica: prácticas docentes en tiempos de COVID-19"   | 1                       |
| Jornadas de Educación  | 1                       |
| Seminario básico la construcción del campo de la pedagogía: "Investigación-acción desde la perspectiva Kemmis y Carr"  | 1                       |
| Seminario Teoría Pedagógica Investigación - Acción desde la perspectiva de Kemmis y Carr, que el Programa de investigación: Educación, debates e imaginario social | 2                       |
| Tercer Congreso Internacional de Educación, Ciudad de México. México   | 1                       |
| <b>Total de participaciones</b>  | <b>329</b>              |

Fuente: Base de datos DIEA, 2020.

### c) Principales logros señalados por el equipo asesor DIEA

En este apartado se recopilan los datos obtenidos en la matriz de informe de labores 2020, en la cual se consultó al equipo asesor sobre los logros percibidos en el quehacer de ambos programas. Los logros señalados no pretenden ser exhaustivos, ya que debido a la complejidad del DIEA, existe la posibilidad de no consignar todos sus logros. En el cuadro 5 se agruparon las respuestas obtenidas en categorías que permiten proporcionar, para efectos de este documento, un breve panorama general de logros.

**Cuadro 5. Principales logros indicados por el personal asesor DIEA, 2020.**

| Principales logros  | PDC       | PEA       | Total DIEA | Porcentaje   |
|---|-----------|-----------|------------|--------------|
| Cumplimiento de labores en el trabajo remoto  | 15        | 16        | 31         | 37,8         |
| Avance en materiales y herramientas para asesoría   | 9         | 13        | 22         | 26,8         |
| Integración del DIEA  | 5         | 5         | 10         | 12,2         |
| Capacitación en sistemas y elementos de interés curricular y de evaluación                  | 1         | 4         | 5          | 6,1          |
| Apoyo y acompañamiento por parte de las jefaturas   | 1         | 2         | 3          | 3,7          |
| Cumplimiento de labores   |           | 3         | 3          | 3,7          |
| Logros en investigación y publicación de productos académicos                               |           | 2         | 2          | 2,4          |
| Proyección de las labores realizadas en el CEA  |           | 2         | 2          | 2,4          |
| Incorporación de temáticas de interés curricular a nivel institucional e interinstitucional | 1         |           | 1          | 1,2          |
| Mejora en procesos  | 1         |           | 1          | 1,2          |
| Reconocimientos institucionales   |           | 1         | 1          | 1,2          |
| Registro de labores específicas   |           | 1         | 1          | 1,2          |
| <b>Total general</b>  | <b>33</b> | <b>49</b> | <b>82</b>  | <b>100,0</b> |

Fuente: Elaborado con base a la matriz de informe de labores de cada persona asesora, 2020.

El mayor logro señalado por el equipo fue la **continuidad de las labores en tiempos de pandemia**. Para ello, las disposiciones emitidas por las autoridades universitarias en materia de trabajo remoto fueron fundamentales para la buena ejecución de este gran proyecto universitario. Todo el equipo cumplió con las disposiciones emitidas y se completaron las adendas de trabajo remoto y sus respectivas bitácoras en el Portal de la Universidad.

Se señala en esta categoría la necesidad de superar las dificultades propias de una pandemia, realizar adaptaciones amparadas a la flexibilidad e innovación en los procesos.

Algunos ejemplos de ello lo constituyen: la adaptación o creación de talleres en modalidad virtual, las visitas de evaluadores externos en modalidad virtual, o el diseño de metodología de consulta a poblaciones para el diseño curricular adaptadas a la nueva realidad social.

En términos generales, es posible afirmar que el trabajo remoto es percibido como positivo en lo que se refiere a un mejor manejo del tiempo, de la planificación de la agenda y de la atención expedita a las demandas de nuestro quehacer. Esto fue visualizado también en la categoría cumplimiento de labores, en la cual se agruparon tres comentarios relacionados a la finalización de procesos activos. Otro resultado positivo de esta nueva forma de trabajo es la posibilidad de ampliar el contacto y acompañar más de cerca a las carreras en Sedes Regionales. Además del costo económico que este aspecto representa en el presupuesto universitario, el costo humano en términos de desgaste por traslado y tiempo que se requiere para atender un proceso disminuyó considerablemente, permitiendo que se realicen sesiones de trabajo más seguidas y con una logística de reunión más simple.

El trabajo remoto permitió visualizar grandes ventajas en las labores del DIEA. Por ejemplo, para efectos de la tramitología, se disminuyeron los tiempos requeridos para realizar los planes de trabajo y evaluaciones (mensuales/bimensuales/semestrales según corresponde) que fueron substituidos por una adenda y una bitácora de trabajo, que permitió mantener vigente la adenda de trabajo remoto.

Otro mito derrumbado por el trabajo remoto fue la posibilidad de realizar una asesoría curricular o de evaluación virtual, así como las reuniones de equipo.

Sobre la asesoría virtual, considerando la experiencia adquirida en este año, podemos pensar que es posible y es positiva, no solo en términos del uso eficiente del tiempo, sino también por la oportunidad que brinda de una presencia sin fronteras geográficas que permita una mayor interacción entre la persona asesora y la comisión a cargo de los procesos. Esto nos lleva a pensar en nuevos desafíos para el CEA y para nuestra institución que deben ser trabajados en los próximos años, en lo que se refiere al diseño e implementación de entornos virtuales, así como al diseño de materiales audiovisuales que permitan una mayor apropiación del proceso por parte de las unidades académicas y consecuentemente una adecuada autogestión de su proceso. Supone también una revisión normativa a la luz de los cambios que esta nueva normalidad conlleva.

Sobre las reuniones de equipo, como se puede corroborar en el Memorando CEA-138-2020, del 09 de julio de 2020 -sobre las pautas generales de trabajo en el DIEA durante el periodo de trabajo remoto-, cabe indicar que se realizaron mensualmente reuniones de currículo y de evaluación, y, a partir de julio 2020, se programó una reunión mensual con cada equipo y una con todo el departamento. Además, se celebraron reuniones extraordinarias según la necesidad de analizar aspectos específicos del quehacer del DIEA.



Todo ello permitió desarrollar conocimientos en el uso de herramientas como Zoom, para la realización de reuniones, dividir la sesión en subgrupos de trabajo, votar un asunto, etc.

Seguidamente, la segunda categoría que se destaca agrupa los **avances en materiales y herramientas para la asesoría**. Ambos equipos se avocaron a la construcción, el desarrollo y la implementación de diferentes herramientas de apoyo para las asesorías desarrolladas en el DIEA, algunos de ellos fueron brevemente descritos en los apartados de otras asignaciones de cada programa, como, por ejemplo, la elaboración de guías para procesos específicos de evaluación y la generación de conocimientos a través de la construcción conjunta de nociones vitales para la construcción del documento de lineamientos curriculares.

También hay materiales y herramientas de trabajo que fueron desarrolladas por personas asesoras de ambos equipos, como, por ejemplo, la elaboración y ejecución de instrumentos y desarrollo de informes para la evaluación de cursos optativos de la carrera de Medicina. Otro gran avance en esa línea fue la conformación de un equipo interdisciplinario, integrado por personas asesoras de ambos programas para el desarrollo de instrumentos sobre diseño y la revisión curricular, lo que permitió, a la fecha, la elaboración de dos instrumentos de consulta a poblaciones. Uno ya fue aprobado por el equipo y el otro será sometido a aprobación en enero-febrero 2021

El tercer logro colocado por el equipo se refiere a la **integración del DIEA**. Como se indicó en la introducción de este informe, el Departamento fue dividido desde 2012 en dos Programas, por lo que pasó a contar con una coordinación para el Programa de Evaluación Académica. Desde el 01 de julio de 2020, la jefatura del DIEA asumió de forma directa la coordinación de ambos programas. Desde ese momento se ha reflexionado sobre una serie de aspectos que buscan la articulación del quehacer del DIEA.

Esa nueva dinámica de trabajo, que, como indicado, fue adoptada a partir de julio de 2020, fue valorada de forma positiva en los informes de labores del equipo asesor. Se resaltó la necesidad de concebir el Departamento como una unidad con dos programas con temas comunes de agenda. En palabras de una asesora del equipo “Ahora somos DIEA otra vez, por lo tanto, así debemos vernos y proyectarnos, y así debe ser la asesoría que se ofrezca a las carreras”.

Además, se valorizó la colocación de un espacio mensual de encuentro DIEA que permita el intercambio y la articulación del quehacer del Departamento. También se señaló la importancia de la gestión de los procesos por parte de una única jefatura que realice un seguimiento de los procesos de manera integrada.

Es importante mencionar que la conformación del DIEA ha sido un aspecto discutido por personas asesoras de los equipos de cada Programa, especialmente, a la luz de la





propuesta de modificación integral al Reglamento del CEA, recientemente aprobada por el Consejo Universitario.

Sobre la **capacitación en sistemas y elementos de interés curricular y de evaluación**, se señalan como principales avances los conocimientos adquiridos para el uso del Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (SAE) y la inserción de cambios en planes de estudio. Adicionalmente, es importante indicar la conformación de un equipo específico para mantenimiento del sistema. Se revisó el procedimiento de inserción de resoluciones en SAE. También se destacó en esta categoría las capacitaciones realizadas con expertos en atributos, principalmente en el seno del equipo de atención a las ingenierías. Se resaltó la posibilidad de participar en una mayor cantidad de capacitaciones que permitieron ampliar los conocimientos relacionados a nuestro quehacer.

Sobre el **apoyo y acompañamiento de las jefaturas**, tres personas señalaron la apertura, el apoyo con acciones concretas y la reorganización en la forma de trabajo como aspectos positivos en este 2020.

En relación con la categoría **Logros en investigación y publicación de productos académicos**, se mencionan dos esfuerzos importantes. Uno direccionado al envío de manuscrito a revista sobre el tema de las reacreditaciones en la UCR. La publicación saldrá a inicios de 2021, y el otro sobre la inscripción de un proyecto titulado "Percepciones sobre la calidad académica de programas en procesos de autoevaluación" (C0231), en el cual el CEA figura como unidad colaboradora.

En la categoría **Proyección de las labores realizadas en el CEA**, se destaca el proyecto "Conectando con el CEA", el cual es gestionado por el DIEA, y que fue gestado a partir de una iniciativa de dos asesores del DIEA, que, con el apoyo de las jefaturas y de todos los compañeros y compañeras del CEA, lograron concretizar la propuesta en 10 webinaros que se realizaron en 2020. El proyecto tiene como objetivo la generación de conocimiento, la promoción de la mejora continua y la comunicación estratégica interna y externa. Para ello, a partir del conocimiento que se produce en cada webinar se generan materiales audiovisuales para su uso por la asesoría del CEA, pero también para la comunidad universitaria, lo que permite una interacción más cercana con las unidades académicas en relación con el quehacer del CEA.

Finalmente, se destacan otros logros específicos, de gran valor para el quehacer del DIEA, tales como:

- El posicionamiento de la discapacidad como una temática de interés curricular en la educación superior, tanto para instancias internas de la universidad como en el diálogo de instituciones a nivel nacional e internacional. En esta línea, se celebra la publicación, por parte de la Vicerrectoría de Docencia, de la Resolución VD-



11454-2020 del 13 de mayo de 2020, sobre Incorporación de **ejes transversales** en los planes de estudio de la Universidad de Costa Rica.

- El reconocimiento institucional al CEA por sus labores en pro del medio ambiente. En ese sentido, la Comisión de Sostenibilidad tuvo un importante papel en la obtención de la tercera edición de **Galardón Ambiental**, Nivel Indicadores.
- La **revisión conjunta de documentación de interés** para el DIEA: En el primer trimestre del 2020, personas asesoras del DIEA revisaron dos documentos de interés, a saber:
  - Políticas Institucionales 2021-2025. El equipo del Programa revisó los objetivos de las políticas institucionales propuestas para el 2021-2025 y emitió observaciones para su mejora y pertinencia conforme a las funciones del CEA y a la experiencia en los procesos curriculares y los procesos de calidad y excelencia académica. Las observaciones fueron enviadas al Consejo Universitario mediante la plataforma institucional dispuesta para ello.
  - Revisión de la propuesta de modificación del Reglamento del CEA. Personas asesoras de ambos programas realizaron una lectura crítica de la propuesta del Reglamento del CEA que fue sometida a consulta por parte del Consejo Universitario y remitieron las observaciones al Consejo Universitario.
- **Página web del CEA:** Con el objetivo de mejorar la información y la forma de comunicación del CEA con la comunidad universitaria, un equipo conformado por la Dirección del CEA trabajó arduamente en el desarrollo de una nueva página. Para ello, se contó con el apoyo de asesores del DIEA que contribuyeron de forma directa en la planificación, desarrollo e implementación del sitio web, como también de forma indirecta a través de los aportes de revisión y redacción de material para actualizar la información en materia curricular y de evaluación.
- **Base de datos integrada de procesos del Departamento de Investigación y Evaluación Académica.** Actualización de bases de datos del quehacer de DIEA. Desde octubre de 2017 se inició un proceso de registro de asignaciones y procesos de los programas de currículo y de evaluación en base de Excel. Estas bases, en 2018, iniciaron un proceso de unificación que hoy se conoce como base integrada. En 2020 esta base, luego de un arduo proceso de levantamiento y revisión de datos necesarios para el quehacer que realiza el equipo asesor del DIEA, fue colocada a disposición para su consulta. La base se está actualizando de forma integral cada tres meses.



En noviembre de 2020 se conformó un equipo de asesores que, junto a la jefatura del DIEA, están diseñando una estrategia que permita agrupar la base integrada de asesorías, con el informe de labores y la bitácora de registro de trabajo remoto. De forma que, en 2021, se trabaje con una herramienta que agrupe las informaciones necesarias para las tres bases de datos que se requieren actualmente. Ese trabajo permite un uso de tiempo más eficiente.

- **Atención de correspondencia entrante.** En 2020 se atendió toda la correspondencia que fue asignada al DIEA. A partir del segundo ciclo lectivo, cuando fue posible incorporar al personal asistente en el Sistema de Gestión Documental (SIGEDI), se contó con un apoyo para la elaboración de la estructura del oficio, lo que permitió reducir tiempos de respuesta. Se procuró, a lo largo del año, atender todas las solicitudes en un plazo máximo de diez días hábiles a partir del ingreso al CEA.
- Además, como parte de la estrategia de vinculación y coordinación entre los programas de Desarrollo Curricular y Evaluación Académica del DIEA y para aportar al fortalecimiento del equipo en la asesoría que brinda a la Facultad de Ingeniería, se realizó, el 15 de abril del 2020, un conversatorio sobre competencias, atributos y resultados de aprendizaje, cuyo hito principal fue la conferencia del Dr. Esteban Mora Martínez. A partir de esta actividad surgió la necesidad de crear un espacio más constante de reflexión y diálogo a lo interno del DIEA, sobre este y otros temas.  
Para ello, se creó una **Comisión de Reflexión Académica** que tiene como objetivo compartir un espacio para la reflexión crítica sobre acontecimientos en el ámbito nacional e internacional vinculado con las experiencias del quehacer diario del DIEA. Se trata de un espacio voluntario de construcción colectiva -de y para el DIEA-, basado en un intercambio respetuoso de ideas, donde las personas puedan expresarse desde sus diversas posiciones.
- Finalmente, y no por ello menos importante, se destaca una nueva conformación, en la cual, integrantes del equipo curricular y del equipo en evaluación acompañan los procesos curriculares, de evaluación y en materia de atributos que realizan las carreras de la Facultad de Ingenierías. Este equipo, denominado **Equipo de las Ingenierías**, se reúne periódicamente para actualizar el estado de las asesorías, resolver situaciones que deban ser discutidas en equipo, recibir capacitación en temáticas atinentes, discutir temas de interés, entre otros. En 2021, con el envío para revisión del nuevo Manual de AAPIA, será necesario realizar el análisis correspondiente y remitir las observaciones. Este equipo de trabajo ya se había conformado en el CEA, y a partir de su organización acumularon experiencia y



desarrollaron material de gran valor para la comprensión del proceso; sin embargo, por diversos motivos, su conformación sufrió varios cambios a lo largo de los últimos cinco años por lo que su consolidación es fundamental para el acompañamiento a las carreras. También, este año se realizó un ejercicio de mapeo sobre los puntos de encuentro en las asesorías de evaluación y currículo, a fin de identificar metodologías de trabajo específicas.

#### d) Principales limitaciones y propuestas de mejora señalados por el equipo asesor DIEA

En este apartado se recopilan los datos obtenidos en la matriz de informe de labores 2020, en la cual se consultó al equipo asesor sobre las limitaciones percibidas en el quehacer de ambos programas y sus propuestas de mejora. Las limitaciones señaladas no pretenden ser exhaustivas, ya que debido a la complejidad del DIEA, existe la posibilidad de no consignar todas sus limitaciones. En el cuadro 6 se agruparon las respuestas obtenidas en categorías que permiten proporcionar, para efectos de este documento, un breve panorama general de limitaciones.

**Cuadro 6. Principales limitaciones indicados por el personal asesor DIEA, 2020.**

| Principales limitaciones                    | PDC       | PEA       | Total DIEA | Porcentaje   |
|---|-----------|-----------|------------|--------------|
| Sobrecarga de trabajo                       | 8         | 10        | 18         | 22,5         |
| Comunicación Interna                        | 8         | 7         | 15         | 18,8         |
| Claridad en los procesos                    | 2         | 9         | 11         | 13,8         |
| Clima laboral                               | 3         | 7         | 10         | 12,5         |
| Formación y espacios de discusión académica | 5         | 3         | 8          | 10,0         |
| Virtualidad y trabajo remoto                | 6         |           | 6          | 7,5          |
| Comunicación Externa                        | 1         | 4         | 5          | 6,3          |
| Recursos                                    | 4         | 1         | 5          | 6,3          |
| Integración del DIEA                        |           | 2         | 2          | 2,5          |
| <b>Total general</b>                        | <b>37</b> | <b>43</b> | <b>80</b>  | <b>100,0</b> |

Fuente: Matriz de informe de labores, de cada persona asesora, 2020.

En el Cuadro anterior se observan 9 categorías en las cuales se agruparon las limitaciones señaladas por el equipo asesor en el quehacer del DIEA. La limitación más frecuente se refiere a la **sobrecarga de trabajo (22,50%)**, la cual se traduce en una gran cantidad de solicitudes, de procesos y de trámites administrativos que acaban generando una sobrecarga para la persona asesora y que no permite el desarrollo de la investigación y de materiales de trabajo. Esta condición se percibe como mayor en tiempos de trabajo remoto debido a la ausencia de límites entre la vida personal y laboral, y al incremento de procesos de asesoría.



Con el objetivo de atender las limitaciones relacionadas a la sobrecarga de trabajo, las personas asesoras que señalaron esta limitación propusieron: realizar un análisis de procesos y procedimientos, analizar comisiones o tareas que puedan eliminarse o modificarse para maximizar el recurso humano, contar con documentos como los cuestionarios, que permitirán dedicar tiempo a programar resultados, no asumir nuevos procesos hasta ir finalizando los que están en trámite, valorar con las autoridades el recurso humano, realizar sesiones informativas de 15 minutos, analizar la distribución de carga de forma que todos tengan una distribución equitativa de procesos, considerar reconfigurar procesos de trabajo, en caso de que se identifique que es necesario, definir tiempos específicos para la investigación, apegarse a los horarios para lograr una desconexión y tener tiempo de descanso efectivo, buscar el mecanismo para contar con un único reporte de procedimientos, mantener las estrategias implementadas hacia el final de año para el seguimiento de tareas.

En segundo y sétimo lugar, se coloca en el centro de la reflexión, la **comunicación interna (18,75%)** y la **comunicación externa (6,25%)**. En la primera categoría se agrupan cuestiones que dicen respecto a la dinámica interna del DIEA en reuniones de equipo. Sobre ese punto se señala, por ejemplo, la forma de comunicar posicionamientos, del manejo del tiempo en el uso de la palabra, y de llegar a acuerdos o productos determinados. Ya en lo que se refiere a comunicación externa se colocan las dificultades de coordinación con las agencias de acreditación y las carreras, así como con otras instancias de la universidad vinculadas al quehacer del CEA.

Las personas que señalaron estas limitaciones en el campo de la comunicación proponen: definir metodologías específicas para el CEA, fortalecer los canales de comunicación entre las partes involucradas, generar un diálogo con las autoridades universitarias involucradas en los procesos con el CEA, mayor automatización o proceso de registro e ingreso de comunicaciones de trámites con agencias acreditadoras, fomentar la comunicación y participación activa de todo el equipo en reuniones, realizar espacios de integración grupal, realizar espacios de discusión en subgrupos, desarrollar una estrategia de comunicación en entornos virtuales, dar mayor difusión de los proyectos y fomentar la participación de las personas en ellos, implementar herramientas de trabajo ejecutivo, limitar el uso de la palabra en reuniones, continuar con la integración del DIEA, generar espacios de difusión de propuestas y de materiales que se generan en el Departamento.

En tercer lugar, la **claridad en los procesos (13,75%)** se señala como una limitación importante. Esta categoría agrupa cuestiones como la falta de claridad en los procesos y su metodología, por ejemplo, para devolver un trámite de reestructuración que no cumple con los requisitos de forma en el tiempo establecido. Por otro lado, se señala la necesidad de contar con un proceso de inducción al personal nuevo que no solo permita achatar la curva de aprendizaje y la asignación más expedita como rol asesor, sino también tener mayor claridad sobre el quehacer del DIEA.



Para solventar estas limitaciones, quienes señalaron la falta de claridad en los procesos proponen como medidas: la definición de metodologías específicas para el CEA, no aceptar propuestas que no cumplan con los requisitos formales, realizar un análisis de procesos, desarrollar un proceso de capacitación e inducción para futuras contrataciones, actualización de la normativa – en particular se menciona la VD-R-9227-2015-, revisión de los avances y trámites de planes de estudio.

Seguidamente, en cuarto lugar, el **clima laboral (12,50)**, es señalado como un aspecto importante a considerar en las limitaciones. En esta categoría se indica la ausencia de herramientas para el manejo de las relaciones interpersonales, la motivación del personal, contar con espacio de salud mental. Se menciona nuevamente la importancia de la comunicación asertiva entre personas asesoras, así como la colaboración, apoyo y legitimidad del conocimiento entre las personas asesoras. También se menciona la inestabilidad laboral por la condición de interino o por ocupar un nombramiento con presupuesto de apoyo de la Rectoría.

Para solventar las limitaciones agrupadas en la categoría clima laboral, las personas que las señalaron proponen: la comunicación directa entre personas del equipo, a modo de reflejo de sus actitudes y solicitud de colaboración, una mejor gestión de las plazas en términos de comunicación y transparencia de los procesos, una estrategia de abordaje integral con herramientas para el manejo de situaciones críticas, herramientas de motivación, atención directa por parte de las jefaturas para abordar las situaciones, apoyar los nuevos procesos asumidos por personas del DIEA, atención a las obligaciones que competen a un equipo que busca la calidad, apoyo de las iniciativas por parte de las personas del equipo en aras de maximizar el recurso humano.

En quinta posición se agrupa la categoría **Formación y espacios de discusión académica (10,00%)**, en la cual se visualiza la escasa formación especializada del personal en materia educativa y curricular, pocos espacios para el estudio de casos y teorías en currículo y evaluación y, para la discusión de aspectos relacionados a los procesos que se realizan, ausencia de referentes teóricos para el quehacer cotidiano, ausencia de una perspectiva investigativa del departamento, pérdida de la vocación académica. Para atender estas limitaciones se propone motivar la formación académica del departamento, generar espacios de discusión teórica, gestionar recursos y apoyos para la investigación y la discusión académica.

En sexto lugar aparece **Virtualidad y trabajo remoto (7,50%)**. En esta categoría se visualizan las limitaciones que conlleva la virtualidad y el trabajo remoto para el quehacer de la asesoría que realiza el DIEA. Así, se menciona la ausencia de equipos de cómputo para el trabajo remoto, o bien, que el equipo con el que se cuenta en su hogar no tiene las características adecuadas. Se señala la dificultad de acceder a documentos específicos vía remota, como es el caso de las resoluciones que se tramitaban en papel impreso, ampos y



ficheros. La sobrecarga es apuntada como una consecuencia del trabajo remoto y algunas personas comentan que al inicio de la pandemia tuvieron dificultad para asumir las labores en el trabajo remoto.

La octava posición es ocupada por la categoría **Recursos (6,25%)**, en la cual se señala el uso de los recursos, las limitaciones presupuestarias relacionadas a la ausencia de equipos de cómputo y a los nombramientos en condición de interinazgo. Para solventar estas limitaciones se propone analizar las asesorías dobles para optimizar los recursos, gestión generalizada de acceso a los equipos de cómputo mientras se mantengan las condiciones de trabajo remoto, solventar problemas de conectividad y aumento de la velocidad de internet y, dar continuidad a la línea de trabajo en que se están gestionando los nombramientos este año.

Finalmente, en noveno lugar, es colocada **la Integración del DIEA (2,50%)**, se menciona que la matriz del informe de labores aún considera logros y limitaciones de cada equipo en lugar de departamento, y que la falta de comunicación entre la unidad de seguimiento y de evaluación puede resultar en la desconexión entre procesos. Para solventar estas dos limitaciones se propone trabajar en la integración de los procesos y procedimientos de todo el DIEA y, articular la asesoría en evaluación y en seguimiento.





### **3. Sección Técnica de Evaluación Académica**

**Responsable: Lorena Kikut Valverde**

La Sección Técnica de Evaluación Académica (STEA) del CEA tiene la responsabilidad de llevar a cabo todos los procesos relacionados con la evaluación del desempeño docente en la UCR.

A continuación, se describen las principales labores llevadas a cabo durante el año 2020.

#### **3.1 Procesos de evaluación del desempeño docente**

##### **a) Apoyo a las unidades académicas que solicitan evaluación de su personal docente con fines de automejora**

Se brinda apoyo a las Unidades Académicas que así lo soliciten en sus procesos de evaluación docente con fines de autoevaluación y mejora. Se mantiene una estrecha comunicación con personal de las Escuelas, Facultades y Sedes con el fin de coordinar el trabajo de campo y el envío de información y material a la STEA. La selección del personal docente a evaluar, el momento de realizar la evaluación y las acciones que se tomen con base en los resultados son responsabilidad de la dirección de cada unidad académica, pero la STEA asesora al respecto.

Los procedimientos que se siguen para la evaluación docente están en constante revisión para lograr su optimización permanente. Esto posibilita coordinar con el personal de las unidades académicas de manera expedita y ofrecer apoyo y asesoría cuando se requiera.

El cuestionario de evaluación docente utilizado es el estándar del CEA, pero, si una unidad académica lo requiere, se agregan preguntas específicas. El personal de la STEA es el responsable de realizar la gestión del estudiantado que responde los cuestionarios, atender sus consultas y dar seguimiento para obtener la mayor cantidad posible de respuestas.

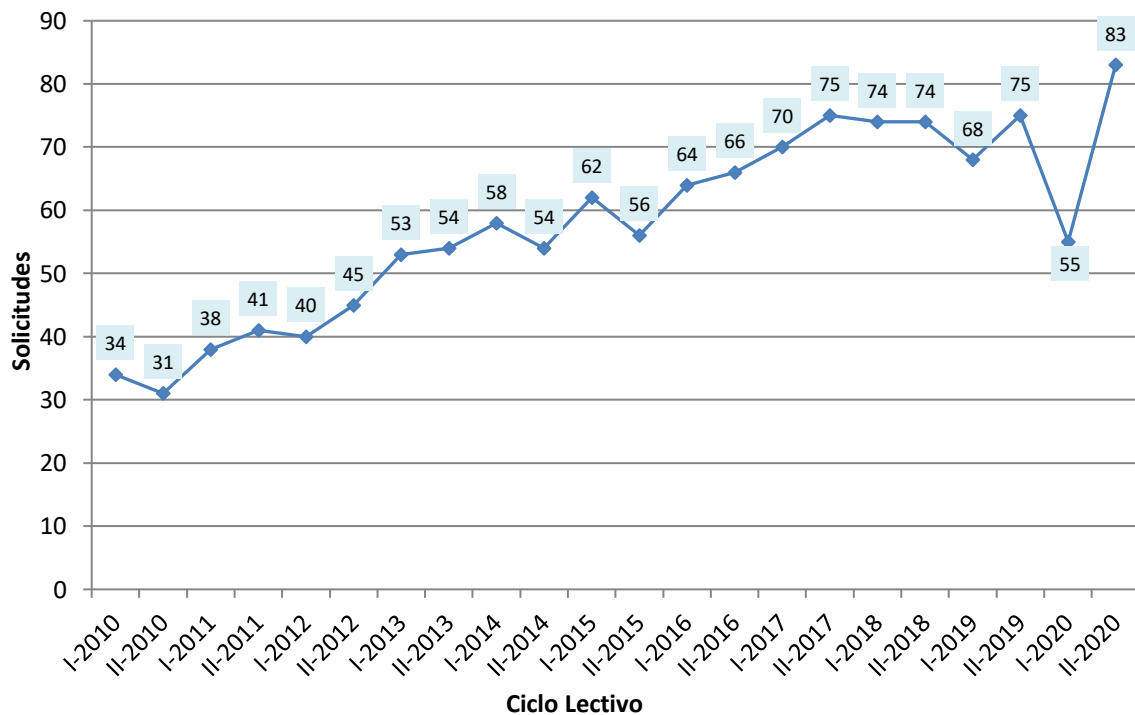
La aplicación de instrumentos se realiza en línea, utilizando el software libre “LimeSurvey” que almacena los datos recopilados en un servidor virtual asignado al CEA por el Centro de Informática. Dicha aplicación puede realizarse mediante el envío de un enlace al correo del alumnado o con la entrega de una clave impresa a cada estudiante. La unidad académica selecciona cualquiera de esas dos modalidades o una combinación de ambas.

Al finalizar el periodo de aplicación de cuestionarios, la STEA procesa los datos y envía un informe con los resultados generales y por docente a cada Unidad Académica que solicitó apoyo.



El gráfico 8 muestra que este año se atendieron 55 solicitudes de apoyo por parte de Unidades Académicas en el I-2020, cantidad que aumentó a 83 en el II-2020, siendo esta última la más alta que se haya atendido hasta el momento. La principal razón de este aumento es que la Sede de Occidente realizó múltiples solicitudes de apoyo para sus diversas carreras. Por su parte, la disminución en la cantidad de requerimientos de apoyo en el I-2020 se debió, probablemente, a que varias unidades académicas optaron por no realizar evaluación docente pues el profesorado estaba enfocado en atender la virtualización remota de las lecciones y no consideraron conveniente realizar el proceso.

**Gráfico 8. Solicitudes de apoyo de unidades académicas para evaluación docente atendidas por la STEA, I-2010 a II-2020**

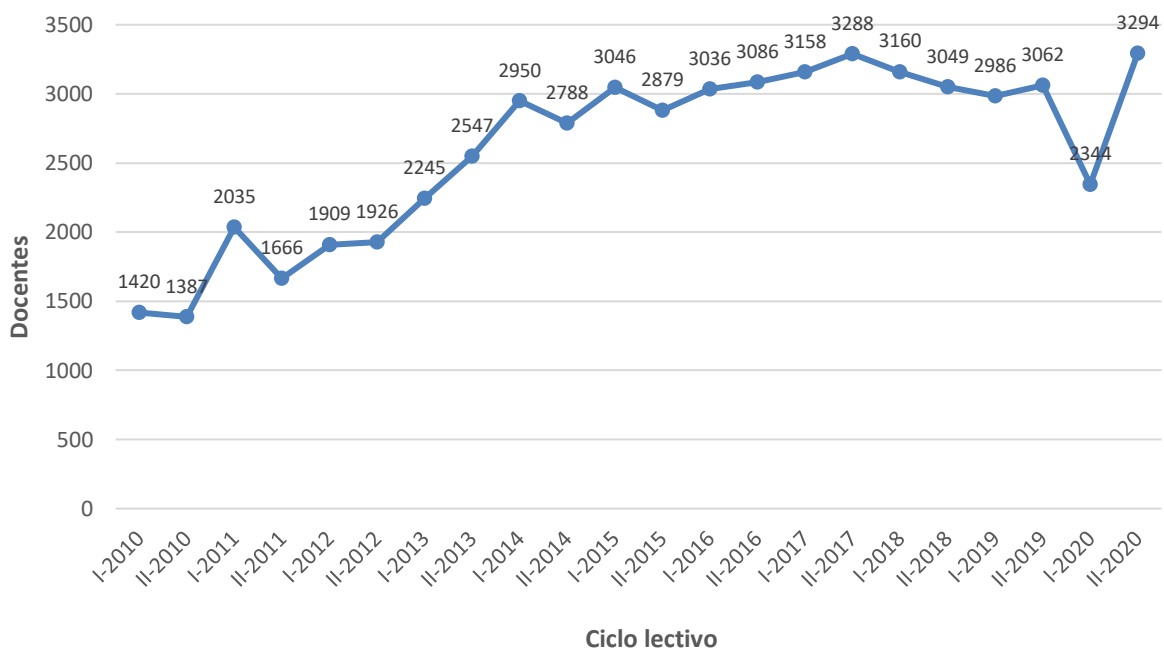


Nota: Algunas unidades académicas realizan solicitudes separadas para sus diferentes carreras o recintos, o bien, utilizando diferentes modalidades de evaluación, por lo que se contabilizan más de una vez, pues cada solicitud implica atención individualizada a cada caso.

En el gráfico 9 se muestra que, tal como era de esperar, el aumento en la cantidad de solicitudes recibidas se tradujo en un incremento del 7,6%% de personal docente evaluado

en el II-2020 con respecto al II-2019<sup>5</sup>. Lo anterior se tradujo en la necesidad de procesar miles de cuestionarios en esos ciclos (casi 45 mil en el I-2020), por lo que se tomaron las medidas necesarias para lograr que la devolución de los resultados a las unidades académicas se realice en el menor tiempo posible para la oportuna toma de decisiones por parte de autoridades y docentes.

**Gráfico 9. Personal docente evaluado como apoyo de unidades académicas por ciclo lectivo, I-2010 a II-2020**

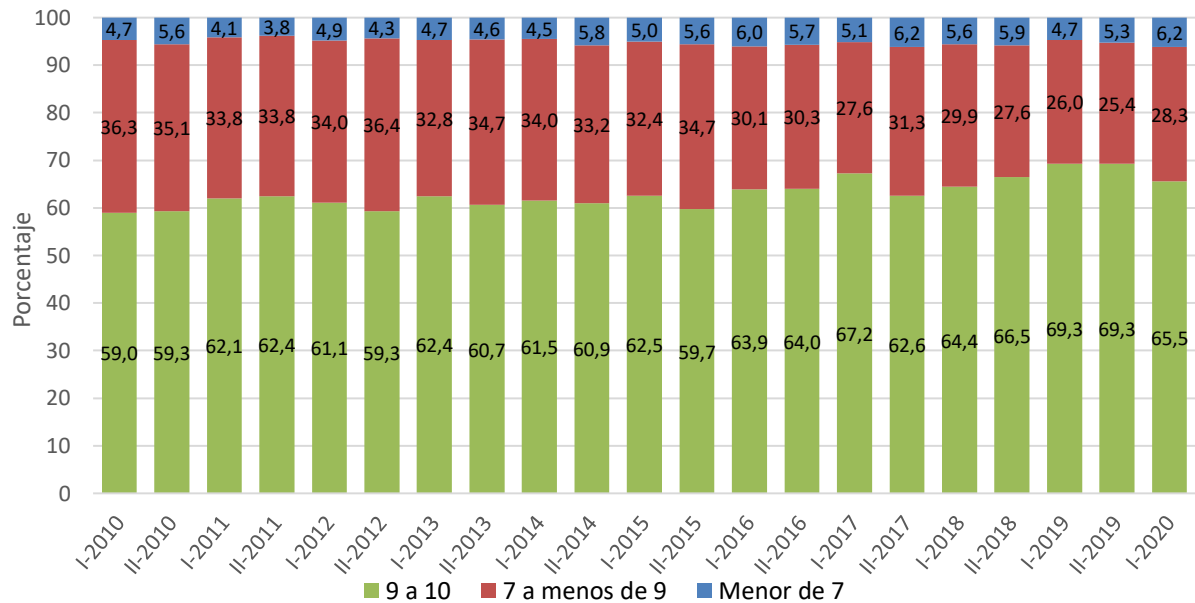


Por lo general, el personal docente obtiene notas altas. Tal como se muestra en el gráfico 10, entre el 60% y el 70% del profesorado evaluado obtiene notas entre 9 y 10, mientras que solamente cerca del 5% es calificado con notas menores a 7. Esta tendencia se mantuvo aún en el I-2020, cuando se dio la virtualización de emergencia de las lecciones

<sup>5</sup> Si bien la coordinación de la evaluación se realiza durante el ciclo lectivo en el que se realiza la solicitud y los resultados de cada unidad se devuelven aún antes de finalizar el ciclo o poco tiempo después de ello, debido a la dinámica del proceso, por lo general es hasta el siguiente ciclo lectivo que se tiene disponibilidad de la totalidad de los resultados. Dado lo anterior, los resultados generales del II-2020, estarán disponibles hasta el I-2021, por ello, la cantidad de personal docente evaluado en el II-2020 se estima a partir de las solicitudes recibidas.

debido a la pandemia por COVID-19, lo que muestra que el estudiando valoró el gran esfuerzo realizado por el personal docente para lograr continuar con los cursos.

**Gráfico 10. Distribución porcentual de grupos en los que su docente fue evaluado, según nota obtenida por el profesorado, I-2010 a I-2020**



**b) Proceso de evaluación de docentes para efectos de ascenso en Régimen Académico**

Este proceso consiste en la preparación de los cuestionarios, organización, aplicación, seguimiento a la cantidad de respuestas y obtención de resultados para todos los grupos de estudiantes a cargo del personal que solicita evaluación de su desempeño docente para efectos de promoción en Régimen Académico. Incluye también la aplicación y análisis de cuestionarios de autoevaluación y evaluación por parte de la jefatura de las personas solicitantes. Anteriormente, en el caso de algunas sedes regionales, personal de cada sede aplicaba los cuestionarios y los hacía llegar a la STEA para su revisión y procesamiento. Sin embargo, en el 2020, la STEA asumió la aplicación de la totalidad de los cuestionarios, lo que complejizó el trabajo, pero se coordinó para que se pudiera lograr.

Tal como se muestra en el cuadro 7, durante el 2020 se recibieron 280 solicitudes, las cuales se atendieron en su totalidad. Esto implicó la recolección de más de nueve mil cuestionarios respondidos por estudiantes, docentes y jefaturas, los cuales se procesaron para obtener los resultados. Los mismos fueron enviados a la Comisión de Régimen Académico y al profesorado evaluado.

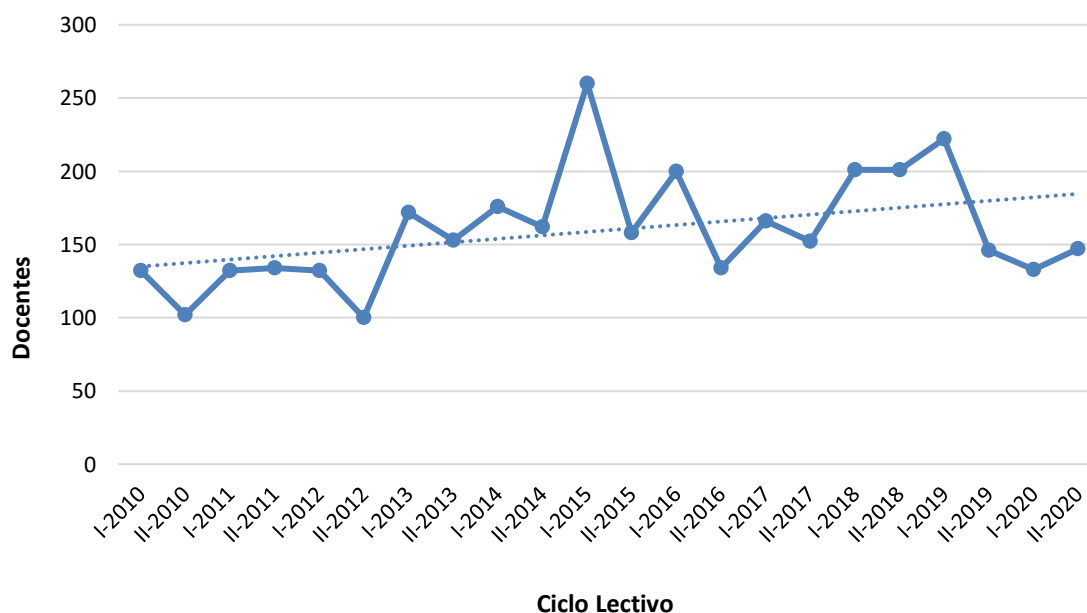
**Cuadro 7. Solicitudes de evaluación docente atendidas con fines de promoción en Régimen Académico, 2020**

| Aspecto                                | I-2020 | II-2020 | Total |
|--|--------|---------|-------|
| Docentes evaluados                     | 133    | 147     | 280   |
| Cuestionarios procesados <sup>1/</sup> | 4424   | 4750    | 9174  |

1/ Solo se indican cuestionarios respondidos por estudiantes, aunque este proceso también se digitalizan cuestionarios de autoevaluación y evaluación de jefatura. A la fecha de la presentación de este informe, la recolección de datos del II-2020 no había finalizado. La cantidad indicada se estima con base en los 3611 cuestionarios ya procesados y los que se prevé recopilar en los próximos días.

El gráfico 11 muestra el comportamiento de la cantidad de personal docente que evaluado del I-2010 a la fecha. La línea de regresión, que se incluye punteada, muestra una pendiente positiva, lo cual indica una tendencia al aumento de personas evaluadas en estos ciclos lectivos. Si se agrupa la cantidad de profesorado evaluado en cada año, se encuentra que en el 2010 se evaluó a 234 personas, cantidad que en el 2019 fue de 280, un incremento del 16,4%. Debe notarse, sin embargo, que la cantidad de solicitudes recibidas en los últimos tres ciclos cayó bastante por debajo de lo que se tenía en los tres semestres que les precedieron. La razón de esta disminución es parte de la dinámica de las solicitudes de evaluación por parte del personal docente y, específicamente en el 2020, puede deberse a la pandemia por COVID-19.

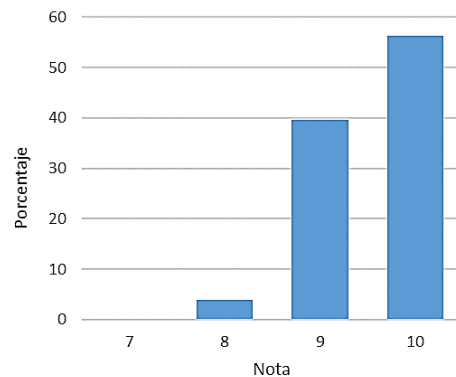
**Gráfico 11. Personal docente evaluado para efectos de promoción en Régimen Académico, I-2010 a II-2020**



En general, las notas obtenidas en este proceso son buenas. Por ejemplo, en el I-2020 la nota promedio dada por las jefaturas al personal docente que solicitó promoción en Régimen Académico fue de 9,77, mientras que la media de la autoevaluación fue 9,73. Esto se traduce en que la totalidad del profesorado obtuvo notas generales de 8 o mayores, con amplia concentración en notas 9 y 10 (figura 1).

**Figura 1. Nota promedio asignada por cada una de las poblaciones que responde los cuestionarios de evaluación del desempeño docente para efectos de promoción en Régimen Académico y distribución porcentual de profesorado evaluado según nota final obtenida en la evaluación, I-2020**

| Quién evalúa | Nota promedio |
|--------------|---------------|
| Estudiantes  | 9,37          |
| Jefatura     | 9,77          |
| Docente      | 9,73          |



### c) Evaluación de la Gestión Universitaria

Según lo establece el inciso f) del artículo 47 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, deberá otorgarse puntaje para efectos de ascenso en Régimen Académico por la dirección académica superior. La STEA es la encargada de esta evaluación, la cual implica la recolección de información que suministran docentes, personal administrativo, jefatura, estudiante que ocupaba la presidencia de la asociación de estudiantes y de la propia persona que solicita la evaluación.

En el 2020 fueron atendidas las dos solicitudes de esta modalidad de evaluación que fueron remitidas a la STEA.

## 3.2 Otras actividades relacionadas con el quehacer de la STEA

### a) Atención a la situación generada por la pandemia por COVID-19

El 2020 es el año marcado por la pandemia por COVID-19. La crisis sanitaria que generó la necesidad de realizar trabajo remoto e impartir lecciones virtuales, entre otras



afectaciones, motivó el que todos los procesos debieran revisarse y modificarse para atender las disposiciones de las autoridades y poder continuar con el trabajo.

El personal de la STEA atendió esta situación de manera comprometida y responsable. Algunas de las acciones llevadas a cabo son:

- Traslado de todas sus actividades a trabajo remoto.
- Asumió la aplicación de todas las evaluaciones docentes, tanto para efectos de promoción en Régimen Académico como apoyo a los procesos de mejora de las unidades académicas. Esto implicó asumir gran cantidad de trabajo, pues anteriormente, parte de la aplicación se hacía desde las unidades académicas.
- Se adecuaron las preguntas de los cuestionarios a la modalidad de enseñanza que se debió implementar en el 2020. Los cambios realizados mantuvieron al máximo el espíritu del cuestionario utilizado en semestres anteriores, con el fin de lograr comparabilidad y mantener los factores subyacentes que se vienen evaluando desde ya hace varios años. Esto se dio a conocer a la comunidad universitaria mediante Circular CEA-10-2020.
- Se atendieron diversas consultas de las unidades académicas preocupadas por la posible afectación a los resultados de la evaluación docente ante la imposibilidad de que los cursos fueran planificados de manera virtual.
- Se atendieron todas las solicitudes de apoyo recibidas, aún las extemporáneas, y se enviaron los resultados con la mayor premura posible.

## **b) Elaboración de documentos**

Con el fin de divulgar el trabajo realizado en la sección y ofrecer a la comunidad universitaria insumos relacionados con la evaluación del desempeño docente y otros temas de interés, en el 2020 se elaboraron los siguientes documentos:

- “Análisis de resultados de la evaluación de la virtualización de cursos en la UCR ante la pandemia por COVID-19: Perspectiva estudiantil” (<http://www.kerwa.ucr.ac.cr/handle/10669/81216>). Elaborado por Lorena Kikut Valverde. Este documento fue dado a conocer mediante Circular CEA-17-2020 y resume los resultados de las respuestas recopiladas en más de treinta mil cuestionarios de evaluación docente, en los que el personal de la STEA aprovechó la oportunidad para incluir una serie de preguntas para valorar, desde el punto de vista estudiantil, la experiencia de la virtualización de cursos en el I-2020.
- “Breve análisis de resultados de la evaluación del desempeño docente con datos del segundo ciclo lectivo del 2019” (<http://www.kerwa.ucr.ac.cr/handle/10669/82035>). Elaborado por Lorena Kikut Valverde. Se envió a las direcciones de unidades académicas mediante Circular





CEA-24-2020 y en él se analizan los datos recolectados, mediante cuestionarios de percepción estudiantil, en el segundo ciclo lectivo del 2019 para determinar el comportamiento de las notas de evaluación del desempeño docente de la Universidad de Costa Rica según diferentes variables docentes y estudiantiles.

- “Características del profesorado que impactan la valoración estudiantil del desempeño docente” (<http://www.kerwa.ucr.ac.cr/handle/10669/81580>). Elaborado por Adriana Solano Mora y Lorena Kikut Valverde, ambas de la STEA. En este documento se utilizan los comentarios que el estudiantado aporta en los cuestionarios utilizados para la evaluación del desempeño del profesorado de la UCR. Estos comentarios se analizaron para decodificar las temáticas que les subyacen. Luego, esas temáticas se contrastaron con la calificación asignada a cada docente de manera que se identificaron las características asociadas con notas docentes altas y bajas.
- “Análisis del interinazgo docente en la Universidad de Costa Rica” (<http://www.kerwa.ucr.ac.cr/handle/10669/80979>). Elaborado por Marlen León Guzmán, ex Vicerrectora de Docencia, Lorena Kikut Valverde y Alejandro Villalobos Mora, ambos del CEA. En este documento se analiza la génesis e incremento del interinazgo en la UCR, así como las medidas que se han tomado en los últimos años para gestionar a la población docente interina. Se realiza también un análisis estadístico de bases de datos aportadas por la Oficina de Recursos Humanos y por el CEA para determinar el comportamiento de diversas características de la población docente interina y en propiedad.
- “Caracterización de la población estudiantil universitaria estatal, 2019” (<http://repositorio.conare.ac.cr/handle/20.500.12337/7941>). Elaborado por Ilse Gutiérrez, María José Hidalgo, Olman Madrigal y Cinthia Azofeifa, todos ellos de OPES-Conare y por Lorena Kikut del CEA. Se analizan diferentes facetas del estudiantado, tales como sus características sociodemográficas, educación secundaria, el componente académico en la universidad, su vida cotidiana y condición laboral.

Como puede verse, este ha sido un importante aporte del personal de la STEA y, para que quede debidamente documentado, la mayoría de ellos se han depositado en repositorio digitales (Kerwá y Conare).

Existen otros documentos elaborados por Esteban Ruiz y Evelyn Zamora, pero que están pendientes de publicación, por lo que no se explicitan en la lista anterior.



### **c) Actualización de base de datos de resultados de evaluación docente I-2010 a I-2020 y atención de solicitudes de notas**

A partir de las calificaciones del profesorado de las unidades académicas que solicitaron apoyo al CEA en sus procesos de evaluación del desempeño docente, se actualizó una base de datos en Excel consolidada para los ciclos I-2010 al I-2020. Esto significó la revisión uno a uno del personal docente evaluado para unificar nombres.

Esta base de datos permite ofrecer una respuesta rápida a unidades académicas, docentes y oficinas que solicitan que se les proporcione información histórica de resultados de evaluación. Por ejemplo, durante el 2020 se atendió gran cantidad de solicitudes por parte, principalmente, de las direcciones de unidades académicas, la Vicerrectoría de Docencia, la Oficina de Recursos Humanos, y solicitudes personales de docentes que requerían la información. Específicamente, para estos dos últimos tipos de solicitud se han atendido 49 casos.

### **d) Datos abiertos**

Por solicitud del Comité Institucional de Gobierno Abierto de la UCR y de la Vicerrectoría de Docencia, se coordinó y preparó gran cantidad de material relacionado con la evaluación del desempeño docente para que fuera puesto a disposición del público interno y externo. Con ello se aporta a la necesaria divulgación y rendición de cuentas de este proceso.

La información preparada se encuentra en la Sección de Docencia de la dirección electrónica: <https://transparencia.ucr.ac.cr/informacion-institucional/actividades-sustantivas-ucr/> y se velará por mantenerla actualizada semestre a semestre. Tal como se indicó en la Circular VD-45-2020, la persona usuaria allí podrá encontrar:

- Preguntas frecuentes sobre la Evaluación del Desempeño Docente en la UCR
- Normativa nacional e institucional que regula esta práctica
- El instrumento de evaluación vigente que se utiliza para la recolección de la información
- Documentos importantes emanados de la Vicerrectoría de Docencia y el Centro de Evaluación Académica en años recientes sobre el tema
- Material explicativo de los tres diferentes procesos de Evaluación Docente que se gestionan
- Base de datos en formato abierto con los promedios de evaluación por Unidad Académica de los últimos 10 años (hasta el I Ciclo 2020).



Se espera que, en una segunda etapa, se incluya el nombre de cada persona evaluada con su respectiva nota de evaluación.

Para apoyar este esfuerzo, se desarrolló una actividad en Facebook Live con la participación de la Dra. Susan Francis, Vicerrectora de Docencia, el Ing. Josué Molina, Coordinador del Comité Institucional de Gobierno Abierto de la UCR y la Licda. Lorena Kikut, Directora del CEA.



### e) Página Web

Se trabajó en revisar y suministrar información relacionada con los procesos de evaluación del desempeño docente y sus resultados para que fueran incluidos en la nueva página web del CEA (<https://www.cea.ucr.ac.cr/index.php/es/>), la cual fue puesta a disposición del pública en noviembre del 2020.

### f) Plan Estratégico

El personal de la STEA realizó importantes aportes para establecer los objetivos estratégicos, estrategias, metas e indicadores del Plan Estratégico CEA- 2020-2024. Este Plan Estratégico será tomado en cuenta en las acciones que se tomen durante su periodo de vigencia.



### **g) Fortalecimiento del proceso de evaluación docente**

Constantemente se revisan los procedimientos que se siguen en relación con la evaluación del desempeño docente para encontrar áreas de mejora. Específicamente en el 2020 se realizaron las siguientes modificaciones:

- Mejoras en los documentos de resultados que se envían a las direcciones de las unidades académicas, incluyendo el valor de la mediana (como adicional al promedio) y el porcentaje de respuesta estudiantil para cada curso y grupo en los que su docente fue evaluado.
- Las modificaciones al cuestionario ya mencionadas para atender la virtualización de los cursos con motivo de la pandemia por COVID-19.
- Coordinación interna para que el profesorado que es evaluado a solicitud de la unidad académica y que también solicita promoción en Régimen Académico no tenga que ser evaluado dos veces por el estudiantado.
- Traslado de toda la evaluación docente a la modalidad de envío de clave al correo electrónico de cada estudiante, lo cual fue necesario a raíz de la emergencia sanitaria.
- Se gestionó la emisión de la Resolución VD-11401-2020 “Evaluación del desempeño docente en las Unidades Académicas” que viene a apoyar normativamente este proceso.

Adicionalmente, con el objetivo de mantener comunicación constante con las unidades académicas y atender las necesidades de estas en el tema de evaluación del desempeño docente, se enviaron correos para consultar si se requiere agregar preguntas específicas para las diferentes áreas académicas de la Universidad. Se recibieron respuestas que resultan de interés y que están pendientes de sistematizarse para atenderlas de manera adecuada.

Por último, a partir de julio, la Máster Evelyn Zamora Serrano se incorporó a la STEA, con lo cual se refuerza el equipo de trabajo. Ella preparó un ensayo sobre “Referentes teóricos sobre la evaluación docente” y, actualmente, está investigando y desarrollando el tema de técnicas de evaluación de corte cualitativo, para que sirvan de complemento a la actual evaluación mediante cuestionarios.



#### **h) Comisión de Interinazgo**

En los primeros meses del año 2020, la jefatura de la STEA y Directora del CEA en ese momento, participó junto con Alejandro Villalobos, también del CEA en el análisis de docentes con nombramiento interino y acciones para su disminución. Esto a partir de lo dispuesto mediante oficio R-92-2020, en el que se reúne a un grupo de trabajo para atender una disposición de la Convención Colectiva.

A consecuencia de la Pandemia por COVID-19, la Comisión suspende las reuniones y, al terminar la gestión como Rector del Ph.D. Henning Jensen, no se vuelve a convocar a tal Comisión.

#### **i) Revisión del Siiagc**

Al igual que en años anteriores, durante el 2020 el personal estadístico del CEA, Esteban Ruiz y Lorena Kikut por la STEA y Eugenia Gallardo del DIEA, trabajó arduamente en la revisión de forma y fondo del Sistema de Información Institucional para la Autoevaluación y Gestión de la Calidad (Siiagc). Se asistió a múltiples reuniones de trabajo con los desarrolladores del Sistema, lo que permitió concretar una gran cantidad de verificaciones y mejoras de resultados, bases de datos, cuadros, gráficos y usabilidad de los diferentes aspectos incluidos en el Módulo I.

#### **j) Conectando con el CEA**

El personal de la STEA participó activamente en tres de los webinars que desarrolla el CEA a partir del 2020. Estos son:

- 15 de julio, Sesión 2, Pensando el programa del curso y su puesta en práctica en épocas de virtualización. Exponen Daniela Odio del DIEA y Lorena Kikut de la STEA.
- 26 de agosto, Sesión 5: Entendiendo la Evaluación del Desempeño Docente en la UCR. Exponen Evelyn Zamora y Ligia Zamora, ambas de la STEA.
- 14 de octubre, Sesión 8: Evaluación docente para Régimen Académico. Exponen Walter Esquivel de la STARA y Ligia Zamora de la STEA.

Las personas de la STEA que no participan directamente en la exposición lo hicieron respondiendo las preguntas que las personas participantes escribían en el chat.



### **k) Participación en el Observatorio Laboral de Profesiones del Conare**

La jefatura de la STEA -directora del CEA durante el 2020- participa activamente en el Observatorio Laboral de Profesiones (OLaP) en representación de la UCR. El OLaP se reúne periódicamente para planificar el trabajo individual a desarrollar en el año. En ellas participa personal de Conare y una persona representante de cada Institución de Educación Superior Pública.

Este año se trabajó activamente y se concluyó el informe “Seguimiento de la condición laboral de las personas graduadas 2014-2016 de las universidades costarricenses”, que, como su nombre lo indica, consistió en la consulta, en el 2019, a más de trece mil personas graduadas en los años 2014, 2015 y 2016 de las instituciones de educación superior de Costa Rica. La publicación del documento y la divulgación de sus resultados están pendientes, pero parte de sus resultados pueden observarse ya en la dirección <http://repositorio.conare.ac.cr/handle/20.500.12337/8037>, mientras que el resumen de resultados por disciplina puede verse en <http://radiografia.conare.ac.cr/>.

Adicionalmente, se trabajó arduamente en la gestión de la base de datos y el análisis de resultados de un estudio para conocer el perfil del estudiantado de las universidades estatales de Costa Rica. La muestra fue de casi 14 mil personas y el documento resultante se titula “Caracterización de la población estudiantil universitaria estatal, 2019”, el cual fue expuesto a los señores Rectores que conforman el CONARE en agosto de 2020 y se divulgó, mediante una conferencia de prensa, en setiembre del año en curso. Los resultados se encuentran en la dirección: <http://repositorio.conare.ac.cr/handle/20.500.12337/7941>

Con base en información recopilada en el cuestionario de perfil, Ilse Gutiérrez del Conare y Lorena Kikut del CEA analizaron información que pudiera contribuir a caracterizar la situación socioeconómica de la población estudiantil. Con base en ello, se genera el documento “Índice de condición socioeconómica de la población estudiantil universitaria estatal: Metodología y resultados”, que es un esfuerzo pionero para poder contar con una clasificación de las poblaciones estudiantiles de las universidades estatales de acuerdo con su condición socioeconómica. Este documento está en la última fase de edición.

Adicionalmente, a lo largo del año, se atienden solicitudes de información relacionadas con los temas del OLAP.

### **l) Participación en actividades académicas, de capacitación y de sensibilización**

Se promovió la participación del personal en actividades relacionadas con las labores de la STEA o con las necesidades básicas institucionales. El detalle se muestra en el cuadro 8.



**Cuadro 8. Eventos académicos y de capacitación en los que personal de la STEA participó, 2020**

| Evento  | Organizador                        | Fecha                             | Participantes de la STEA                    |
|---|------------------------------------|-----------------------------------|---|
| Actividad CEA- Interconectándonos   | CEA                                | 7 de febrero                      | Todo el personal                            |
| El valor de los datos en la era digital "Big Data"                          | Centro de Informática              | 2 de julio                        | Lorena Kikut                                |
| Webinars de diferentes temas de Conectando con el CEA.                      | CEA                                | Varias fechas iniciando en julio  | Todo el personal                            |
| Formación prospectiva para la docencia universitaria                        | CCA                                | 16 de julio                       | Evelyn Zamora                               |
| Amenazas actuales a la educación superior costarricense                     | CEA                                | 29 de julio                       | Evelyn Zamora y Lorena Kikut                |
| Datos abiertos UCR: Perfil del Estudiante Universitario                     | ViVE                               | 6 de agosto                       | Lorena Kikut                                |
| Caracterización de la población estudiantil universitaria estatal, 2019     | OPES-Conare                        | 18 de agosto                      | Lorena Kikut                                |
| Clase inaugural Facultad de Educación II ciclo, 2020 por Dra. Susan Francis | Facultad de Educación              | 27 de agosto                      | Evelyn Zamora                               |
| ¿Cuál es el rumbo de los procesos de acreditación?                          | SINAES                             | 22 de octubre                     | Lorena Kikut                                |
| Huertas familiares  | Comisión de Sostenibilidad del CEA | 23 de setiembre                   | Evelyn Zamora, Ligia Zamora y Ariany Castro |
| Huertos U   | Proyecto ambiental UCR             | 23 de setiembre y 19 de noviembre | Ligia Zamora                                |
| Educación Superior y Formación en liderazgo educativo                       | GECIES                             | 24 de setiembre                   | Evelyn Zamora                               |
| Evaluación docente y transparencia de la UCR                                | Vicerrectoría de Docencia          | 28 de octubre                     | Evelyn Zamora                               |
| Repitencia de cursos  | Estado de la Educación             | 6 de noviembre                    | Lorena Kikut                                |
| Las profesiones del siglo XXI por Dr. Mario Diaz Villa                      | GECIES                             | 12 de noviembre                   | Evelyn Zamora                               |

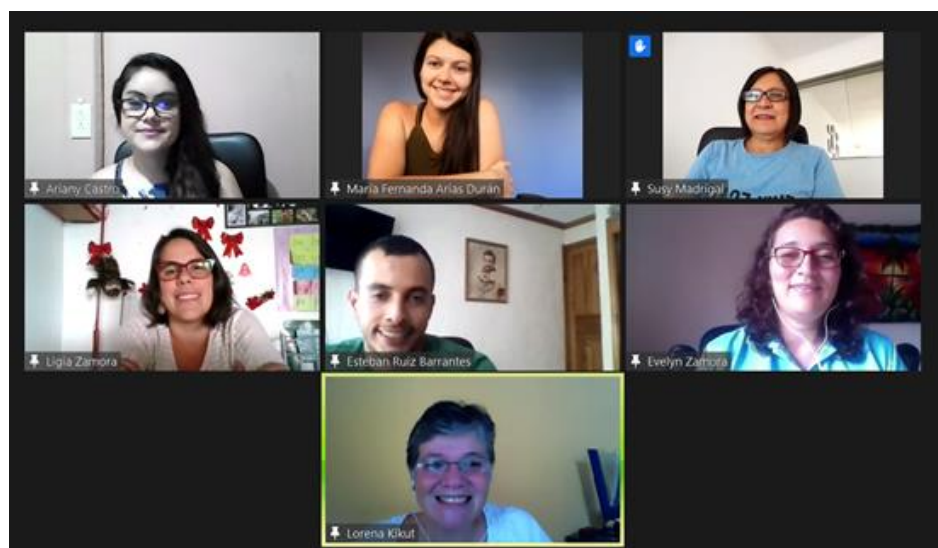




### m) Labores varias

Además de las anteriores acciones, en el 2020 se realizaron las siguientes labores y actividades:

- Apoyo a Unidades Académicas cuando requieren datos referentes a evaluación docente y cualquier otro tipo de asesoría al respecto.
- Asesoría a Unidades Académicas en materia de estudios de seguimiento de graduados y otros temas relacionados con análisis de datos.
- Atención de consultas que la señora Vicerrectora de Docencia haya considerado necesarias.
- Inducción al uso del LimeSurvey a diversas personas de la comunidad universitaria.
- Participación en la Comisión de Sostenibilidad del CEA.
- Participación en la Comisión para la Disminución del Interinazgo del Consejo Universitario (antes de mayo del 2020).
- Atención a consultas varias de estudiantes y docentes.





## 4. Sección Técnico-Administrativa de Régimen Académico

**Responsable: Walter Esquivel Gutiérrez**

El presente informe, desarrollado para el periodo 16 de noviembre 2019 al 15 de noviembre 2020, puntualiza las actividades desarrolladas por la Sección Técnico-Administrativa de Régimen Académico, en el marco del apoyo administrativo, logístico y procedimental que brinda a la Comisión de Régimen Académico; labor que incide directamente en el eficiencia de los procesos adscritos a la evaluación del mérito académico y la experiencia universitaria realizada por las personas que conforman la Comisión, de acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico y de Servicio Docente que brinda el fuero normativo a estos procesos. Informe que incorpora como aspecto diferenciador, las acciones y adecuaciones necesarias para mantener los servicios de forma ininterrumpida a lo largo de la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV2.

### 4.1 Acciones fundamentales

Las principales acciones desarrolladas durante el periodo fueron:

#### a) Trámite de solicitudes de ascenso, actualización de puntaje y aplicación del artículo 5 de las Regulaciones del Régimen Salarial Académico.

Este proceso incluyó las siguientes etapas:

- Recepción de documentación tanto presencial (los primeros cinco meses del periodo de informe) y principalmente digital (los meses restantes).
- Clasificación y archivo de atestados (en formatos físico y digital)
- Preestudio de los atestados y preparación de los expedientes.
- Gestión de calificaciones ante la Comisión de Régimen Académico.
- Contacto y seguimiento de especialistas
- Actualización de la información en sistemas de información (SICAD y SIGEDI) producto del resultado de la evaluación.
- Emisión de las resoluciones de calificación.
- Gestión de notificaciones (impresas y principalmente digitales<sup>6</sup>).

---

<sup>6</sup> A partir del 6 de marzo de 2019 con la entrada en vigencia de la modificación del artículo 56 del Reglamento de Régimen Académico y de Servicio Docente, la Comisión de Régimen Académico incorporó la notificación de calificaciones por correo electrónico, lo que incide en el plazo para la presentación de recursos administrativos y en la comunicación de pasos académicos y ascensos a instancias de la administración universitaria.



- Trámite, firma digital y entrega de resultados.
- Gestión de comunicaciones a instancias universitarias.
- Recepción y procesamiento de recursos.
- Gestión y formalización de sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Régimen Académico, de acuerdo con los lineamientos vigentes para la gestión de cuerpos colegiados en la UCR.

Las cuales en su conjunto derivaron en las cifras del cuadro 9. en el que se detalla la cantidad de solicitudes ingresadas y concluidas durante el periodo.

**Cuadro 9. Comparativo interanual relación ingresos versus conclusión de solicitudes de evaluación. Comisión de Régimen Académico UCR (Periodo comprendidos entre 16/11 y 15/11 del año siguiente)**

| Total solicitudes presentadas en el periodo de informe | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 <sup>7</sup> |
|--|------|------|------|-------------------|
| Solicitudes nuevas (ingresos)                          | 853  | 1035 | 1057 | 793               |
| Solicitudes completadas (conclusiones)                 | 750  | 753  | 1277 | 641               |
| Razón de resolución de casos <sup>8</sup>              | 1,13 | 1,37 | 0,83 | 1,24              |

Fuente: Actas, Comisión de Régimen Académico y Sistema de Colaboración Académico Docente

La razón de resolución muestra que para el año 2020, por cada 100 solicitudes de calificación concluidas, ingresaron 124 solicitudes nuevas.

Resulta relevante acotar que, debido la pandemia por el virus Sars-Cov-2, durante cerca del 60% del periodo de informe, se implementaron procesos digitales de formalización de solicitudes de calificación, gestión de la evaluación, evaluación de atestados propiamente, entre otras acciones derivadas. Lo cual, en relación con el indicador supra citado, permite observar que no solo la comunidad académica en todo momento contó con los mecanismos para presentar y formalizar sus solicitudes de evaluación de atestados, sino que, a lo interno del proceso evaluativo, fueron diseñados e implementados en tiempo y forma, las estrategias procedimentales para cumplir con el mandado normativo y el propósito de las instancias involucradas.

<sup>7</sup> Periodo caracterizado por la pandemia ocasionada por el virus Sars-Cov-2,

<sup>8</sup> Esta razón corresponde a número de solicitudes que ingresaron en el periodo, por casos resueltos dentro del mismo periodo, sin que necesariamente éstos sean parte del primer grupo.



De las 793 nuevas solicitudes de evaluación presentadas durante el periodo de informe (documento anexo 1), 502 (63,3%) corresponden a solicitudes formalizadas por medios digitales (documento anexo 2), representando un hito en la historia de los procesos asociados al Régimen Académico de la UCR, al engarzar acciones pre-pandemia (desarrollo del SICAD, incorporación del SIGEDI desde su pilotaje, habilitación normativa para la notificación digital, etc.), con estrategias procedimentales derivadas de los efectos directos de la pandemia, como lo fueron: el trabajo remoto para la asesoría y la formalización de solicitudes de evaluación, el desarrollo de sesiones virtuales por parte de la Comisión, la evaluación de atestados en formato electrónico y la implementación de firma digital para la gestión de comunicaciones, entre otros.

De las 641 solicitudes concluidas dentro del periodo de informe, 321 (50,1%) correspondieron a casos pendientes de resolución del periodo anterior. Esto evidencia que, por la naturaleza del proceso de evaluación, el volumen de la demanda, la pluralidad de los atestados evaluados, la dependencia de resultados de otras instancias y el momento del año en que una solicitud es formalizada, resulta natural que solicitudes de un periodo, se concluyan en el periodo siguiente.

Una desagregación de las solicitudes ingresadas y concluidas específicamente para el actual periodo de informe se muestra en el cuadro 10.

**Cuadro 10. Distribución de solicitudes de evaluación por tipo 2020  
Comisión de Régimen Académico UCR**

| I. Total solicitudes presentadas en el periodo de informe                        | 2020       |            |
|--|------------|------------|
|  | Abs.       |            |
| Solicitudes  | 793        |            |
| II. Total de solicitudes presentadas y completadas dentro del periodo de informe | Abs.       | %          |
| Ascenso a Adjunto  | 19         | 5,9        |
| Ascenso a Asociado   | 25         | 7,8        |
| Ascenso a Catedrático  | 10         | 3,1        |
| Estudio Profesor Invitado II año   | 26         | 8,1        |
| Actualización de puntaje   | 157        | 49,1       |
| Interinos  | 83         | 26,0       |
|  |            |            |
| <b>Total</b>   | <b>320</b> | <b>100</b> |
|  |            |            |
| <b>Solicitudes pendientes del periodo por completar</b>                          | <b>473</b> |            |

Fuente: Actas, Comisión de Régimen Académico y Sistema de Colaboración Académico Docente

Por las condiciones incoadas por la pandemia, el 2020 representó un desafío y a la vez un importante logro para la Sección Técnico-Administrativa de Régimen Académico (STARA)

y para la Comisión de Régimen Académico, en materia de haber atendido efectivamente casos de periodos anteriores, en adición a la demanda del periodo actual, ello en el marco de una combinación inédita de procesos de trabajo presencial, remoto y mixto que se implementaron durante este año, con el consecuente desarrollo de mecanismos y procedimientos para atender la demanda multi plataforma derivada.

#### **b) Recursos administrativos presentados, procesados y pendientes**

El cuadro 11, muestra la distribución de recursos administrativos presentados y concluidos durante el periodo, se hace énfasis en casos de larga data no concluidos aún.

**Cuadro 11. Recursos administrativos recibidos y atendidos, periodo 16/11/2019 al 15/11/2020**

| Gestión y Recursos                    | Casos recibidos en el periodo informe | Casos concluidos periodo informe más rezagos | Casos de periodos anteriores sin resolver |
|---------------------------------------|---------------------------------------|--|---|
| Gestión de adición y aclaración       | 10                                    | 10   | 0   |
| Revocatoria                           | 17                                    | 5  | 2   |
| Revocatoria con apelación subsidiaria | 14                                    | 4  | 2   |
| Apelación                             | 4                                     | 2  | 7 <sup>9</sup>                            |
| <b>Total</b>                          | <b>45</b>                             | <b>21</b>                                    | <b>11</b>                                 |

Fuente: Actas, Comisión de Régimen Académico y Sistema de Colaboración Académico Docente

El trabajo realizado para resolver los recursos administrativos significó para la STARA y la Comisión -al igual que en años previos al 2019- una importante inversión de tiempo dedicada a la búsqueda, contacto y seguimiento de especialistas. Los primeros meses del periodo de informe, esta labor se vio apoyada por la modificación del artículo 42 TER del Reglamento de Régimen Académico y de Servicio Docente que entró a regir a partir del 11 de marzo de 2019. No obstante, el Consejo Universitario en sesión N.º6341-05 del 12 de diciembre de 2019 realizó una nueva modificación al artículo supra citado, para retornar a la redacción acordada en la sesión 5297-11, del 14 de octubre de 2008. La modificación nuevamente incorporó como requerimiento que la Comisión de Régimen

<sup>9</sup> Recursos devueltos por el Consejo Universitario para búsqueda de especialistas.



Académico reciba el asesoramiento de al menos dos especialistas, entre otros escenarios, cuando el puntaje sea objetado por un recurso administrativo.

Lo anterior, aunado a la complejidad para conseguir efectivamente los criterios de especialistas, generó una serie de intercambios a lo largo de este año, entre la Comisión de Docencia y Posgrado del Consejo Universitario y la Comisión de Régimen Académico, reflexión que derivó en una consulta a la comunidad universitaria para modificar el artículo 42 Ter. Publicada en el *Alcance a La Gaceta Universitaria* número 44-2020 del 02/11/2020.

En cuanto a lo que elaboración de resoluciones compete, se desarrollaron durante el periodo: 11 resoluciones motivadas.

**c) Análisis de los aportes remitidos por las Áreas Académicas sobre criterios e indicadores específicos en cumplimiento de lo indicado en el Transitorio II del acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión N.º 6253 del jueves 7 de febrero de 2019**

A partir de lo dispuesto en el Transitorio II de la modificación reglamentaria que entró en vigencia a partir del 6 de marzo de 2019, la Comisión con participación directa de la STARA, realizó los procesos de solicitud de información a los diferentes Consejos de Área, tal y como fue detallado en el informe del periodo anterior. En el cual se hizo notar la participación técnica de la Sección en la elaboración y ajuste de la rúbrica general de evaluación y el énfasis en los dos aspectos principales a consultar a las áreas: 1. Indicadores para los criterios actuales y 2. Potenciales nuevos criterios evaluativos.

A partir de los aportes que fueron remitidos a estudio, las personas representantes de cada una de las Áreas Académicas ante la Comisión, realizó el estudio correspondiente, tomando como referencia la rúbrica general definida por este órgano colegiado y que funcionó como insumo para detonar la reflexión a lo interno de los Consejos de Área, y en los casos en que fue considerado pertinente, este proceso derivó en la generación de rúbricas específicas. El resultado de este trabajo se anexa en documento anexo 3, denominado: Rubrica Aportes Áreas (2020). En términos generales el resultado fue el siguiente para cada una de las áreas académicas:

**Artes y Letras:** Considerando la pluralidad de esta Área Académica y la necesidad de explicitar indicadores propios para la evaluación de la producción académica, se construyen tres rúbricas específicas:

- Rúbrica para evaluar artículos área de lenguas y literaturas extranjeras (CRA-Rub-2)
- Rúbrica para evaluar producción académica en la Filosofía (CRA-Rub-3)



- Rúbrica para evaluar obra artística, didáctica o profesional en las Artes (CRA-Rub-4)

**Salud:** La rúbrica general definida por la CRA incorpora la mayor parte de los aspectos sugeridos por el área. Por lo tanto, se acuerda, valoración las obras de esta área académica a partir de los aspectos evaluables contenidos en la: Rúbrica General para Evaluación de Obras (CRA-Rub-1).

**Ciencias Agroalimentarias:** La rúbrica general definida por la CRA permite la flexibilidad para la evaluación de los medios académicos que en la actualidad utiliza el profesorado de esta área para visibilizar su trabajo. Por lo tanto, se acuerda, valoración las obras de esta área académica a partir de los aspectos evaluables contenidos en la: Rúbrica General para Evaluación de Obras (CRA-Rub-1).

**Ingeniería:** La rúbrica general definida por la CRA resulta pertinente pues su métrica se basa en aspectos cuantitativos. Por lo tanto, se acuerda, hasta no tener nuevos insumos que demuestren la necesidad de implementar nuevas estrategias de evaluación, realizar la valoración las obras de esta área académica a partir de los aspectos evaluables contenidos en la: Rúbrica General para Evaluación de Obras (CRA-Rub-1).

**Ciencias Básicas:** El área de Ciencias Básicas no aportó insumos para la construcción de una rúbrica específica, por lo tanto, se empleará para la valoración de publicaciones y obras de esta área académica, los aspectos evaluables contenidos en la: Rúbrica General para Evaluación de Obras (CRA-Rub-1).

**Ciencias Sociales:** Las personas representantes de área aportan una serie de valoraciones y consideraciones en torno al documento (propuesta de rubrica) presentado por el Área de Ciencias Sociales, que alertan sobre la necesidad de una mayor precisión en el desarrollo de los aspectos contemplados en la rúbrica (indicadores), razón por la cual, este en particular, corresponde a un tema no concluido aún.

Asimismo, a partir del trabajo realizado tanto por las Áreas como por la Comisión con apoyo de la STARA, no se identifican elementos académicos suficientes, para proponer en este momento criterios evaluativos adicionales o complementarios a los enunciados dentro de la reglamentación vigente. Aspecto que se menciona en cumplimiento de lo solicitado por el Consejo Universitario como parte del acuerdo 2.1 tomado en la sesión N.º 6253 del jueves 7 de febrero de 2019.





**d) Desarrollo de mecanismos y procedimientos digitales para la formalización de solicitudes de calificación en línea, evaluación de atestados y gestión de resultados y comunicaciones digitales**

El periodo de este informe contempla en su mayor parte la declaratoria de emergencia nacional causada por el virus SARS CoV-2, situación que, como es conocido, generó diversas variantes en cuanto a la modalidad general de trabajo de las diferentes instancias universitarias, contemplado etapas de trabajo presencial, remoto y mixto. Modalidades que en todo momento fueron gestadas con la directriz de la administración superior universitaria de procurar la no interrupción de las funciones a cargo.

Este escenario que inició en marzo 2020 requirió de la STARA y de la Comisión el desarrollo de una respuesta operativa que le permitiera el desarrollo de los procesos a cargo, en el marco de las condiciones contextuales que se generaron como respuesta al avance de la pandemia.

En este sentido cuatro son los principales procesos que, a la luz de lo indicado, fueron necesarios de adaptar a la digitalización:

**d1. Formalización de solicitudes de calificación:**

El inminente salto a la no presencialidad generada por las condiciones que se identificaron en marzo de 2020 motivó el desarrollo de un procedimiento que permitiera a las y los docentes la continuidad en la formalización de solicitudes de calificación de atestados. La descripción del procedimiento desarrollado por la STARA y el documento denominado: Consideraciones para la presentación digital de solicitudes de calificación para Régimen Académico, describen la estrategia que responde actualmente a este proceso (ver documentos anexos 4 y 5). Esta forma de actuar entró en operación desde el 3 de abril del 2020, formalizando al cierre del periodo reportado un total de 502 solicitudes de evaluación.

Importante tomar en cuenta que, para tales efectos, fue necesario el uso intensivo de repositorios digitales y del correo electrónico de la Comisión; la deslocalización y mantenimiento de equipos informáticos; la compra de licencias de ofimática; la reorganización de responsabilidades al personal; el uso intensivo del SIGEDI y del SICAD; la coordinación con el Centro de Informática y el CEA para el desarrollo de una nube de uso exclusivo para estas funciones, entre otros recursos y condiciones que facultaron este modo de operación.

Valga indicar que en la posibilidad de contar con un espacio en la nube propio se dio gracias al apoyo de la Dirección del CEA y de la Sección de Sistemas, quienes materializaron el requerimiento en una solución informática en uso actualmente.



## **d2. Evaluación de atestados docentes por parte de la Comisión de Régimen Académica en modalidad progresiva de lo presencial a lo digital.**

El avance progresivo de las acciones presenciales hacia las virtuales implicó la adecuación del proceso de evaluación de atestados docentes por parte del órgano colegiado, así como del acompañamiento administrativo que para estas tareas implementa la STARA.

Para el caso de la evaluación de las obras y publicaciones pendientes de evaluar en formato impreso, tanto en el periodo anterior, como aquellas formalizadas entre noviembre 2019 y finales de marzo 2020, que se sumaron a la creciente cantidad de material digital, fue necesario el diseño de estrategias que requirieron: la salida de obras de la Universidad mediante entregas y devoluciones programadas a los miembros de la Comisión (que progresivamente pasaron de ser presenciales a únicamente digitales); el desarrollo de controles de asignación para el resguardo del material y la colección, organización y traslado a la nueva metodología de trabajo para el traslado de los resultados a las etapas siguientes.

En promedio cada una de las personas que integran la Comisión, realizaron la evaluación de entre 10 y 15 obras por cada una de las 12 entregas programadas dentro del periodo de informe, ya fueran estas presenciales o digitales. Ello con lo que administrativamente corresponde por parte de la STARA en cuanto a la organización, seguimiento y logística. En el cuadro 12, se muestra el cronograma de asignación de obras para evaluar para el año 2020, mismo que fue cumplido en su totalidad.

## **d3. Sesiones ordinarias y extraordinarias desarrolladas mediante la plataforma digital Zoom.**

En correspondencia con los procesos anteriormente señalados, las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión planificadas a partir del mes de mayo 2020, fueron en todos los casos exitosamente desarrolladas mediante la plataforma digital Zoom, para lo cual, desde la STARA y la Comisión se cumplió en todos los extremos con la normativa establecida para los órganos colegiados de la Universidad. Así las convocatorias en tiempo y forma, la gestión de actas y la formalización de los acuerdos tomados permitió completar la mayor parte de las 641 solicitudes de evaluación que fueron finiquitadas en el periodo de informe.

Durante este periodo se llevaron a cabo en total 29 sesiones de la Comisión de Régimen Académico, de las cuales 16 se desarrollaron de forma presencial (55%) y las restantes 13 sesiones, fueron sesiones virtuales (45%). Todas las sesiones desarrolladas formalmente con el acompañamiento de la STARA. En el cuadro 12, se muestra el cronograma de las sesiones virtuales planificadas para el año 2020, las cuales se desarrollaron en su totalidad.



Cuadro 12. Programación

|                            |  | CRA: programación Sesiones Ordinarias y Extraordinarias Virtuales I y II Semestres 2020 |            |             |             |                       |              |  |              |                |                 |   |               |                |                 |                |  |
|----------------------------|--|---|------------|-------------|-------------|-----------------------|--------------|--|--------------|----------------|-----------------|---|---------------|----------------|-----------------|----------------|--|
|                            |  | Primer Semestre 2020  |            |             |             | Segundo Semestre 2020 |              |  |              |                |                 |   |               |                |                 |                |  |
|                            | Integrante   | 1   | 2          | 3           | 4           | 5                     | 6            | 7  | 8            | 9              | 10              | 11  | 12            | 13             | 14              | 15             | 16   |
| Martes<br>8:30am a 11:00am | M.Sc. Fragomeno<br>Dra. Muñoz<br>Dra. D'Antoni<br>Dr. Rosabal<br>Dr. Lobo<br>Dra. Malinowski     |   | 2 de junio |             | 30 de junio | 28 de julio           |              | (Sesión)   | 25 de agosto |                | 22 de setiembre | (Sesión)  | 20 de octubre |                | 17 de noviembre |                | 16 de diciembre<br>Extraordinaria)           |
|                            | M.Sc. Fragomeno<br>Dra. Abrahams<br>Dr. Burgos<br>M.Sc. Wing-Ching<br>Dr. Calderón<br>Dr. Avalos | 20 de mayo  |            | 17 de junio |             |                       | 12 de agosto | miércoles 19 de agosto<br>Extraordinaria)<br>1:30 pm a 4:00 pm |              | 9 de setiembre |                 | miércoles 7 octubre<br>Extraordinaria)<br>1:30 pm a 4:00 pm |               | 4 de noviembre |                 | 2 de diciembre | miércoles 16<br>(Sesión<br>1:30 pm a 4:00 pm |

|           |                 |         | CRA: fechas para la recolección y entrega de obras para calificar o calificadas I y II Semestre 2020 |       |       |       |                       |             |            |       |       |            |       |       |       |                  |
|-----------|-----------------|---------|--|-------|-------|-------|-----------------------|-------------|------------|-------|-------|------------|-------|-------|-------|------------------|
|           |                 |         | Primer Semestre 2020   |       |       |       | Segundo Semestre 2020 |             |            |       |       |            |       |       |       |                  |
| Día       | Integrante      | Hora    | 1  | 2     | 3     | 4     | 5                     | 6           | 7          | 8     | 9     | 10         | 11    | 12    | 13    | 14               |
| Miércoles | M.Sc. Fragomeno | 9:30 am | 13 de  | 27 de | 10 de | 24 de | 22 de                 | 5 de agosto | 2 de setie | 16 de | 30 de | 14 de octu | 28 de | 11 de | 25 de | 9 de dicie mbr e |



|                  |                 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|------------------|-----------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Dra. Abrahams    | <b>10:00 am</b> |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Dr. Avalos       | <b>11:00 am</b> |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Dra. Muñoz       | <b>11:30 am</b> |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Dra. D'Antoni    | <b>11:45 am</b> |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Dr. Burgos       | <b>12:00 md</b> |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| M.Sc. Wing Ching | <b>1:00 pm</b>  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Dr. Rosabal      | <b>1:15 pm</b>  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Dr. Lobo         | <b>1:30 pm</b>  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Dr. Calderón     | <b>1:45 pm</b>  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Dra. Malinowski  | <b>2:00 pm</b>  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

Para finales de mes de julio, todos los intercambios de obras por evaluar o evaluadas se dieron por medios digitales.

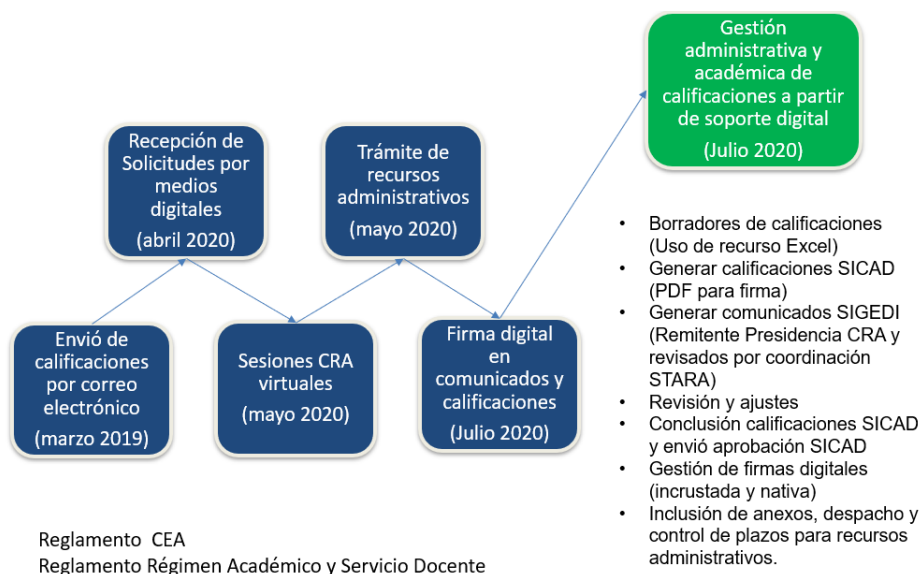
#### d4. Implementación de la firma digital en toda la documentación generada producto de los procesos evaluativos y de gestión de la Comisión de Régimen Académico.

La pandemia vino a acelerar acciones asociadas con la digitalización de procesos, algunos de los cuales se venían paulatinamente incorporando en los ámbitos de competencia de la de la STARA y de la Comisión, lo cual fue coadyuvado por las modificaciones normativas de inicios 2019 y por la vinculación de previo con planes piloto como fue el caso del SIGEDI o el propio desarrollo del SICAD desde años anteriores.

En este sentido, la habilitación normativa para la comunicación de resultados por medios digitales, en particular el correo electrónico institucional; el SIGEDI como plataforma electrónica de gestión documental; el SICAD como sistema informático para la gestión del proceso de promoción en el Régimen Académico, entre otros recursos; sirvieron de sustento para la incorporación de la firma digital (incrustada en documentos PDF y nativa dentro del SIGEDI) para generar y procesar a partir de julio del 2020, el 100% de las comunicaciones de resultados al profesorado, así como las comunicaciones a instancias universitarias como el Consejo Universitario, la Rectoría, la Oficina de Recursos Humanos, el Tribunal Electoral Universitario, entre otros. Asimismo, el uso de este recurso permitió atender en tiempo y forma otras diligencias propias de la dinámica de la Comisión de Régimen Académico producto de procesos evaluativos y de su gestión regular.

La firma digital se incorporó en el flujo de trabajo establecido por la STARA y avalado por la CRA, la cual, ha facilitado la gestión académica y administrativa y el cumplimiento de las funciones asignadas (ver figura 2 donde se resumen esta situación).

**Figura 2. STARA y CRA hacia la digitalización de procesos**



**e) Elección de nueva presidencia de la Comisión de Régimen Académico a partir del 18 de marzo de 2020**

La Comisión de Régimen Académico en noviembre del 2019 eligió al Dr. William Alvarado Jiménez como su presidente por un segundo año. No obstante, ante el vencimiento a inicios del mes marzo pasado de su primer periodo como representante del Área de Ciencias Básicas, el Dr. Alvarado postuló su nombre para una segunda designación en la Comisión. Lo cual, en principio, fue aprobado por el Consejo Universitario.

Empero, según comunicado R-60-2020 del 13 de marzo, en el que la Rectoría transcribe acuerdos tomados en sesión N.º 6360, artículo 2, inciso k), del Consejo Universitario, celebrada el 10 de marzo de 2020, el punto N.º 1 indica:

Revocar el acuerdo de este Órgano Colegiado, tomado en la sesión N.º 6357, artículo 10, debido a que, por un error material de la asesoría legal, fue nombrado el Dr. William Alvarado Jiménez, sin que él cumpliera con el requerimiento reglamentario de contar con, al menos, 25 puntos en el rubro de producción académica, artística o didáctica

Por tal razón y en cumplimiento del artículo 8 del Reglamento de Régimen Académico y de Servicio Docente, siguiendo los procedimientos para la gestión de cuerpos colegiados de la institución fue electo por acuerdo firme, en la sesión extraordinaria N.º 2876-2020 del miércoles 18 de marzo, el M.Sc. Carlos Roberto Fragomeno Castro (representante del Área de Artes y Letras), como presidente de la Comisión de Régimen Académico por el periodo comprendido entre esa fecha y el 17 de marzo de 2021, lo que fue comunicado formalmente al Consejo Universitario mediante oficio CRA-294-2020.

Todos estos procesos fueron desarrollados con el acompañamiento de la STARA.

**f) Pasos Académicos asignados y reportados hasta octubre 2020**

Con base en el artículo N.º 56 del Reglamento de Régimen Académico y de Servicio Docente y el artículo 5 de las Regulaciones del Régimen Salarial Académico, durante el periodo de informe se continuó con la asignación de pasos académicos a docentes propietarios, invitados e interinos.

No obstante, a partir de lo indicado en la Circular ORH-2-2020 remitida por la Oficina de Recursos Humanos, a partir de finales del enero del presente año, no se autorizó la comunicación a la administración universitaria de nuevos pasos asignados al profesorado. Aun así, desde la STARA y la Comisión se realizaron los ajustes para mantener la información actualizada y disponible sobre las nuevas asignaciones, así mismo se adicionaron comunicados para las y los docentes a las cuales se les asignaron pasos para informarles de la situación.

Finalmente, en octubre pasado mediante oficio ORH-3671-2020 se dejó sin efecto la supra citada circular, en lo que a pasos académicos se refiere, por lo que de forma inmediata se generaron los oficios: CRA-889-2020 comunicando un listado con 182 docentes propietarios e invitados con pasos no reportados o devueltos por la administración; y CRA-903-2020 reportando a la Rectoría los pasos de 83 docentes interinos en las mismas condiciones. En total fueron reportados para efectos salariales 265 casos.

La labor de la STARA en mantener la información actualizada, tabulada y disponible, así como la coordinación directa con la Sección de Pago de la Oficina de Recursos Humanos, contribuyó con la respuesta expedita una vez autorizada la comunicación. A partir de las sesiones de octubre la comunicación de pasos académicos a Rectoría y Recursos Humanos se normalizó.

#### **g) Asignación y reporte de nuevas categorías**

Como parte de las funciones de la Comisión de Régimen Académico y con participación activa de la STARA en las diversas etapas, durante el periodo de informe y producto de la evaluación de atestados y el cumplimiento de requisitos, se asignaron nuevas categorías al profesorado, ascensos que fueron reportados, a la Oficina de Recursos Humanos y al Tribunal Electoral Universitario, los cuales correspondieron en total a 103 docentes: 35 docentes Catedráticos, 40 profesores Asociados y 28 profesores Adjuntos.

#### **h) Análisis de las solicitudes para el disfrute de Licencia Sabática**

A solicitud de la Vicerrectoría de Docencia, la STARA preparó la documentación requerida para sustentar el cumplimiento de la normativa para la asignación de Licencia Sabática para el año 2021. Para establecer los cupos disponibles, los informes a la Vicerrectoría de Docencia incluyeron una lista con los nombres de 17 docentes, organizados en orden decreciente, según su puntaje en Régimen Académico, así como la desagregación del puntaje total acumulado, según las variables de reglamento, así como observaciones particulares para casos que lo ameritaron.

#### **i) Revisión de padrones según lo establecido en el artículo 10, inciso c) del Reglamento de Elecciones Universitarias.**

Durante el periodo de informe a solicitud del Tribunal Electoral Universitario, la Sección de Régimen Académico estudió y determinó las inconsistencias en 85 padrones provisionales, para las elecciones en las diferentes Unidades Académicas y Asambleas de la Universidad.

Valga acotar que, entre estos estudios solicitados, fue necesario en dos oportunidades realizar la revisión del padrón completo del profesorado en propiedad de la Universidad para efectos de la elección de Rectoría y de personas representantes ante el Consejo Universitario. Tareas particularmente complejas y voluminosas si se toma en cuenta que, al igual que con los padrones individuales de las diversas unidades académicas, solo se cuenta con 5 días hábiles para su entrega.



Para este proceso se realizaron consultas específicas al Tribunal Electoral Universitario, a la Oficina de Recursos Humanos, a la Sección de Sistemas del Centro de Evaluación Académica y a las respectivas Unidades Académicas.

#### **j) Otras acciones**

- Durante el periodo, con base en los cambios que experimentan los docentes en su condición académica (ingresos, aumentos de jornada, ascensos de categoría, traslados de Unidad Académica, permisos con y sin goce de salario, renunciaciones, jubilaciones, recontrataciones, despidos, etc.), la Sección de Régimen Académico, actualizó durante los primeros meses del 2020 los expedientes académicos físicos, y desde marzo 2020 se fortaleció el registro de documentación en expedientes digitales mediante el uso del SIGEDI, así como de información relacionada con la promoción del profesorado en el Régimen Académico mediante el uso del SICAD.

- Se coordinó con las tres Vicerrectorías la evaluación de la labor académica de las y los profesores que presentaron atestados para calificación, en particular ante solicitudes de ascenso, asimilación de docentes invitados exbecarios, actualización con evaluación u obtención de pasos académicos interinos que requirieron evaluarse en este rubro.

Para el 2020 se tramitaron 281 evaluaciones (133 durante el primer semestre y 148 durante el segundo semestre). El comparativo entre los semestres del periodo anterior, hace ver que el primer semestre del 2020 en efecto presentó una disminución de la demanda en este aspecto, lo cual resulta esperable como efecto directo de la pandemia en la dinámica regular del profesorado. Sin embargo, el segundo semestre de este periodo presentó un caso más que el correspondiente al periodo anterior. Aspecto que resulta en un potencial indicador de apropiación del proceso de formalización de solicitudes implementado en línea y una cierta normalización en tiempos de pandemia.

- Coordinación continua con la Sección de Sistemas para el mantenimiento preventivo y correctivo del SICAD, así como comunicación permanente con el Archivo del CEA y el Aurol para la resolución de problemas, implementación de mejoras y canalización de sugerencias para el SIGEDI.
- Control de la aplicación de la normativa de tiempo servido según artículo 41 último párrafo, del Reglamento de Régimen Académico:

“Cuando la Comisión de Régimen Académico, dictamine que un profesor ha cumplido con todos los requisitos para ascender de categoría, excepto el de tiempo servido, se declarará que el referido profesor automáticamente asciende de categoría al cumplirse con este requisito, sin que por ello tenga que mediar una nueva solicitud por parte del profesor”.

Durante este periodo, al igual que en el periodo anterior, 28 docentes cambiaron de categoría en aplicación de esta normativa, 2 de los cuales, ascendieron a Profesores Adjuntos, 8 a profesores Asociados y 18 obtuvieron la categoría de Catedráticos.

La STARA realiza el registro y control de este cumplimiento de tiempo servido, para lo cual emplea registros digitales en hojas de cálculo, el SICAD no ofrece alertas al respecto.

- Redactar, preparar y tramitar a petición de la Comisión de Régimen Académico, consultas a diversas instancias de la Institución, Consejo Universitario, Rectoría, Vicerrectorías, Oficina Jurídica, etc.
- Preparar documentación para atender gestiones legales como: resoluciones de recursos administrativos, entre otros.
- Tramitar consultas a especialistas en los diferentes campos, en particular cuando las personas que integran la Comisión de Régimen Académico requirieron fundamentar con criterio externos la calificación de publicaciones y obras.
- Atención de consultas sobre información contenida en el expediente académico del profesorado, planteada por actores internas y externos, en el marco del carácter público de la información relacionada con la idoneidad docente.
- Preparación y entrega de cuadros de información respecto al avance del profesorado en el Régimen Académico de la UCR.
- Actualización y publicación semanal -con apoyo de la Sección de Sistemas- de la información del profesorado en Régimen Académico como mecanismo de transparencia en la página web del CEA, en la dirección: <https://www.cea.ucr.ac.cr/>

## 4.2 Aspectos de Gestión

### a) Planificación Estratégica: valoración de cumplimiento al mes 6 de año 1

Durante el periodo de informe se concretaron los procesos de planificación estratégica para el periodo comprendido entre el año 2020 y 2025, definiéndose el mes de julio del 2020 como el momento cero del nuevo quinquenio.

En términos generales el grado de cumplimiento de las metas incluidas en la planificación estratégica, correspondientes específicamente a la STARA al mes 6 del año 1 es alto. La mayoría de las metas propuestas registran un avance e incluso cumplimiento anticipado, otras metas por las condiciones contextuales y la naturaleza presencial requerirán reprogramación y una nueva valoración de viabilidad, algunas pocas metas a esta parte del periodo no registran cumplimiento aún y las dos metas asociadas a productos de información semestral y bimensual presentan un retraso en su cumplimiento.

En el anexo 6, se aportan valoraciones de cumplimiento para las metas correspondientes al año 1 de la STARA, adicionalmente se aportan valoraciones correspondientes a la perspectiva de esta coordinación, en cuanto al cumplimiento de las metas asignadas al Consejo Asesor, por lo que, la valoración es evidentemente parcial.

#### **b) Consejo Asesor CEA**

Durante el periodo de informe se participó en las diversas sesiones del Consejo Asesor del CEA, en el cual se atendieron temas importantes de mencionar en el informe, entre los que se encuentran:

- Evaluación del plan estratégico CEA del quinquenio 2015-2019
- Conclusión del plan estratégico CEA del quinquenio 2020-2025
- Gestión de la nueva página web del CEA

La labor y el alcance del Consejo Asesor a partir de la aprobación del nuevo reglamento del CEA, resulta un aspecto que debe ser definido y aclarado para dar continuidad a lo enunciado como metas de cumplimiento asignadas en el plan estratégico, o en su defecto realizar una reasignación si corresponde.

#### **c) Procesos de selección de personal, sustituciones y ascensos**

Durante el periodo de informe se realizaron los siguientes movimientos a nivel del personal:

- Jubilación de la señora Guiselle Solano en febrero 2020. (liberando plaza de técnico especializado B)
- Apertura de concurso interno y proceso de selección con más de 55 personas candidatas, que resultó en el ascenso de la señora Sinndy Farrier Bermúdez, para sustituir la plaza liberada por jubilación. (De técnico especializado A a técnico especializado B)
- Ascenso del señor Jairo Quirós Hernández para ocupar la plaza de técnico especializado A, originalmente su plaza era de apoyo de Rectoría, y correspondía a un técnico asistencial A).
- Apertura de concurso interno y proceso de selección de personas candidatas, que resultó en incorporación de la señora Mariana Cervantes para sustituir la plaza apoyo de Rectoría de técnico asistencial A)

Los procesos anteriores incluyen dos evaluaciones de periodos de prueba, para Jairo Quirós y Sinndy Farrier y una evaluación de este tipo para Mariana Cervantes.

La conformación del equipo completo se dio a partir de junio 2020, antes de ello entre febrero y junio, se trabajó con recargos de funciones. Esto pues los concursos de parte de la Oficina de Recursos Humanos sufrieron importantes atrasos en su gestión.

Adicionalmente a lo anterior, la plaza en propiedad de la señora Ingrid Villarreal, actualmente la sigue sustituyendo la señora Ileana Carranza, esto debido a un permiso sin goce de salario solicitado por la señora Villarreal para 2020. Este permiso ha sido formalmente renovado para el 2021, con el visto bueno de esta Coordinación.

#### **d) Trabajo Remoto**

Por las características de alta presencialidad que históricamente habían perfilado el servicio de la Sección, no se habían contemplado procesos de capacitación o preparatorios para el teletrabajo con su variante forzada a trabajo remoto a partir de los efectos de la pandemia en cuanto a movilidad y presencialidad en los espacios de trabajo.

Por esta razón la Sección no contaba con experiencia previa en labores remotas, razón por la cual, si bien sí existían avances en otras dimensiones, como la normativa o incluso los sistemas, en la praxis el cambio fue radical.

De un día a otro, literalmente los comunicados y las directrices aportaban información nueva -en ocasiones hasta contradictoria- que evidenciaba el ritmo de un fenómeno inédito para estas generaciones y para la institucionalidad.

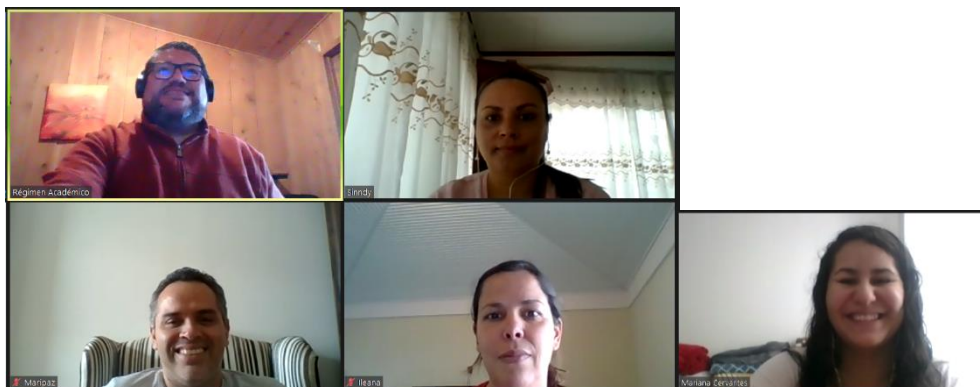
Este fue el ritmo con el que el aprestamiento en cuanto a lo que representa el trabajo remoto implicó para todas personas involucradas. La gestión de personal, de los recursos y condiciones necesarias y de los procesos a cargo no fue la excepción.

Así desfilaron un conjunto nutrido de demandas internas, entre ellas, de equipos de cómputo, mantenimiento y configuraciones; software informático, plataformas de almacenamiento de información en la nube y protocolos de trabajo, demanda de ampliación de la capacidad del correo electrónico en repetidas ocasiones, organicidad de la información, combinaciones de mecanismos presenciales que gradualmente se transformaron en digitales y a procedimientos en línea, distribución de responsabilidades. Asimismo, el establecimiento de adendas de trabajo remoto, el seguimiento mediante bitácoras periódicas, en el caso de la sección definidas con periodicidad semanal, en principio remitidas a la coordinación y posteriormente subidas al portal, solo para citar algunos aspectos.

Todos estos elementos forzaron el aprestamiento en cuanto al trabajo remoto, al ingreso de la oficina a los espacios más personales y familiares (sin que se contara con una preparación previa); la necesaria autorregulación del trabajo y al balance de las cargas y los espacios, sin dejar de lado el cumplimiento de las tareas y responsabilidades. Aspectos que sin demerito del esfuerzo de adaptación y cumplimiento, dejan áreas de mejora por atender.

Este nuevo contexto, implicó desarrollar estrategias de comunicación basadas en aplicaciones móviles como WhatsApp y Jitsi, el uso de soluciones de videoconferencia en la nube como Zoom, la coordinación y la asesoría telefónica y el uso intensivo del correo electrónico y la mensajería instantánea. En este aspecto, temas técnicos y

condiciones individuales y hasta geográfica y de proveedores de servicios de internet, resultan variables necesarias de considerar, en como parte de los elementos contextuales, algunos de ellos no controlables.



Con estos elementos de marco, es posible indicar que los procesos se dieron de manera fluida y expedita, los aprendizajes también y las correcciones y mejoras se dieron en tiempo real. La pandemia en nuestro campo de acción no dio oportunidad de ensayo. Pero el resultado se valora como satisfactorio, con áreas de mejora individual en aspectos específicos por parte de las personas que integramos el grupo de trabajo. Elementos que se tratarán de manera individual durante los espacios de evaluación del desempeño a realizarse en enero 2021.

### 4.3 Valoraciones

#### a) De lo histórico presencial a lo remoto y digital: valoración de condiciones para su continuidad.

El desarrollo de las nuevas tecnologías, acompañado de una adecuación normativa cada vez más explícita en el campo que nos compete, punto y aparte de los efectos de la pandemia; han configurado un escenario muy atractivo para sostener en etapas pos-pandemia, sino la totalidad, parte de las estrategias que la STARA y la Comisión han desarrollado durante 2020 sin interrupción de las funciones a cargo.

No obstante, y sin contraposición adelantada a estos posibles escenarios, resulta necesario hacer -al menos de manera sucinta- un balance general de las condiciones bajo las cuales se desarrollaron estos procesos, con miras a procurar reforzar algunos aspectos que contribuirían en un nivel inmediato a fortalecer los equipos de trabajo, así como, a mejorar la respuesta ofrecida a la Comunidad Universitaria, esto último valorado positivamente al menos a partir de impresiones y comentarios informales.

Es claro que la pandemia y la urgencia de implementar procesos no presenciales de respuesta, ofreció si bien, oportunidades de mejora e innovación para los grupos de trabajo, también significó importantes desafíos y recargas por efecto directo de los cambios procedimentales emergentes.

Lo anterior debido principalmente, al diseño, validación y puesta en ejecución en un plazo muy corto, de la nueva manera de cumplir con las funciones a cargo, adecuación que requirió el desarrollo de andamiajes en varias dimensiones, entre ellas resolver aspectos de brecha tecnológica, el desarrollo de mecanismos de autorregulación laboral dentro del espacio personal y familiar, el uso de canales de comunicación digital no formales, para abordar temas eminentemente formales, solo por mencionar algunos.

El paso de lo histórico presencial a lo remoto y digital, además de representar un hecho inédito en la historia de los procesos asociados al Régimen Académico, debe enfocarse en una valoración de condiciones que permitan dar continuidad a las buenas prácticas desarrolladas y atender aspectos identificados como limitaciones para garantizar la eficacia de los procesos de evaluación y la seguridad jurídica de los resultados. Algunos aspectos puntuales para revisar para valorar la continuidad de las acciones actuales son:

- La capacidad de respuesta del equipo de la Sección Técnico-Administrativa a la creciente demanda y a la incorporación de los nuevos procesos se vio afectada por saturación, por lo que resulta necesario colocar nuevamente en la mesa, la necesidad de reforzar la STARA en cuanto a personal. Este escenario de saturación remite también a mencionar la pertinencia de contar con al menos una tercera persona representante ante la Comisión para el Área de Ciencias Sociales, aspecto asociado al volumen de la demanda de servicios de esa área, como a su diversidad.
- Posibilidad de homologar sistemas informáticos universitarios para que aspectos como: el tiempo servido en la docencia, las titulaciones del profesorado obtenidas en la institución, o reconocidas y equiparadas, y las constancias de idiomas no requieran de la presentación de documentación para los procesos de Régimen Académico, sino que se registren de la fuente original del dato de manera transparente al expediente del profesorado, lo cual no solo sea viable a nivel informático, sino a nivel documental y se encuentre habilitado y respaldado jurídicamente.
- Actualización de la plataforma tecnológica de la Sección de Régimen Académico, no solo en cuanto a hardware para los procesos presenciales en oficina o remotos, sino en cuanto a mejoras en los sistemas informáticos disponibles, y en el conocimiento de recursos digitales por parte del grupo de trabajo, de manera que se cuente con mejores capacidades y herramientas que impacten el quehacer.
- Elaboración de un sistema informático que permita la formalización digital de las solicitudes de calificación y la presentación de atestados docentes por medios electrónicos, ello compatible con SICAD y SIGEDI. Esto debe formar parte de la estrategia que desde 2018 se ha intentado implementar para colocar en portal un acceso para la comunidad docente para que tengan acceso a la información



disponible en el régimen académico. Meta que ha sido colocada en pausa en varias oportunidades por el Centro de Informática, por la priorización de la Administración para el desarrollo de otros sistemas y herramientas informáticos a nivel institucional.

No se puede pasar por alto que la curva de aprendizaje requerida para los procesos no tuvo mucho tiempo para alcanzarse, por ello algunos aspectos continúan en desarrollo. No obstante, nada de lo logrado hubiese sido posible sin el compromiso mostrado por las personas involucradas para incorporarse efectivamente en la nueva dinámica. Corresponde para etapas pos-pandemia, hacer una valoración de condiciones reales y tomar decisiones sobre escenarios de respuesta.

### **b) Mejoras al SICAD**

Es un hecho absolutamente probado, que la continuidad del servicio que se prestó durante el periodo afectado por la pandemia no hubiese sido posible de realizar de forma remota, sin un sistema informático como el SICAD.

Sin embargo, las mejoras a este recurso son necesarias y en algunos aspectos demanda de nuevas priorizaciones. Valga acotar que con la Sección de Sistemas se han desarrollado avances, no obstante, quedan pendientes a los cuales se les adicionan los aspectos que emergen y que demandan atención y corrección.

Entre los aspectos a mejorar se encuentran:

- La muy deseada funcionalidad para que se registren los pasos académicos superiores a dos, de docentes interinos, esto con la necesaria reportería para obtener datos estadísticos para aportar a las decisiones de autoridades en tiempo real y sin el potencial grado de error basado en registros manuales. Este aspecto no ha sido posible de atender por incumplimiento del oferente.
- El sistema de alertas inteligentes es importante de desarrollar, que permitan alertar a los asesores sobre requerimientos pendientes, plazos de cumplimiento, así como a la Vicerrectoría de Docencia sobre los tiempos de docentes invitados exbecarios.
- El manejo de padrones y el reflejo actualizado de información cruzada con Recursos Humanos y otras fuentes es muy importante, ya que se considera que existen problemas de sincronía que hace dudar de la veracidad de la información.
- El fortalecimiento del sistema de reportería, principalmente en la salida editable de los datos de algunos reportes voluminosos



**c) A partir de los datos acumulados**
**Cuadro 13. Personal Docente en Régimen Académico por Área y Categoría<sup>10,11</sup> activo al 18 de noviembre 2020**

| Área Académica            | Catedrático | Asociado   | Adjunto    | Instructor | Total       |
|---------------------------|-------------|------------|------------|------------|-------------|
| Estudios Generales        | 39          | 27         | 9          | 4          | 79          |
| Artes y Letras            | 54          | 55         | 17         | 39         | 165         |
| Ciencias Básicas          | 72          | 57         | 15         | 22         | 166         |
| Ciencias Sociales         | 130         | 103        | 61         | 166        | 460         |
| Ingeniería                | 43          | 36         | 22         | 86         | 187         |
| Salud                     | 71          | 79         | 43         | 399        | 592         |
| Ciencias Agroalimentarias | 36          | 40         | 14         | 17         | 107         |
| Sedes Regionales          | 38          | 51         | 20         | 112        | 221         |
| <b>Totales UCR</b>        | <b>483</b>  | <b>448</b> | <b>201</b> | <b>845</b> | <b>1977</b> |

Fuente: Sistema de Colaboración Académico Docente

En cuanto al crecimiento o decrecimiento del profesorado activo en Régimen Académico, los datos supra, comparados con los del informe del año 2019 muestran que con la dinámica generada entre los nuevos ingresos (concursos de antecedentes e ingresos de personas invitadas ex becarias), los ascensos y la salida de docentes por jubilación y otras causas, se registra una disminución porcentual de 0,7%, que en términos absolutos representa una disminución global de 14 personas.

Comparativamente entre 2019 y 2020, las cuatro categorías presentan el siguiente comportamiento:

- El número de personas catedráticas activas aumentó en un 0,6%, registrando los mayores incrementos en esta categoría, en las áreas de Ingeniería y Salud.
- El número de docentes asociados activos disminuyó en un 1,32%, registrando disminuciones en todas las áreas, con excepción de Artes y Letras y Ciencias Agroalimentarias, donde se registraron aumentos leves.
- El número de docentes adjuntos activos disminuyó en un 4,74%, registrando disminuciones en todas las áreas, con excepción de Ciencias Sociales,

<sup>10</sup> Se considera el Área de la Unidad base del docente.

<sup>11</sup> Ver en documento anexo 7, la desagregación por área y unidad académica.

Ingeniería y Ciencias Agroalimentarias, donde se registraron aumentos leves.

- El número de personas Instructoras activas disminuyó globalmente en una persona, registrando disminuciones en todas las áreas, con excepción de, Ingeniería, Salud y Sedes Regionales donde se registraron aumentos. El área de Ciencias Básicas no registro cambios.

**Cuadro 14. Personal Docente en Régimen Académico por Sexo y Categoría, activo al 18 de noviembre 2020**

| Categoría      | Sexo        |            | Total       |
|----------------|-------------|------------|-------------|
|                | Masculino   | Femenino   |             |
| Instructor(a)  | 480         | 365        | <b>845</b>  |
| Adjunto(a)     | 111         | 90         | <b>201</b>  |
| Asociado(a)    | 253         | 195        | <b>448</b>  |
| Catedrático(a) | 318         | 165        | <b>483</b>  |
| <b>Total</b>   | <b>1162</b> | <b>815</b> | <b>1977</b> |

Fuente: Sistema de Colaboración Académico Docente

Los datos indican que, en términos de la distribución por sexo, en todas las categorías la cantidad de hombres docentes supera a la cantidad de profesoras. Una revisión de este diferencial por categoría, indica que el total de instructores es 31% mayor en relación con el total de instructoras; los adjuntos 23% mayor en relación con el total a las docentes adjuntas; los asociados un 29% mayor en relación con el total de las asociadas, y en el caso de los catedráticos la cifra resulta ser la más alta de todas, superando la cantidad de profesores catedráticos registrándose prácticamente 2 catedráticos por cada catedrática.

**Cuadro 15. Personal Docente en condición de Interinazgo con puntaje registrado en Régimen Académico según pasos académicos, acumulado al 15 de noviembre 2020**

| Número de Pasos              | 0  | 1   | 2   | 3  | 4  | 5  | 6  | 7 | 8 | Total       |
|------------------------------|----|-----|-----|----|----|----|----|---|---|-------------|
| Número de Docentes interinos | 16 | 174 | 805 | 12 | 66 | 14 | 10 | 8 | 7 | <b>1112</b> |

Fuente: Sistema de Colaboración Académico Docente

Como ha sido característico y por ende señalado en otros informes, el número de docentes interinos que registran puntaje en Régimen Académico ronda menos del 30% del profesorado en esta condición en la institución. Asimismo, nuevamente se observa que el grueso de este número de docentes registra 2 pasos. Este comportamiento resulta interesante pues si se analizan los puntajes individuales, en no pocos casos, se supera el mínimo del puntaje requerido para pasos superiores, no obstante, no se ha

consolidado tal asignación debido a factores o requisitos que no han alcanzado aún, principalmente publicaciones, aunque en combinación con otros aspectos el curso de didáctica universitaria también resulta incidir en esta situación.

Aunque la normativa permite hasta 15 pasos académicos, a la fecha de corte no se contabilizan docentes con pasos académicos superiores al octavo. Sin embargo, a nivel de movilidad entre pasos, comparación con el año 2019, se observa un incremento en pasos superiores al segundo, principalmente en la cantidad de docentes que registran el paso 3 (crecimiento del 33%), el paso 4 (crecimiento del 165%), el paso 5 (crecimiento del 40%) y el paso 8 (crecimiento del 75%)

#### **4.4 Algunas consideraciones finales**

##### **a) Interés manifiesto de la presidencia actual de la Comisión de Régimen Académico.**

Debido a las potenciales consecuencias sobre la estructura del CEA y con el propósito de informar a la Dirección del CEA sobre este tema, se transcribe el texto remitido por el M.Sc. Roberto Fragomeno Castro en el informe presentado al Consejo Universitario el 10 de diciembre de 2020:

##### **2.3 Propuesta**

Es de especial importancia que el CU considere la posibilidad de crear una oficina especializada en estas cuestiones. Razones internas y externas obligan a reorganizar la Comisión de Régimen Académico a efectos de transformarla en una oficina autónoma de la Vicerrectoría de Docencia y que esté dotada de personal especializado (esto es parcial en este momento) bajo la autoridad directa de la presidencia de la comisión e indirecta del Consejo Universitario:

a) La razón externa es la Ley de Empleo Público que actualmente se tramita en la Asamblea Legislativa. Aunque no sepamos si se aprobará, plantea un asunto que deberíamos valorar acerca de los sistemas contemporáneos de evaluación del desempeño. En este caso, sería del desempeño como producción académica. Esta cuestión, como dije, está planteada en el proyecto de Ley de Empleo Público con graves consecuencias para la autonomía universitaria. El Rector electo de nuestra universidad, Dr. Gustavo Gutiérrez Ezpeleta ha declarado recientemente su “total desacuerdo” con este proyecto de ley. Por eso mismo, es menester que, para reforzar la cultura evaluativa de nuestra universidad, se avance en la construcción de una oficina autónoma y especializada.

b) La razón interna es que consideramos improcedente que la administración superior esté en la Comisión de Régimen Académico a través de la Sección Técnico-Administrativa. Un elemento más de la expansión que ha tenido la Vicerrectoría de Docencia en los últimos años. Es improcedente que estemos trabajando con dos reglamentos (del CEA y de Régimen Académico) y con dos autoridades.

## **b) Del funcionamiento efectivo de la Comisión**

b1. Pese a la insistencia por parte de la Comisión y del Consejo Universitario por abrir convocatorias para nombrar un segundo representante del área de Ciencias Agroalimentarias, por más de dos años no se ha logrado completar la conformación de la Comisión.

Esta reiterada situación, sirve de sustento para proponer formalmente al Consejo Universitario, que realice las modificaciones que correspondan a nivel normativo y procedimental para que, ante casos de reiterada no respuesta de parte de una determinada área académica para llenar las vacantes ante la Comisión de Régimen Académico, estas puedan ser sustituidas temporalmente (2 años) por representantes de otras áreas, en particular aquella que al momento de determinarse esta posibilidad, se encuentre mayormente saturada de casos pendientes de resolver. En la actualidad y debido a su pluralidad y tamaño, el área de Ciencias Sociales, bajo esta propuesta, resultaría reforzada.

b2. Durante el 2020 el Consejo Universitario realizó cuatro nombramientos de representantes de área ante la Comisión, ellos son:

Por un primer periodo

- Dr. Jorge Lobo Segura, por el área de Ciencias Básicas (Del 10 de marzo del 2020 al 9 de marzo del 2024). Según comunicado R-60-2020.
- Dr. Gerardo Ávalos Rodríguez, por el área de Ciencias Básicas (Del 12 mayo del 2020 al 11 mayo del 2024). Según comunicado R-118-2020.
- Dra. Elzbieta Malinowski Gajda. por el área de Ingeniería (Del 9 de junio del 2020 al 8 de junio del 2024). Según Comunicado R-137-2020

Por un segundo periodo

- Dr. Álvaro Burgos Mata, por el área de Ciencias Sociales (Del 24 de setiembre del 2020 al 28 de setiembre del 2024). Según Comunicado R-243-2020.

b3. Para el año 2021 no se registrará vencimiento alguno en los plazos de nombramiento de las personas que integran actualmente la Comisión de Régimen Académico. Sin embargo, recientemente la Dra. Leda Muñoz Garcia, representante del área de Salud, presentó a la Comisión su decisión de acogerse a la jubilación a partir de enero 2021, por lo que será necesaria la elección correspondiente.

### **c) Señalamientos normativos**

Como parte del trabajo activo de la Comisión y apoyo de la STARA, se ha iniciado el estudio de un conjunto de temas relacionados con el proceso de evaluación de atestados y su sustento normativo. Entre estos temas, se encuentran:

- Se mantiene lo señalado en el reporte anterior en cuanto al alcance y limitaciones del artículo N.º47 inciso a del Reglamento, en tanto, la proliferación de ofertas académicas de tramos cortos y su articulación con titulaciones existentes, podría estar generando, con sustento normativo, ventajas en la asignación de puntajes para algunos docentes.
- Igualmente se reitera que la gama de obras que aportan las personas docentes para evaluación incluye patentes, diseños y otros tipos de expresiones de propiedad intelectual, que no se encuentran reflejadas en la normativa actual, lo que obliga en el marco del reconocimiento del valor académico y social de estos productos a calificarlas dentro de las figuras de obra profesional y obra artística o artículo, sin ser en esencia ninguna de las anteriores.
- En la misma línea del punto anterior, y en el marco de las competencias que le otorga el reglamento a la Comisión, se acordó aceptar para evaluación las traducciones académicas y las reseñas de esta misma naturaleza, actualmente se encuentra en estudio, la incorporación de la entrevista académica como parte de la producción académica evaluable ante este órgano colegiado. Sin embargo, no son expresiones explícitas dentro de la normativa vigente, y ello provoca que la diversidad de esta producción tenga que ser encauzada dentro de pocas figuras.

Se espera que estos temas de índole normativo puedan encontrar eco en el seno del Consejo Universitario para los cambios que correspondan.

### **d) Estructura administrativa de soporte**

Pese a que la autorización de incorporar media plaza de apoyo en asesoría legal para la Comisión de Régimen Académico pasó satisfactoriamente por los procesos administrativos de la institución de acuerdo con los planteamientos de la STARA, al igual que para el año anterior, en 2020 pese al seguimiento desarrollado y los reiterados intentos para su asignación, esta fue denegada por la Administración aduciendo razones presupuestarias. Situación que continúa siendo una necesidad imperiosa, por lo que, mediante el informe anual presentado al Consejo Universitario, se solicitó interponer sus buenos oficios para que este apoyo se concrete a la brevedad posible.

En relación con el personal que forma parte de la STARA y que ofrece a la Comisión la plataforma de gestión y soporte de los procesos evaluativos que desarrolla, resulta pertinente acotar que previo a la pandemia, había quedado manifiesta la necesidad de reforzar en al menos 1,5 TC esta unidad. Ello tanto por el crecimiento de la demanda de los procesos de valoración por parte del profesorado; como por el incremento en el

conjunto de los procesos técnico-administrativos que ha sido necesarios de diseñar e implementar para brindar el acompañamiento a la Comisión, y cumplir con otras funciones relacionadas.

Al respecto es importante indicar que el personal de esta Sección se ha mantenido invariante en cuanto a cantidad desde hace cinco años, momento en el cual la demanda de trabajo, en tanto volumen como perfil de los procesos resultaba distinta a la actual.

## 5. Sección Técnica de Cargas Académicas

**Responsable: Lorena Kikut Valverde**

El año 2020 tiene la particularidad de que, poco después de iniciar la llamada “Administración de Transición”, en una reunión sostenida el 1° de junio del 2020, la Vicerrectora de Docencia, Dra. Susan Francis Salazar, informó verbalmente al Coordinador de la Sección Técnica de Cargas Académicas (STCA), M.Sc. Alejandro Villalobos que, a partir del 8 de junio del 2020, sería separado de la coordinación de esa Sección.

Así, el 5 de junio de 2020, mediante Circular VD-21-2020, la Dra. Francis “comunica que asume de manera temporal la Coordinación de la Sección Técnica de Cargas Académicas, por lo que se le solicita a las Unidades Académicas, Centros e Institutos de Investigación y Sedes Regionales remitir todos los trámites relacionados con la gestión de las cargas académicas, directamente a la Vicerrectoría de Docencia”.

Adicionalmente, en oficio VD-1868-2020, la señora Vicerrectora informa a la Dirección del CEA, que “que como Vicerrectora asumiré de manera temporal la Coordinación de la Sección Técnica de Cargas Académicas de conformidad con lo estipulado en el artículo 1 del Reglamento del Centro de Evaluación Académica, y el artículo 102 de la Ley General de la Administración Pública”.

Dado lo anterior, a partir de junio de 2020, todo lo relacionado con la gestión de las cargas académicas pasó a ser responsabilidad de la Vicerrectoría de Docencia, aunque la gestión administrativa de las personas colaboradoras de la STCA quedó bajo la responsabilidad de la Dirección del CEA.

A su vez, tal como se expuso en el oficio CEA-1001-2020, el M.Sc. Alejandro Villalobos asumió entonces labores de interés académico para el CEA, utilizando para ello su experiencia y sus múltiples capacidades. Durante el segundo semestre del 2020, el señor Villalobos tuvo bajo su responsabilidad, entre otros, el desarrollo de tres documentos:

- Propuesta metodológica para la evaluación de atributos de egreso en las carreras de ingeniería
- Administración del presupuesto docente y las cargas académicas docentes: una mirada prospectiva
- Génesis y evolución de la evaluación de la carga académica docente en la Universidad de Costa Rica

Para la elaboración del informe de labores de la STCA, se contó con la colaboración del personal de esa sección.

En total, tal como se muestra en el cuadro 16, la STCA recibió y evaluó un total de 6045 planes de trabajo en el I-2020 y 5985 en el II-2020.



**Cuadro 16. Planes de trabajo recibidos y evaluados por la STCA, I y II 2020**

| Ciclo   | Planes de trabajo recibidos |
|---------|-----------------------------|
| I-2020  | 6045                        |
| II-2020 | 5985                        |

A partir de la emergencia por COVID-19, la Sección Técnica de Cargas Académicas logró implementar la dinámica de trabajo remoto, esto gracias a que desde hace dos años atrás venía implementando una serie de medidas, tanto a nivel tecnológico como humano, las cuales permitieron tener acceso a la información desde cualquier lugar, vía WEB, utilizando herramientas como el drive de la plataforma tecnológica de Google. La asesoría se continuó brindando mediante correo electrónico, llamadas telefónicas y reuniones mediante las plataformas Jitsi, Meet y Zoom. Las dudas sobre la actualización de títulos académicos en la plataforma del Portal Académico se atendieron por correo electrónico. A su vez el trámite de validación de títulos se realizó de manera presencial, sacando cita por correo electrónico y cumpliendo con los protocolos de salud establecidos.

Uno de los desafíos que enfrentó la STCA es la entrega digital de los formularios de cargos docentes administrativos y los planes de trabajo por parte de las unidades académicas. Estos debían ser entregados mediante el Sistema de Gestión de Documentos Institucional (SIGEDI) y con firma digital. Sin embargo, no todas las unidades tenían acceso al SIGEDI y el desconocimiento que había en la comunidad universitaria en lo relativo a la firma digital se hizo evidente.

Una vez identificado el panorama en relación con la firma digital y la entrega de documentos, se inició con un proceso de comunicación con las unidades académicas que consistió en difundir infografías referentes a los usos correctos, implicaciones y ventajas del uso de la firma digital.

Para el I ciclo 2020 este tema se volvió más complejo, lo que representó una amplia curva de aprendizaje respecto a la firma digital; las unidades académicas en ocasiones presentaron dificultades para realizar la presentación de la información requerida por múltiples factores, como procesamiento inadecuado de la firma, envío de planes de trabajo, utilización del SIGEDI, firmas invalidas, entre otras.

Para minimizar los inconvenientes presentados en el I-2020, se trabajó en diferentes procesos tales como:

- Implementación y estandarización de capacitaciones virtuales a los diferentes actores involucrados con las cargas académicas.
- Inclusión de cinco nuevas unidades académicas que no reportaban cargas académicas en periodos anteriores.



- Confección de infografías referentes a las fechas de los ciclos lectivos, así como la confección y divulgación de infografías informativas para implementar de forma correcta la firma digital en los planes de trabajo.
- Creación de una nueva versión de formularios de cargos docentes administrativos en las plataformas tecnológicas de office y libre office. Estos se encuentran en pruebas de uso por parte de seis unidades académicas, con la intención de se implementen en todas las unidades a partir del II ciclo 2021.
- Colaboración a la Vicerrectoría de Docencia para la suspensión temporal del apartado E.4.4 referente a los cargos directivos de los programas de posgrado.
- Apoyo a la Vicerrectoría de Docencia para la modificación de la Resolución VD-9927-2017, respecto a los cargos ocupados por los miembros del Tribunal Electoral Universitario.
- Colaboración con información de Cargas Académicas a la Facultad de Ciencias Económicas en la elaboración del estudio que lleva a cabo la Comisión para el Análisis de Presupuesto de la Universidad de Costa Rica.
- Colaboración en el taller impartido a la Sede de Occidente para determinar la carga académica docente correcta de los coordinadores generales y coordinadores de carrera. Lo anterior debido a que en el Sede existe confusión y prácticas inadecuadas en la asignación de cargas.

Al finalizar el 2020, se puede afirmar que se cuenta con un sistema de Cargas Académicas robusto a nivel virtual, de manera que se puede enfrentar cualquier solicitud por parte de las unidades académicas realizando trabajo remoto, pues se tiene la capacidad de dar una respuesta adecuada para cada uno de los requerimientos solicitados.

## 6. Sección Técnica de Sistemas

Responsable: Eduardo López Fernández

### 6.1 SISTEMAS INSTITUCIONALES

#### a) Sistema de colaboración académico docente (SICAD)

En el 2020 el SICAD requirió las siguientes acciones:

- Apoyo a la Sección Técnica de Cargas Académicas en la generación de reportes y procesos finales de los ciclos 2-2019, 1-2020 y 2-2020.
- Mantenimiento del sistema

En el cuadro 17 se resumen las acciones realizadas.

**Cuadro 17. Resumen las tareas realizadas en relación con el SICAD, 2020**

| Acciones  | Tareas |
|---|--------|
| Observaciones atendidas e incorporadas al sistema (ambiente producción), módulos de cargas académicas y régimen académico.  | 35     |
| Observaciones atendidas y listas para pruebas (en ambiente pre-producción), módulos de cargas académicas, régimen académico y Vicerrectoría Docencia.   | 40     |
| Atención a emergencias de los módulos de cargas y régimen académico, por problemas información de presupuestos, estados de los estudios, conexión a otros sistemas, actualización de servidores y ambientes, reportes varios, cursos didáctica universitaria. | 9      |
| Despliegues (nuevas versiones del sistema) realizados en el ambiente de producción.   | 6      |
| Despliegues realizados en el ambiente de pre-producción   | 7      |
| Modificaciones a los datos de las bases de datos por solicitudes de usuarios o por errores reportados.  | 57     |
| Actualizaciones de usuarios con acceso al sistema   | 41     |

Otras tareas relacionadas con el SICAD que debieron atenderse son:

- Problema de conexión del sistema con servicios web de Acción Social, por cambios de servidores en Acción Social. Se coordina con Vicerrectoría de Acción Social y adicionalmente se recibe capacitación y acceso al sistema “Bité” de la Vicerrectoría para consultar información de proyectos.
- Problema de autenticación de usuarios al SICAD por saturación de accesos al “datasource” del sistema; se inició la investigación para detectar las aplicaciones que causan esa situación.

- Problema de autenticación ocasionado por un reinicio fallido del despliegue, que involucró coordinar con el Centro de Informática, y realizar diversas pruebas.
- Atención a problema ocurrido con la función de redireccionamiento de los elementos menú y pestañas ocasionado por la actualización de la plataforma de balanceo de tráfico de red del Centro de Informática. Se llevan a cabo varias sesiones con el equipo del Área de Gestión de Servicios y el personal técnico de la empresa Citrix (encargada del soporte del balanceador), para dar solución al inconveniente.

#### **b) Sistema de Gestión Curricular (SIGECU)**

**Mantenimiento realizado:** Durante el 2020 con la incorporación de Franklin Rodríguez 1/2 TC al desarrollo de este sistema, se identificaron nuevos requerimientos en conjunto con el programa curricular del DIEA, así como una nueva aplicación que registra la información del expediente curricular.

En el cuadro 18 se detallan las sesiones de trabajo realizadas del personal de sistemas con el personal del programa curricular.

**Cuadro 18. Sesiones análisis nuevos requerimientos del SIGECU realizadas, según tipo, 2020**

| Tipo de sesión | Sesiones |
|----------------|----------|
| Presencial.    | 1        |
| Virtual.       | 15       |

De las sesiones de trabajo surgieron nuevos requerimientos que se deben considerar en los sistemas “SIIAGC” y “SAE”, así como debieron generarse reportes de información del SAE para el análisis y depuración de los datos presentes en el sistema.

Otras tareas relacionadas con el SIGECU son:

- Desarrollo de un nuevo entorno de trabajo actualizado para el nuevo “SIGECU” basado en las aplicaciones utilitarias del lenguaje Java, “JSF”, “PrimeFaces”, “Spring” y “Hibernate”. El entorno queda previsto para su uso en otros sistemas del CEA.
- Desarrollo de una funcionalidad de inclusión de la propuesta curricular por parte de la unidad académica.
- Desarrollo del nuevo módulo de “Expedientes Curriculares” que se encuentra al 90% de su desarrollo.

- Gestión y coordinación con el Centro de Informática para obtener acceso al Servicio de Almacenamiento de Archivos del CI para el módulo de Expedientes Curriculares.
- Análisis en conjunto con personal de la Vicerrectoría de Docencia, del desarrollo de un módulo con información de carreras desconcentradas. Se elabora un documento de requerimientos y se prioriza su desarrollo para 2021. (agosto)

### c) Sistema de Información Institucional de Autoevaluación y Gestión de la Calidad (SIAGC)

**Actividades realizadas:** Desde el mes de febrero, cuando se incorporó al CEA, el funcionario Franklin Rodríguez colaboró 1/2 TC en el desarrollo de este sistema. En el cuadro 19 se resumen las tareas que se han realizado.

**Cuadro 19. Resumen las tareas realizadas en relación con el SIAGC, 2020**

| Acciones   | Tareas |
|--|--------|
| Observaciones atendidas e incorporadas a los módulos del sistema. Corresponden a los siguientes módulos: Información del Personal (Personal Administrativo), Información del Personal (Personal Docente), Admisión a la Carrera (Población Estudiantil), Actividades (Población Estudiantil), Duración en la Carrera (Población Estudiantil), Historial de Matrícula y Rendimiento (Población Estudiantil), Población Activa e Inactiva y Cursos Matriculados (Población Estudiantil), Trabajo Comunal Universitaria (Población Estudiantil), Serie Histórica (Población Graduada) | 99     |
| Despliegues en los ambientes de desarrollo, preproducción y producción. (nuevas versiones)   | 46     |
| Sesiones análisis nuevos requerimientos realizadas de manera presencial módulo de Gestión.   | 3      |
| Sesiones análisis nuevos requerimientos realizadas de manera virtual módulo de Gestión.  | 12     |
| Sesiones análisis de nuevos requerimientos realizadas de manera virtual módulos fase 1   | 18     |
| Sesiones diarias de seguimiento al desarrollador realizadas de manera virtual  | 101    |
| “Sprints” (especificaciones técnicas de desarrollo)  | 21     |
| Sesiones trabajo con gerente proyecto  | 28     |
| Nuevos usuarios creados solicitados por Unidades Académicas  | 19     |
| Capacitaciones impartidas a Unidades Académicas  | 2      |

Otras tareas relacionadas con el SIAGC son:

- Migración del sistema de “weblogic” 11g a 12c. Eso implicó pruebas de las aplicaciones de los sistemas para verificar su correcto funcionamiento.

- Corrección de un problema de conexión del sistema con los servicios web de Acción Social, por una actualización realizada por la Vicerrectoría de Acción Social.
- Atención al problema ocurrido con la función de redireccionamiento de los elementos menú y pestañas creadas con la herramienta “IceFaces”, ocasionado por la actualización de la plataforma de balanceo de tráfico de red del Centro de Informática. Se llevan a cabo varias sesiones con el equipo del Área de Gestión de Servicios y el personal técnico de la empresa Citrix (encargada del soporte del balanceador), para dar solución al inconveniente.

#### **Estado actual de algunas opciones de menú del SIAGC**

- Gestión: desarrollo de las etapas de creación de solicitud, evaluación diagnóstica y sensibilización. Se implementan las funciones requeridas para trabajar con conglomerados de carreras
- Duración en la Carrera: actualmente en fase de pruebas por parte del equipo estadístico del CEA
- Población Activa e Inactiva y Cursos Matriculados: actualmente en fase de pruebas por parte del equipo estadístico del CEA
- Permanencia: en desarrollo y en revisión por parte del equipo estadístico del CEA
- Trabajo Comunal Universitario: en desarrollo

#### **d) Sistema de Gestión de Documentos (SIGEDI)**

El funcionario Franklin Rodríguez, debido a requerimientos que surgen durante el análisis del SIGECU, solicitó la creación de un espacio de almacenamiento de documentos en los servidores donde está instalado el SIGEDI, para que se guarden documentos curriculares por parte del personal del DIEA. Esa solicitud se gestionó y fue aprobada por el Centro de Informática en el mes de noviembre para acceder al “Servicio de Almacenamiento de Archivos del CI”.

También se apoyó a la Sección Administrativa para la migración de las plantillas de documentos a formato del libre office, debido al vencimiento de las licencias del office 365, utilizado anteriormente para trabajar con esas plantillas.

#### **e) Sistema Integrado Administrativo (SIAD)**

Este sistema se usa para consulta de correspondencia de años anteriores al 2019, y se actualizó por la migración de la herramienta “weblogic 11” a “weblogic 12”. Se realizó entonces un despliegue en producción y también se atendió una solicitud de la sección administrativa de información de la correspondencia almacenada.

#### f) Evaluación Docente.

La evaluación del desempeño docente se realiza mediante la plataforma de software libre “LimeSurvey”. Las actividades realizadas en el 2020 en torno a esta plataforma y sus bases de datos son:

- Mantenimiento anual de las plataformas y sus bases de datos, enero 2020. Eso implicó respaldar y “limpiar” las bases de datos, así como actualizar y crear nuevos usuarios.
- RespalDOS semanales de la información presente en las bases de datos de las plataformas de “limesurvey”, además se atendieron los problemas surgidos en el uso de las plataformas, así como la inclusión de nuevos usuarios.
- Implantación del protocolo de seguridad “https” para todas las aplicaciones de la plataforma “limesurvey”.

#### g) Sistema de aplicaciones estudiantiles (SAE)

En el cuadro 20 se muestran las tareas llevadas a cabo en relación con el mantenimiento del SAE.

**Cuadro 20. Resumen las tareas realizadas en relación con el SAE, 2020**

| Acciones  | Tareas |
|---|--------|
| Modificaciones atendidas e incorporadas al sistema (solicitadas por programa currículo y Oficina Registro)                          | 5      |
| Actualizaciones realizadas en producción.   | 3      |
| Sesiones virtuales con Oficina Registro y programa currículo para solicitar nuevos requerimientos en planes de estudios.            | 2      |
| Sesiones virtuales con ODI y programa currículo para definir nuevos requerimientos de la ODI con la información de planes estudios. | 2      |
| Sesiones virtuales con programa currículo para análisis información del SAE a consultar en módulo de gestión del SIIAGC             | 1      |
| Actualización de usuarios con acceso al sistema   | 5      |

Otras tareas relacionadas con el SAE son:

- Modificación al reporte de cursos de planes de estudios para que se aumente el espacio de despliegue de la información.
- Desarrollo de la aplicación para el registro histórico de asignación de planes de estudios al estudiantado (pendiente de subir a producción, esperando una revisión por parte de la Oficina de Registro e Información)
- Ampliación del campo de “número de resolución” en las tablas, pantallas y reportes de los módulos de “Catálogo Cursos” de diez caracteres a trece para



incluir más información en el número de resolución. Para el 2021 hay que atender las tablas, reportes y pantallas pendientes correspondientes al módulo de “Planes de Estudios”.

- Actualización de las librerías del SAE por cambio realizado por el Centro de Informática, y coordinación con todos los usuarios para que se ejecutara la actualización, junio.
- Desarrollo de una nueva tabla de datos en el módulo de “Planes de Estudios” que almacene los datos de código carrera y sigla tipo “CVD” (siglas covid para identificar trabajos finales de graduación) definida en una reunión con la Oficina de Registro, la Oficina de Becas y el programa de currículo, realizada en setiembre.
- Transferencia de información de planes de estudios actualizados a octubre, solicitada por la ODI, para actualizar la página web de la UCR.
- Revisión de error presentado con el creditaje de los cursos de bloques básicos. Se realiza investigación del error y está pendiente la solución. Noviembre.

#### **h) Otras aplicaciones.**

A solicitud de la Sección Técnica de Régimen Académico se realizó una sesión remota de trabajo para definir requerimientos muy generales de un sistema de “gestión de asuntos de régimen académico”.

A partir de esa primera sesión de trabajo se construye un modelo (“framework”) basado en las aplicaciones de Java, “JSF 2.2”, “PrimeFaces 8.0”, “Spring 4” y “Hibernate 4” que servirá de base para su eventual desarrollo y se prioriza para el 2021 iniciar formalmente esta nueva aplicación.

#### **i) Generación de informes especiales**

Tal como se muestra en el cuadro 21, se atendieron ochenta y cuatro solicitudes formales de información digital de reportes, estadísticas, y datos, tanto de información actual como histórica de los sistemas institucionales a cargo del CEA, régimen académico, cargas académicas, evaluación docente, catálogo cursos y planes de estudios de acuerdo con la siguiente distribución.

**Cuadro 21. Resumen las tareas realizadas en relación con el SAE, 2020**

| Usuario                           | Sistema | Solicitudes |
|-----------------------------------|---------|-------------|
| Cargas Académicas                 | SICAD   | 17          |
| Régimen Académico                 | SICAD   | 20          |
| Programa de Evaluación Carreras   | SAE     | 1           |
| Programa de Desarrollo Curricular | SAE     | 12          |
| Evaluación Docente                | SAE     | 14          |



|                           |       |           |
|---------------------------|-------|-----------|
| Sección Administrativa    | SIAD  | 2         |
| Dirección                 | SAE   | 5         |
| Dirección                 | SICAD | 3         |
| Vicerrectoría de Docencia | SAE   | 1         |
| Vicerrectoría de Docencia | SICAD | 8         |
| OPLAU                     | SICAD | 1         |
| <b>Total</b>              |       | <b>84</b> |

## 6.2 Sistemas y aplicaciones locales

### a) Sitio WEB del CEA

**Mantenimiento:** A partir del mes de marzo y durante todo el año 2020, la compañera Hildred Fonseca participó en las sesiones virtuales semanales de la “Comisión del sitio web del CEA”, que realizó el mantenimiento al sitio anterior, así como atendió la logística, diseño, desarrollo y la información del nuevo sitio, así como la liberación del nuevo sitio y el mantenimiento a la fecha del nuevo sitio.

A partir del mes de noviembre, se libera la nueva versión del sitio web del CEA, considerando la normativa y estándares de desarrollo utilizados en la UCR y los nuevos requerimientos solicitados por diversas personas usuarias del sitio e instancias universitarias, así como la documentación facilitada.

Sistemas también atendió la configuración e instalación del sitio en el servidor virtual en uso, así como la implantación del protocolo de seguridad “https” y la inactivación del sitio anterior.

También se investigó sobre el protocolo “LDAP” y la herramienta “Google Maps” para su incorporación al nuevo sitio web.

Otras tareas relacionadas con el sitio Web del CEA son:

- Actualización de planes de estudio (tres actualizaciones). Para el nuevo sitio web se actualizaron todos los planes de estudios a un diseño más de mayor calidad y mejor presentación.
- Actualización semanal de los listados del personal docente en régimen académico.
- Creación y actualización de una carpeta con información de las resoluciones curriculares de la Vicerrectoría de Docencia para ser consultada por el programa de currículo.
- Creación y actualización de una carpeta para consulta de las últimas resoluciones de los planes de las carreras de la UCR (amos), para consulta del programa de currículo.
- Actualización de datos en la carpeta de “estructuras” de planes estudios para uso del programa curricular.

## **b) Administración y mantenimiento de los recursos informáticos del CEA (hardware, software y bases de datos)**

### **b1. Servidores**

Durante el 2020 se instalaron y configuraron tres nuevos servidores:

- Configuración de un nuevo servidor de dominio Windows server 2018, cuya implantación quedó pendiente para el 2021.
- Nuevo servidor virtual de páginas webs y plataformas de evaluación docente.
- Nuevo servidor “nube” para uso de la Sección de Régimen Académico en el almacenamiento de documentos digitales.

En estos nuevos servidores se instalaron y/o migraron las siguientes plataformas:

- Instalación de Plataforma Limesurvey de la Sección de Evaluación Académica 2020
- Instalación de Plataforma Limesurvey del Programa de Desarrollo Curricular 2020
- Instalación de Plataforma Limesurvey del Programa de Evaluación de Carreras 2020
- Instalación de Plataforma Limesurvey de Autoevaluación 2020
- Migración sitio web del CEA a nuevo servidor virtual
- Instalación de nuevo sitio web del CEA
- Instalación de Plataforma Nextcloud Nube CEA

### **b2. Mantenimiento equipo cómputo.**

- Apoyo en forma presencial y virtual, a cinco usuarios del CEA que trasladaron micros del CEA a sus hogares.
- Revisión de todas las microcomputadoras portátiles a cargo de la sección de régimen académico para activar servicios de red, e instalar software requerido, para ser utilizadas en los hogares del personal.
- Revisión de todas las microcomputadoras de escritorio a cargo de la sección de cargas académicas para activar servicios de firma digital.

### **b3. Actualización del software, hardware y atención de fallas.**

- Preparación del documento de “requerimientos informáticos” del CEA para el año 2021, abril.
- Participación en el proceso de adquisición de seis licencias del software “Office 365” adquiridas a la empresa “Office Depot” e instalación en microcomputadoras de usuarios solicitantes, octubre. Se coordinó con la sección administrativa y la Oficina de Suministros.
- Participación en el proceso de adquisición de dos licencias del software “adobe creative cloud” adquiridas a la empresa “InterHand S.A.” e instalación en las microcomputadoras de usuarios solicitantes, noviembre. Se coordinó con la sección administrativa y la Oficina de Suministros.
- Participación en el proceso de adquisición de quince licencias del software “office 365” adquiridas a la empresa “Desarrollos Tecnológicos Empresariales”. Posteriormente se inició la configuración e instalación del software en las micros del CEA. Noviembre y diciembre.
- Coordinación con la empresa “B.I. Consultores S.A.” proveedor del software “Spss” y la dirección CEA para renovar dos licencias del SPSS 24, e instalación de una licencia en la microcomputadora utilizada por la dirección, noviembre.
- Coordinación con jefatura administrativa y Suministros para licitación compra videoprojector, octubre.
- Coordinación con el Centro de Informática para la aprobación y recepción de cinco licencias del software “office 2016” para uso del CEA. Noviembre.

En todos los procesos de adquisición de licencias de software y compra de hardware, se atendieron solicitudes de la Oficina de Suministros para emitir recomendaciones técnicas.

### c) Soporte a usuarios del CEA

Tal como se observa en el cuadro 22, en el 2020 se atendieron 200 solicitudes de soportes, realizados por los medios formales.

**Cuadro 22. Resumen de solicitudes de soporte atendidas según tipo, 2020**

| Tipo soporte | Soportes |
|--------------|----------|
| Presencial   | 16       |
| Remoto       | 184      |

Otros soportes atendidos fueron:

- Apoyo a la Sección de Régimen Académico para respaldar la información presente en su correo institucional debido a que agotó el espacio disponible. Se

respaldaron correos anteriores al 2020, para que la Sección borrara esos correos y posteriormente se tramitó con el Centro de Informática un aumento en el espacio asignado, y posteriormente un servidor “nube” para descargar documentación de régimen.

- Tres sesiones de información y capacitación sobre el nuevo servicio de nube, a la sección de régimen académico, la dirección del CEA, y personal de sistemas. Octubre y diciembre.
- Asesoría a la sección administrativa por espacio ocupado en el correo institucional del CEA, que está saturado por alta carga de correos. Pendiente para el 2021 descargar correos actuales y descargar nuevos correos usando un software local.

### 6.3 Otras tareas

- Participación en el taller del personal del CEA, febrero.
- Participación de la funcionaria Hildred Fonseca en el taller de “Análisis y Gestión de Riesgos” impartido en el Centro de Informática el día 18 de junio.
- Apoyo logístico, informático y participación de la funcionaria Hildred Fonseca en las conferencias de la Comisión Interuniversitaria de la calidad e innovación en Educación Superior (GECIES-CR) coordinadas por el programa de currículo del DIEA, los días 24 de setiembre y 12 de noviembre.
- Apoyo logístico e informático y participación de la jefatura de Sistemas, como expositor, en el “webinar” sobre el “SAE” organizado por el DIEA, *noviembre*.
- Participación en una sesión remota con el personal informático de la Vicerrectoría de Acción Social para capacitación y acceso al servicio de consulta de proyectos “Bité”, octubre.

### 6.4 Abordaje del trabajo remoto.

A partir del mes de marzo, con la entrada de la modalidad de “trabajo remoto”, Sistemas atendió sus tareas de la siguiente manera:

#### a) Organización y seguimiento de las labores

Se realizaron cuatro sesiones virtuales de trabajo de la Sección (abril, junio, julio y agosto) para planificar, evaluar, priorizar y dar seguimiento a las labores, entre otras actividades. Para las actividades a realizar en el año se consideró el plan de labores para el año 2020 definido en el mes de enero. También se realizó una sesión virtual con la dirección para analizar el trabajo de sistemas. (mayo)

El personal de sistemas utilizó todos los medios de comunicación disponibles: correos institucionales y personales, teléfonos institucionales y personales, “WhatsApp” y cuando se requirió se dio soporte presencial en el CEA.

Con la mayoría de personas usuarias atendidas se utilizó la plataforma “zoom”, inicialmente creando la sesión y luego conectándose con el usuario en la fecha y hora indicada.

Para la atención presencial Sistemas definió un rol de atención rotativo, de forma que Franklin Rodríguez atendió tres soportes, Jonathan Álvarez cuatro soportes, Hildred Fonseca tres soportes, y Eduardo López, dos soportes.

### **b) Sistemas Institucionales**

Se programaron sesiones remotas de trabajo para el SIIAGC, SICAD, SIGECU y SAE, con los usuarios involucrados, y se definieron las minutas respectivas para su seguimiento.

Para el “SIIAGC” se realizaron tres sesiones semanales donde se definieron tareas de planificación, seguimiento y análisis de tareas, así como de inducción a Unidades. Como líder técnico del sistema, Franklin Rodríguez coordinó tanto lo anterior como la labor del programador externo contratado, en forma remota.

Para el “SIGECU” se realizaron sesiones de trabajo vía remota cada 21 días con el personal del equipo curricular del DIEA.

Para el “SICAD” se mantuvo la actualización y seguimiento de la matriz de observaciones y se coordinó con Jonathan Álvarez, la atención y seguimiento de las labores, así como con las jefaturas de cargas académicas, régimen académico y personal de la Vicerrectoría de Docencia.

Para el “SAE” se realizaron sesiones virtuales con los usuarios involucrados.

Para el sitio web del CEA, se realizaron tres sesiones semanales vía remota con la comisión del sitio web.

En cuanto al soporte a usuarios, como se indicó anteriormente, se dio soporte remoto y presencial a los usuarios del CEA, así como se atendieron solicitudes de usuarios de la Vicerrectoría de Docencia, Unidades Académicas, Rectoría, Consejo Universitario, OPLAU, Oficina Contralora, ODI y otras instancias que lo solicitaron por los medios formales.

## 7. Sección de Asuntos Administrativos

**Responsable: Lourdes Solano Machado**

En esta sección se hace una síntesis de los asuntos administrativos, que se brindan a la Dirección y las diferentes Secciones del CEA dando apoyo secretarial, de archivo y logístico para el buen desempeño de sus funciones, en atención a la normativa universitaria.

### 7.1 Gestiones administrativas realizadas

#### a) Plazas de apoyo de la Rectoría

Se gestionó ante la Rectoría la continuación del apoyo de cuatro tiempos y medio que se distribuyen de la forma siguiente: tres plazas de Profesional B para el nombramiento de tres asesoras en el Programa de Desarrollo Curricular, un tiempo completo de Técnico Asistencial A para la Sección Técnica de Régimen Académico, y medio tiempo Técnico Asistencial B para la Sección Técnica de Evaluación Académica. Lo anterior se detalla en el cuadro 23.

**Cuadro 23. Plazas de Apoyo de Rectoría 2020**

| Nombre                       | Tiempo     | No. de plaza administrativa | Categoría             |
|------------------------------|------------|-----------------------------|-----------------------|
| Arias Durán María Fernanda   | ½          | 47972                       | Técnico Asistencial B |
| Balladares López Lorly       | 1          | 48452                       | Profesional B         |
| Castillo Guillén Ana Eugenia | 1          | 48155                       | Profesional B         |
| Mora Zúñiga Rosa María       | 1          | 48331                       | Profesional B         |
| Cervantes Azofeifa Mariana   | 1          | 48321                       | Técnico Asistencial A |
| <b>Total</b>                 | <b>4.5</b> |                             |                       |

Fuente: Registros del CEA 2020.

Por disponibilidad presupuestaria no se autorizó la consolidación de las plazas, retomar en el 2021.

#### b) Plazas de apoyo de la Vicerrectoría de Docencia

Se gestionó ante la Vicerrectoría de Docencia el apoyo de 1 TC docente para la Sección Técnica de Evaluación Académica. En el cuadro 24 se detalla la distribución de este tiempo completo.



**Tabla 13. Plazas de Apoyo de la Vicerrectoría de Docencia 2020**

| Nombre                      | Tiempo   | No. de plaza | Categoría           |
|-----------------------------|----------|--------------|---------------------|
| Vargas Fonseca Karol        | ½        | 36461        | Interino Licenciado |
| Ruiz Barrantes Esteban      | ¼        | 36466        | Interino Licenciado |
| Wiltshire Sanarrusia Andrey | ¼        | 48021        | Interino Licenciado |
| <b>Total</b>                | <b>1</b> |              |                     |

Fuente: Registros del CEA 2020.

### c) Ejecución Presupuestaria

Con el propósito de atender de manera oportuna y precisa, los procesos de cada una de las secciones del CEA, la adquisición de bienes y servicios, la compra de materiales de limpieza, oficina, entre otros; se lleva a cabo la ejecución presupuestaria otorgada para cubrir las necesidades operativas. Sin embargo, debido a la crisis por el Covid-19 se dificultó la ejecución del presupuesto asignado y la administración llevó a cabo “barridos” para mitigar el efecto en la Universidad recortando presupuesto en algunas partidas.

Presupuesto inicial aprobado por la Contraloría General de la República:

¢37.208.577,00

**Cuadro 25. Ejecución Presupuestaria 2020**

| Rubro   | Colones              |
|---|----------------------|
| Reintegros de fondos de trabajo   | 1 256 622,60         |
| Órdenes de pago por servicios   | 20.160,00            |
| Solicitudes de materiales OSUM (útiles y materiales de limpieza) (útiles y materiales de oficina) | 1.082.373,62         |
| Solicitudes bienes OSUM   | 8.458.680,00         |
| Fotocopiado y publicaciones   | 215.439,05           |
| Reparación de equipo de cómputo en el taller de electrónica de la Escuela de Ingeniería Eléctrica | 0, 00                |
| Horas asistentes  | 13.194.016,50        |
| Horas estudiantes   | 990.870,80           |
| <b>Sub total</b>  | <b>25.218.162,57</b> |
| Barrido presupuestario Covid-19   | 925.180,74           |
| Barrido presupuestario en setiembre-20  | 9.649.313,67         |
| Sub ejecutado   | 985.998,12           |
| Reintegro transitorio   | 429.921,90           |
| <b>Total</b>  | <b>37.208.577,00</b> |

Fuente: Registros del CEA 2020.

#### d) Inversión en procesos de Acreditación y Reacreditación

Como parte de los procesos del Programa de Evaluación de Carreras se brinda apoyo de coordinación para solicitar el respectivo pago a los diferentes entes o agencias acreditadoras por concepto de revisión de informes, evaluación externa, acreditación o reacreditación. Estos pagos los realiza directamente la Vicerrectoría de Docencia, a solicitud del CEA, con cargo a la partida 1-04-99-00 Otros servicios de gestión y apoyo. En el cuadro 26 se observa el detalle de los pagos realizados.

**Cuadro 26. Inversión en proceso de acreditación y reacreditación 2020**

| Carrera  | Ente Acreedor | Pago en dólares    | Oficio de pago | Concepto                           |
|--|---------------|--------------------|----------------|------------------------------------|
| Bibliotecología  | SINAES        | 3.060,00           | VD-2722-2020   | Reacreditación                     |
| Geografía  | SINAES        | 612,00             | VD-3098-2020   | ACCM                               |
| Nutrición  | SINAES        | 3.060,00           | VD-887-2020    | Reacreditación                     |
| Odontología  | SINAES        | 2.040,00           | VD-682-2020    | Reacreditación                     |
| Imagenología   | SINAES        | 4.080,00           | VD-344-2020    | Acreditación                       |
| Varias carreras períodos 2015 al 2017  | SINAES        | 15.100,00          | VD-135-2020    | Acreditación, reacreditación, ACCM |
| Estadística  | SINAES        | 612,00             | VD-1956-2020   | ACCM                               |
| Economía Agrícola  | SINAES        | 612,00             | VD-2915-2020   | ACCM                               |
| Medicina   | SINAES        | 612,00             | VD-3097-2020   | ACCM                               |
| Conglomerado Negocios  | SINAES        | 1.428,00           | VD-3194-2020   | Evaluación externa                 |
| Ingeniería de Alimentos  | SINAES        | 408,00             | VD-4346-2020   | Reacreditación                     |
| Salud Ambiental, Derecho de Sede de Occidente, Agronomía, Química, Farmacia, Educación Especial, Comunicación. | SINAES        | 7.802,00           | VD-4753-2020   | Acreditación, reacreditación, ACCM |
| <b>Total SINAES</b>  |               | <b>\$39.426,00</b> |                |                                    |
| Arquitectura   | ACAAI         | 8.018,75           | VD-3643-2020   | Acreditación                       |
| <b>Total ACAAI</b>   |               | <b>\$8.018,75</b>  |                |                                    |

Fuente: Registros del CEA 2020.

#### e) Control de activos fijos

En atención al Reglamento para la Administración y Control de los bienes institucionales el cual regula la administración de los bienes institucionales propiedad de la Universidad de Costa Rica y establece las funciones, las obligaciones y las responsabilidades derivadas del uso, del control y de la gestión de tales bienes, por parte de las dependencias universitarias, el personal universitario, el estudiantado y de terceras personas, se realizó un inventario detallado del cual se obtiene la siguiente información:

- Se realizó el inventario de **454** activos fijos de todo el CEA, con la colaboración de horas asistente.
- En diciembre 2020 se envió a la OAF dos listados, uno con las concordancias y otro con las diferencias. Se encontraron solamente 2 diferencias correspondientes a 2 UPS que habían sido cambiadas por el proveedor y que en el cambio quedaron perdidas los números de placas 353266 y 353267.
- En diciembre de 2020 se hizo el inventario de sillas y se envió el informe a la OAF por un total de 133 sillas de todo tipo.

#### f) Participación en capacitaciones, charlas y talleres

Se participó en un total de 7 sesiones entre capacitaciones, charlas o talleres ofrecidos por diferentes instancias universitarias.

**Cuadro 27. Número de actividades de capacitaciones o eventos virtuales en los que participó el personal de la Sección de Servicios Administrativos, 2020**

| Nombre de la actividad  | Participante  |
|---|---|
| CEA Inter-conectándonos   | Jessica Solano Soto, Ivannia Azofeifa, Daniela Campos y Lourdes Solano M. |
| Huertas familiares  | Jessica Solano Soto y Lourdes Solano M.                                   |
| Webinar gratuito - Cliente interno y externo: calidad de servicio en la gestión pública | Daniela Campos  |
| Capacitación Lenguaje Inclusivo (VD)  | Jessica Solano Soto   |
| Webinar "El SIGEDI en el CEA"   | Ivannia Azofeifa, Jessica Solano, Lourdes Solano.                         |
| Capacitación: Clasificación por procesos  | Ivannia Azofeifa  |
| Charla: Las emociones como medio para reforzar la atención al usuario                   | Daniela Campos  |

Fuente: Registros del CEA 2020

#### g) Gestión de Archivo

Se logra con el apoyo de una persona profesional como encargada del Archivo del CEA, realizar las siguientes funciones:

**g1. Envío de aclaraciones, correcciones e información adicional sobre la propuesta de Tabla de plazos de conservación y eliminación de documentos del CEA a la Comisión Universitaria de Selección y Eliminación de Documentos:** Se atendieron consultas, aclaraciones, correcciones y envío de información adicional a la Comisión Universitaria de Selección y Eliminación de Documentos sobre la propuesta de tabla de plazos de conservación y eliminación de documentos del CEA, la cual consta de la identificación de la unidad productora, el análisis de procesos y la identificación de doce series documentales, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento del Sistema de Archivos de la Universidad de Costa Rica, artículo 17, inciso

b y en el Procedimiento Identificación Archivística de la Universidad de Costa Rica, para una adecuada gestión de documentos en el CEA.

**g2. Atención de consultas de usuarios internos y externos:** Se realizaron alrededor de 70 préstamos de documentos a usuarios internos del CEA, con el fin de facilitar la gestión de las labores asignadas. Esto durante el trabajo presencial, en los meses de enero, febrero e inicios de marzo (se puede observar en el registro de préstamo de documentos 2020).

Además, se atendieron y resolvieron alrededor de 480 solicitudes de información de usuarios internos y externos (se puede observar en el registro de consultas 2020).

**g3. Asesoría a funcionarios del CEA:** Se realizaron 04 asesorías virtuales a funcionarios del CEA (bitácora se reunión), para brindar apoyo sobre las tareas de gestión documental, seguimiento a los documentos recibidos y producidos, y uso del Sistema de gestión de documentos institucional. (Reglamento del Sistema de Archivos de la Universidad de Costa Rica, artículo 17, inciso c).

**g4. Identificación, ordenación y descripción de documentos:** Se realizó la identificación, ordenación, descripción y clasificación de aproximadamente 5050 documentos (recibidos y enviados) del 2020 en el Sistema de Gestión de Documentos Institucional (SiGeDI), referentes a cargas académicas, desarrollo curricular, evaluación de carreras, régimen académico docente, evaluación docente, asuntos administrativos y sistemas, con el fin de un mejor acceso y consulta de la información. (Reglamento del Sistema de Archivos de la Universidad de Costa Rica, artículo 17, inciso b).

Además, con el apoyo de horas estudiante y asistente, se realizó la identificación, ordenación, descripción, clasificación y respaldo de aproximadamente 2600 documentos del 2016, 2017 y 2018 del Sistema Integrado Administrativo (SIAD), el cual tiene más de 5000 documentos pendientes de procesar, y se le debe dar seguimiento para hacer el respaldo de la información. Este sistema dejó de utilizarse en el 2018.

## **h) Gestión de la Información**

**h1. Elaboración de cápsulas informativas para el personal y remisión de información de Sigedi:** Se realizaron cápsulas informativas con la finalidad de mejorar la gestión y seguimiento de los documentos elaborados por el personal del CEA, así como velar por el cumplimiento de la normativa, como se indica en el Reglamento del Sistema de Archivos de la Universidad de Costa Rica, artículo 17, inciso a.

Además, se remitieron todos los comunicados sobre Sigedi emitidos por el AUROL al personal, con el fin de brindar la información pertinente sobre el uso y las mejoras del sistema. Así también, se recibieron todas las sugerencias y observaciones de parte del personal sobre el sistema y se enviaron al AUROL para su valoración.



## TRÁMITE DE MINUTAS DE REUNIONES PARA INGRESO A SIGEDI

- 1** Enviar la minuta en formato .pdf a la dirección [archivo.cea@ucr.ac.cr](mailto:archivo.cea@ucr.ac.cr)
- 2** Corroborar que la fecha indicada en el correo, sea la misma fecha que contenga la minuta.
- 3** Indicar la carrera a la que pertenece la minuta.
- 4** Si la carrera pertenece a una Sede o Recinto, indicar a cuál Sede o Recinto pertenece.
- 5** Si por alguna circunstancia, se modifica el contenido de la minuta y esta ya ha sido ingresada a SIGEDI, debe enviarse nuevamente al correo [archivo.cea@ucr.ac.cr](mailto:archivo.cea@ucr.ac.cr)

Fuente: Memorando  
CEA-47-2020



## TRÁMITE Y USO DE MEMORANDOS



- 1** Los memorandos que no tengan firma, no podrán ser despachados, se devolverán al propietario Indicando la observación. (Resolución R-174-2020).
- 2** Los memorandos Internos que no requieren firmas son:
  - Trámites personales (solicitudes de permiso, remisión de Información de asistencia a una actividad, solicitud de cambios de horario, etc).
  - Trámites de resolución a nivel Interno del CEA, documentos que nunca van a ser comunicados a una unidad externa (cambio en un procedimiento, reuniones, seguimientos de tareas, etc.).
- 3** Los memorandos Internos que se remitan a la Jefatura y formen parte de un proceso perteneciente a los Expedientes de Autoevaluación o Desarrollo Curricular, deben hacerse con la plantilla: "Memorando - Firma Jefatura" (ya que no se pueden enviar memorandos a las unidades externas sin firmar). Nota: Esta opción es para los funcionarios que no disponen de firma digital o que no pueden firmarlo de manera manuscrita y escanearlo.
- 4** Si no desean realizar la comunicación mediante memorando y deben remitir observaciones a las unidades académicas, se debe realizar un oficio y adjuntarle un documento .pdf que se llame "Informe de revisión de" o "Informe de observaciones".

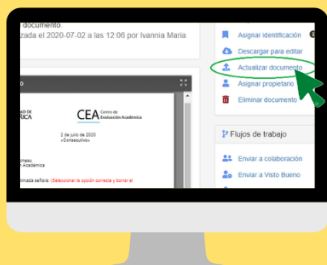
Fuente: Circular CEA-22-2020





# SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL (SIGEDI)

## ATENCIÓN DE DOCUMENTOS



Revisar diariamente la pestaña: **Tareas/Atender Documentos.**

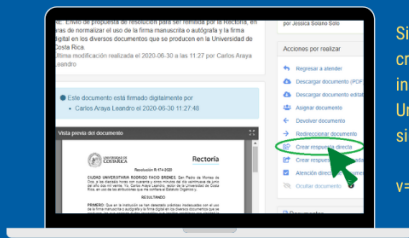
Si el documento asignado es informativo, realizar la **Atención directa del documento.** Se recomienda agregar un comentario confirmando lectura.

## CREACIÓN DE DOCUMENTOS

Si el documento asignado es para responder, se puede realizar de dos maneras:

- **Respuesta directa:** si el destinatario es el mismo remitente del documento.
- **Respuesta relacionada:** si el destinatario no es el mismo remitente del documento.

Para crear un documento nuevo o para responder, se debe seleccionar la plantilla y colocar los metadatos.

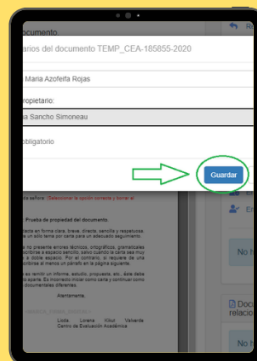


Si tiene dudas sobre el proceso de creación de documentos, ver el video instructivo facilitado por el Archivo Universitario y disponible en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=KMPtcOLBa2k>

## BUENAS PRÁCTICAS

- Atender las asignaciones en **10 días hábiles**, para garantizar la pronta respuesta.
- Prestar especial atención en el **asunto del documento** para que coincida con el contenido del texto del oficio y facilitar la búsqueda.
- Colocar las **copias en orden** jerárquico y/o alfabético.
- Una vez finalizada la actualización del documento, se debe **asignar un propietario** (en este caso la jefatura) para revisión y corrección.



Para mayor información, puede comunicarse con la persona encargada de archivo o a la secretaria de dirección, al teléfono 2511-1220.

**h2. Digitalización de resoluciones (perfiles de egreso):** Con apoyo de horas asistente, se realizó la elaboración de un inventario y la digitalización de 13 ampos que contenían resoluciones de desarrollo curricular, mayormente perfiles de egreso, esto con la finalidad de respaldar la información y que los asesores del DIEA tuvieran acceso a las resoluciones durante el trabajo remoto.

**h3. Revisión y Normalización de expedientes en SiGeDI:** Con apoyo de horas estudiante se realizó la normalización de expedientes existentes en SiGeDI: se les agregó el año correspondiente (2019 o 2020) a los expedientes que no lo tenían, específicamente a los que se crean anualmente. Además, se revisó que todos tuvieran la misma estructura en el nombre.

Por otra parte, se realizó la eliminación de expedientes vacíos, ya que en el Sistema solamente deberían estar los expedientes que tienen algún documento y estos expedientes se crean según la necesidad en el momento. Había muchos expedientes creados pero que no tenían contenido. Se procedió a eliminarlos. Todos estos movimientos se registraron en un documento llamado “Registro de cambios en SiGeDI”.

**h4. Actualización y respaldo de mallas curriculares e informes de autoevaluación:** Se actualizaron cerca de 40 mallas curriculares correspondientes a resoluciones de desarrollo curricular y se respaldaron en el servidor del CEA. Además, se respaldaron documentos y sus respectivos adjuntos y evidencias de al menos 34 carreras que están en proceso de autoevaluación, relacionados con Informes finales, Informes de avances de cumplimiento de compromiso de mejoramiento, Autoestudios y Compromisos de mejora, para envío a agencias acreditadoras.

#### **i) Limpieza y mensajería**

Durante el 2020 se mantuvo el traslado temporal del señor Martín Gómez mensajero-conserje a la Unidad de Gestión de Servicios Contratados. Sin embargo, a pesar de reuniones con las jefaturas de la Sección de Servicios Contratados de la Oficina de Servicios Generales, no se logró formalizar este traslado, se debe recordar que por parte de la Oficina de Recursos Humanos y la Vicerrectoría de Administración se deben tomar las medidas correspondientes por la estabilidad del señor Gómez. La labor de mensajería y limpieza se realizó satisfactoriamente por el señor Jeremy Díaz, quien pertenece al personal de Servicios Contratados.

## **7.2 Logros de la Sección de Asuntos Administrativos**

Participación de Jessica Solano en la Comisión de Página Web que el día 11 de noviembre realizó el lanzamiento del nuevo sitio web, en el cual se trabajó durante más de un año. La elaboración de la nueva página web tuvo tres etapas:

**I Etapa: Diseño y arquitectura de la información:** A partir del diagnóstico realizado por la Oficina de Divulgación e Información (ODI) del año 2015 y por iniciativa de las funcionarias Hildred Fonseca y Jessica Solano, a mediados del 2018, se inició con esta primera etapa, para la cual se contó con el aval de la entonces directora del CEA, Dra. Flora Salas Madriz.



En esta etapa y con el fin de recopilar los requerimientos del nuevo sitio web se realizó un cuidadoso análisis del diagnóstico de la ODI y se realizaron entrevistas a las jefaturas del CEA.

A partir del resultado obtenido del trabajo anterior, la Dra. Flora Salas valora la necesidad de contar con una persona del área de comunicación en la Comisión, e incorpora a Mariela Barquero a inicios del 2019, con el aval de su jefatura inmediata.

Posteriormente, con la información que se genera en los claustros para la elaboración del Plan Estratégico 2020-2024 y tomando en consideración el manual de lineamientos de contenidos e imagen de sitios web de la UCR, se concluye con la etapa de diseño y arquitectura de la información. Proceso, que se presenta al Consejo Asesor en julio del 2019.

**II Etapa: Gestión de la Información y Diagramación:** El diseño se realiza a partir de la plantilla oficial para sitios web, facilitada por la ODI. Y se diagramaron los diferentes elementos que conforman la página.

**III Etapa: Mantenimiento y evaluación:** Debe evaluarse la página y sus contenidos deben mantenerse en constante actualización.